

A&H

Revista de Artes, Humanidades y Ciencias sociales



REVISTA DIGITAL A&H, AÑO 12, NÚMERO 22
OCTUBRE 2025 - MARZO 2026
ISSN: 2448-5764

EDITORIAL

Damos la bienvenida a nuestros lectores al Número 22 de A&H Revista Artes, Humanidades y Ciencias Sociales un espacio dedicado a entender la complejidad del mundo a través de las lentes diversas de las artes, las humanidades y las ciencias sociales. En un tiempo marcado por la aceleración digital, la reconfiguración geopolítica y los desafíos climáticos, la capacidad de la investigación crítica para ofrecer marcos de comprensión se vuelve más urgente que nunca.

El cuerpo principal de este número se compone de cinco artículos de investigación que, a pesar de sus distintas disciplinas, dialogan sobre la persistencia y la mutación de los fenómenos culturales y sociales.

Comenzamos con el estudio de Lisset Cárdenas Talamantes que nos sumerge en la deconstrucción del Bestiario de Guadalupe Dueñas. Este trabajo nos propone una nueva lectura de su narrativa en particular, y el reconocimiento de su labor literaria, en general.

El siguiente trabajo, de Elizet Cuatecontzi Cuahutle y María del Socorro Rodríguez Guardado, aborda el desarrollo sustentable en el nivel superior desde el pensamiento complejo de Edgar Morin; mientras que el tercer artículo titulado “Transformación del sistema financiero mexicano por adopción de inteligencia artificial” de Nitzia Vázquez Carrillo cuestiona el cómo la inteligencia artificial se ha consolidado como una tecnología disruptiva en el ámbito financiero, con implicaciones directas en la digitalización de servicios, la inclusión y la regulación.

Finalmente, presentamos dos rigurosas investigaciones. Johana Fernanda Sánchez Jaramillo se pregunta si son eficaces simbólicamente las declaratorias de nuevos sujetos de derechos en Colombia y responde que existe la necesidad de una más sólida argumentación teórica por parte de los jueces, que declaren nuevos sujetos de derechos, cumplimiento de lo ordenado y más divulgación y pedagogía en la sociedad. Por su parte, Cid-Cruz, Noyola Piña, Alcaraz Flores y Rodríguez Valenzuela nos ofrecen un texto en torno al desarrollo de un manual metodológico orientado a integrar modelos de comunicación en los métodos de diseño gráfico, con base en el enfoque del *Design Thinking* (DT).

La vitalidad de una revista no reside únicamente en sus artículos, sino también en su capacidad para mapear el panorama intelectual y dialogar con las nuevas publicaciones. Por ello, hemos incluido dos reseñas de libros que abren puertas a debates recientes.

La reseña “Desprenderse de las certezas. Innovación y creatividad en la educación” a cargo de Juan Martín López Calva evalúa una obra sobre los caminos para la investigación y la intervención en términos de innovación o creatividad educativa en el ámbito de las escuelas normales del país. Por su parte, Boris Briones Soto nos ofrece una mirada crítica a la obra “Osiris. El dios de la momificación”, resultado de un exhaustivo proceso de investigación doctoral realizado por Alejandra Izquierdo Perales.

Para cerrar este número, tenemos el privilegio de presentar una nueva sección que titulamos *Diálogos* en donde daremos cabida a textos que nos inviten a reflexionar y festejar en torno a eventos de interés para alguna de nuestra líneas temáticas.

Este número es una invitación a tomar una pausa, a leer con detenimiento y a participar activamente en el debate que estos trabajos proponen. Los invitamos a conectar los puntos entre el análisis, la memoria y la ética, pues es en esa red de convergencias donde se gestan las respuestas más lúcidas a las preguntas de nuestro tiempo.

Agradecemos profundamente el rigor y la dedicación de nuestros autores, revisores y de todo el equipo editorial que ha hecho posible esta publicación. Esperamos que disfruten la lectura y que este número sea una fuente de inspiración para sus propias investigaciones y reflexiones.

ANA XÓCHITL MARTÍNEZ DÍAZ
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Editora

DICTAMINADORES

ADELAIDA FLORES HERNÁNDEZ

ADRIANA CARDOSO VILLEGAS

ADRIÁN FABIO BENÍTEZ ARMAS

ALBERTO ÁLVAREZ GUTIÉRREZ

ALBERTO JOSÉ SEGRERA TAPIA

ALBERTO ROSS HERNÁNDEZ

ALEJANDRO PALACIOS

AMANDA RODRÍGUEZ

ANA ESTHER ESCALANTE FERRER

ANDREA MARINA D'ATRI

ANDREA MEZA TORRES

ANDREA SALDÍVAR REYES

ANDRÉS CALDERÓN FERNÁNDEZ

ANDRÉS LUNA JIMÉNEZ

ANGEL MORALES TORRES

ANTONIO PARDO OLÁGUEZ

ARACELI ARELLANO TORRES

ARACELI NOEMÍ BARRAGÁN SOLÍS

ARMANDO AZÚA GARCÍA

ARTURO BENÍTEZ ZAVALA

ARTURO CUEVAS GUILLAUMIN

AUSENCIA LÓPEZ DE LEÓN

AUSTREBERTO MARTÍNEZ VILLEGAS

BEATRIZ BIBIANA GAONA COUTO

BLANCA CHONG

CARLA CARRERAS PLANAS

CARLOS ARTURO VEGA LEBRÚN

CARLOS HERNÁNDEZ MERCADO

CARLOS LEÓN SALAZAR

CARLOS ORNELAS NAVARRO

CARLOTA GUZMÁN GÓMEZ

CARMEN MARÍA PRIANTE BRETÓN

CATALINA JUÁREZ

CECILIA CARRERA HERNÁNDEZ

CELINE ARMENTA OLVERA

CIMENNA CHAO REBOLLEDO

CLAUDIA GUADALUPE DE LA FUENTE

MORALES

CLAUDIA RAMÓN PÉREZ

CONCEPCIÓN MÁRQUEZ CERVANTES

CRISTINA TORALES

DAMIÁN EMILIO GIBAJA ROMERO

DANIEL DOMINGUEZ MACHUCA

DANIEL MOCENCAHUA MORA

DANIEL SALERNO

DAVID SÁNCHEZ

DELFINA MELGAREJO THOMPSON

DORA IVONNE ÁLVAREZ TAMAYO

DOUGLAS IZARRA VIELMA

DULCE MARÍA CABRERA

EDUARDO FERNÁNDEZ GUZMÁN

EDUARDO MERLO

ELENA SÁNCHEZ CORTINA

ELIECER EDUARDO ALEJO HERRERA

ELIZABETH BALLÉN GUACHETÁ

ELIZABETH VELÁZQUEZ BARRAGÁN

EMILIO CASCO CENTENO

EMMA VERÓNICA SANTANA VALENCIA
ERICK HERNÁNDEZ FERRER
ERNESTO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
ERNESTO RODRÍGUEZ MONCADA
ERNESTO TREVIÑO RONZÓN
ESMERALDA ALARCÓN MONTIEL
FABIOLA LEYTON
FEDERICA MARÍA GONZÁLEZ LUNA ORTIZ
FELIPE DEVEZA
FERNANDO HUMBERTO MAYORGA GARCÍA
FERNANDO MÉNDEZ SÁNCHEZ
FERNANDO ZEPEDA HERRERA
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
FRANCISCO IRACHETA
FRANCISCO JAVIER BATISTA ESPINOSA
FRANCISCO JAVIER IRACHETA FERNÁNDEZ
FRANCISCO MENDOZA
FRANCISCO MORALES VALERIO
FRANCISCO SIERRA GUTIÉRREZ
FRANCISCO VALVERDE DÍAZ DE LEÓN
FRANCISCO VICENTE GALÁN VÉLEZ
GABRIELA CHÁVEZ VILLEGAS
GABRIELA CRODA BORGES
GABRIELA HERNÁNDEZ FLORES
GABRIELA HILDELISA IBAÑEZ CORNEJO
GENEVIEVE GALÁN TAMES
GERARDO LUNA GIJÓN
GIBRÁN SAYEG SÁNCHEZ
GINETH ANDREA ÁLVAREZ SATIZABAL
GONZALO ESCARPA
GRACIELA SÁNCHEZ GUEVARA

GUSTAVO CIMADEVILLA
GUADALUPE ÁLVAREZ NIETO
GUILLERMO RIVERA ARIZA
HÉCTOR FRANCISCO VEGA DELOYA
HELENA VARELA GUINOT
HERIBERTO ANTONIO GARCÍA
HERLINDA GODOS GARCÍA
HERMINIO SÁNCHEZ DE LA BARQUERA
ARROYO
HILDA ANA MARÍA PATIÑO DOMÍNGUEZ
HILDA GABRIELA HERNÁNDEZ FLORES
ILITHYA GUEVARA HERNÁNDEZ
ISRAEL SÁNCHEZ LINARES
ITZEL LÓPEZ NÁJERA
JAVIER BALLADARES GÓMEZ
JAVIER DIZ CASAL
JESÚS JOEL PEÑA ESPINOSA
JENNY MARINA GUERRERO TEJEDA
JOAQUÍN RAMÍREZ BUENTELLO
JONATAN MONCAYO RAMÍREZ
JORGE ARTURO ABASCAL
JORGE ARTURO ABASCAL ANDRADE
JORGE BALLADARES
JORGE MARTÍNEZ SÁNCHEZ
JORGE MEDINA DELGADILLO
JORGE REVELO-ROSERO
JORGE RIZO MARTÍNEZ
JOSAFAT RAÚL MORALES RUBIO
JOSÉ ADALBERTO SÁNCHEZ CARBÓ
JOSÉ ALADIER SALINAS HERRERA
JORGE ANDRÉS PINZÓN RUEDA

JOSÉ LUIS ESTRADA RODRÍGUEZ
JOSÉ ALFONSO VILLA SÁNCHEZ
JOSÉ ÁNGEL LÓPEZ HERRERÍAS
JOSÉ ARTURO DE LA TORRE GUERRERO
JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ ROLDÁN
JOSÉ FRANCISCO ALANÍS JIMÉNEZ
JOSÉ FRANCISCO CAMACHO MARÍN
JOSÉ GERARDO DE LA VEGA
JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ AVIÑA
JOSÉ JUAN LÓPEZ PORTILLO
JOSÉ MANUEL GRAJALES LÓPEZ
JOSÉ MANUEL MENÉSES RAMÍREZ
JOSÉ MARTÍN ESTRADA ANALCO
JOSÉ VÍCTOR ORÓN SEMPER
JOSEFINA GUERRERO
JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ SLON
JUAN CARLOS CASAS GARCÍA
JUAN CARLOS FRONTERA
JUAN JOSÉ BLÁZQUEZ ORTEGA
JUAN MANUEL ESCAMILLA
JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA
JUAN PABLO ARANDA VARGAS
JUAN PABLO SALAZAR ANDREU
JUDITH BEATRIZ ÁGUILA MENDOZA
JUDITH VIRGINIA GUTIÉRREZ CUBA
KARLA MARTÍNEZ ROMERO
KARLA VILLASEÑOR PALMA
LAURA ANGÉLICA BÁRCENAS POZOS
LAURA GAETA GONZÁLEZ
LAURA HERRERA CORONA
LAURA VALLADARES
LESLIE CASAREZ APONTE
LETICIA ARANCIBIA
LILIA MARÍA VÉLEZ IGLESIAS
LILIA VÉLEZ IGLESIAS
LILIANA DEL PILAR GALLEGO CASTAÑO
LISSET CÁRDENAS TALAMANTES
LIVIA BASTOS ANDRADE
LUIS ANTONIO RIVERA DÍAZ
LUZ DEL CARMEN VILCHIS ESQUIVEL
LUIS ANTONIO VELASCO GUZMÁN
LUIS GERARDO ORTIZ CORONA
LUIS IGNACIO ARBESÚ VERDUZCO
LUIS IGNACIO VIANA RUIZ DE AGUIRRE
LUIS MEDINA GUAL
LUIS RODRÍGUEZ MORALES
LUIS VERGARA Y ANDERSON
LUIS XAVIER LÓPEZ FARJEAT
LUZ DEL CARMEN MONTES PACHECO
LUZ MARÍA BECERRA
MA. GUADALUPE VALDÉS DÁVILA
MANUEL ANDREU GÁLVEZ
MARCELA IBARRA MATEOS
MARCO ANTONIO RIGO LEMIN
MARGARITA MACEDA JIMÉNEZ
MARÍA ANTONIETA ARACELI REYES
GUERRERO
MARÍA CRISTINA MIRANDA ÁLVAREZ
MARÍA CRISTINA TORALES PACHECO
MARÍA DAS VITORIAS NEGREIROS DO
AMARAL
MARÍA DE LA LUZ BECERRA ZAMORA

MARÍA DE LOURDES ESTHER MATEOS
ESPEJEL
MARÍA DE LOURDES ROSAS
MARÍA DEL CARMEN DE LA LUZ
LANZAGORTA
MARÍA DEL CARMEN HILDA MOTA
GONZÁLEZ
MARÍA DEL CARMEN MORFÍN HERRERA
MARÍA DEL CARMEN WILLIAMS PELLICO
MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ
GUARDADO
MARÍA ESTHER MÉNDEZ CADENA
MARÍA EUGENIA PONCE ALCOGER
MARÍA GUADALUPE LOZA JIMÉNEZ
MARÍA ISABEL PAULINA GÓMEZ VALLARTA
MARÍA ISABEL ROYO SORROSAL
MARÍA LUISA ASPE ARMELLA
MARÍA MARCELA GONZÁLEZ ARENAS
MARÍA MERCEDES ZANOTTO GONZÁLEZ
MARÍA SOLEDAD GARCÍA
MARÍA SUSANA CUEVAS DE LA GARZA
MARÍA TERESA DE LA GARZA CAMINO
MARIANA DURÁN MÁRQUEZ
MARIO RUEDA BELTRÁN
MARISSA GÁLVEZ
MARISA MEZA PARDO
MARISOL SILVA LAYA
MARISOL OCHOA ELIZONDO
MARITZA CRUZ NARVÁEZ
MARTHA DE JESÚS PORTILLA LEÓN

MARTA ELENA SMULDERS CHAPARRO
MAURICIO LIMÓN AGUIRRE
MAURICIO LÓPEZ FIGUEROA
MERCEDES ZANOTTO GONZÁLEZ
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CARRASCO
MIGUEL ÁNGEL SAINZ PALAFOX
MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ
MIGUEL ESCRIBANO CABEZA
MIREIA TINTORÉ ESPUNY
MIRIAM HERRERA-AGUILAR
MISAEEL ENRIQUE MEZA RUEDA
MÓNICA CHÁVEZ AVIÑA
MÓNICA DEL CARMEN MEZA MEJÍA
MÓNICA MONROY KUHN
NOÉ BLANCAS BLANCAS
OCTAVIO FLORES HIDALGO
OFELIA PIEDAD CRUZ PINEDA
OSCAR FERNANDO LÓPEZ MERÁZ
OSCAR G. WALKER SARMIENTO
PABLO ARCE GARGOLLO
PATRICIA GARCÍA GODÍNEZ
PANIEL OSBERTO REYES CÁRDENAS
PEDRO FLORES CRESPO
PIETRO AMEGLIO PATELLA
PILAR GONZALBO AIZPURU
RAFAEL REYES CHÁVEZ
RAÚL ALCÁZAR OLÁN
RAÚL ROMERO LARA
ROBERTO ALFONSO RIVADENEYRA
QUIÑONES
ROBERTO CASALES-GARCÍA

ROBIN ANNE RICE
ROBYN JODIE EDWARDS
ROCÍO VALERIANO VÁZQUEZ
RODOLFO CRUZ VADILLO
RODOLFO GAMIÑO MUÑOZ
RODRIGO LÓPEZ ZAVALA
ROSA MARÍA QUESADA
RUBÉN HERNÁNDEZ HERRERA
RUBÉN SÁNCHEZ MUÑOZ
RUTH BUSTOS
RUTH CORDERO BENCOMO
SALVADOR CEJA OSEGUERA
SAMANTHA ANALUZ QUIROZ RIVERA
SANDRA GUADALUPE ALTAMIRANO GALVÁN
SANDRA SORIANO GUTIÉRREZ
SEBASTIÁN VARGAS ÁLVAREZ
SERGIO CAGGIANO
SERGIO CARDONA
SERGIO GERARDO MÁLAGA VILLEGAS
SERGIO REYES ANGONA
SILVIA BARBOTTO FORZANO
SOFÍA AMAVIZCA MONTAÑO
SONIA AGUIRRE NARVAEZ
SUSANA RIDAO RODRIGO
TERESA EUGENIA BRITO MIRANDA
TOMÁS VILLAREAL D'ATRI
VALENTÍN MARTÍNEZ OTERO PÉREZ
VALERIA CRUZ ORTIZ
VERÓNICA REYES MEZA
VÍCTOR ROBERTO CARRANCÁ DE LA MORA
VICTORIA CARDOSO SÁNCHEZ
VIRGINIA AGUILAR
WENDY GONZÁLEZ GARCÍA
YAZMIN VARGAS GUTIÉRREZ
YEARIM A. ORTIZ SAN JUAN
YUTZIL TANIA CADENA PEDRAZA

CINTILLO LEGAL

A&H ES UNA PUBLICACIÓN SEMESTRAL EDITADA POR LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA A.C., CALLE 21 SUR 1103, COL. SANTIAGO, C.P. 72410, PUEBLA, PUEBLA. TEL. (222) 2299400, [HTTPS://REVISTAS.UPAEP.MX/](https://revistas.upaep.mx/), REVISTAAYH@UPAEP.MX. EDITORA RESPONSABLE: ANA XÓCHITL MARTÍNEZ DÍAZ. RESERVA DE DERECHOS AL USO EXCLUSIVO No. 04-2023-080311330500-102, ISSN 2448-5764, AMBOS OTORGADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR.

SE AUTORIZA LA REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS ARTÍCULOS AQUÍ PRESENTADOS, SIEMPRE Y CUANDO SE CITE LA FUENTE COMPLETA Y SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA. ESTA OBRA ESTÁ BAJO UNA LICENCIA CC BY-NC-SA 4.0. LAS OPINIONES EXPRESADAS POR LOS AUTORES NO NECESARIAMENTE REFLEJAN LA POSTURA DE LA EDITORA DE LA PUBLICACIÓN. TODOS LOS ARTÍCULOS SON DE CREACIÓN ORIGINAL DE LOS AUTORES, POR LO QUE A&H SE DESLINDA DE CUALQUIER SITUACIÓN LEGAL DERIVADA POR PLAGIO, COPIAS PARCIALES O TOTALES DE OTROS ARTÍCULOS YA PUBLICADOS Y LA RESPONSABILIDAD LEGAL RECAERÁ DIRECTAMENTE EN EL AUTOR O LOS AUTORES DEL ARTÍCULO.

DIRECTORIO

DR. EMILIO JOSÉ BAÑOS ARDAVÍN
RECTOR

INSTITUCIÓN: CENTRO DE ESTUDIOS
INTERDISCIPLINARIOS, MÉXICO

DR. MARIANO SÁNCHEZ CUEVAS
VICERRECTOR ACADÉMICO

DR. LUIS CARLOS HERRERA GUTIÉRREZ DE
VELASCO

DISCIPLINA: DISEÑO

DR. JORGE MEDINA DELGADILLO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

INSTITUCIÓN: UAM-AZCAPOTZALCO, MÉXICO

MED. RICCARDO COLASANTI
DECANO DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

DRA. MARÍA GUADALUPE NEVE ARIZA †

DISCIPLINA: DISEÑO

INSTITUCIÓN: UMAD, MÉXICO

CONSEJO EDITORIAL

DRA. MARÍA LUISA ASPE ARMELLA
DISCIPLINA: HISTORIA

DRA. CARLA CARRERAS I PLANAS

DISCIPLINA: FILOSOFÍA I

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GIRONA, ESPAÑA

DRA. AMADA CAROLINA PÉREZ

DISCIPLINA: HISTORIA

INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD
JAVERIANA DE BOGOTÁ, COLOMBIA

DR. PEDRO SALES LUIS DA FONSECA ROSARIO
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE MINHO, PORTUGAL

DR. MARCO ANTONIO RIGO LEMINI
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA-EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN: UNAM, MÉXICO

DR. JOSÉ VICENTE MERINO FERNÁNDEZ
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID

DR. ANTONIO BERNAL GUERRERO
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE SEVILLA, ESPAÑA

DR. JOSÉ LÓPEZ HERRERÍAS
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID

DR. VALENTÍN MARTÍNEZ OTERO PÉREZ
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA EDUCATIVA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE
MADRID

DR. CARLOS ARTURO GAITÁN RIVEROS
DISCIPLINA: PEDAGOGÍA, FILOSOFÍA
INSTITUCIÓN: PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
DE BOGOTÁ, COLOMBIA

DRA. MARÍA LUISA MARVÁN GARDUÑO
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD VERACRUZANA, MÉXICO

DRA. FRIDA DÍAZ BARRIGA ARCEO
DISCIPLINA: PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN: UNAM, MÉXICO

DR. ISMAEL SARMIENTO RAMÍREZ
DISCIPLINA: HISTORIA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE OVIEDO

DRA. YUTZIL CADENA PEDRAZA
DISCIPLINA: ANTROPOLOGÍA
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO, MÉXICO

COMITÉ EDITORIAL

DR. JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA
DIRECTOR FUNDADOR

DR. JOSAFAT RAÚL MORALES RUBIO
DIRECTOR

MTRA. ANA XÓCHITL MARTÍNEZ DÍAZ
EDITORA

DRA. GABRIELA GONZÁLEZ OCAMPO

DRA. MARTHA LETICIA GAETA GONZÁLEZ

DR. PANIEL OSBERTO REYES CÁRDENAS

DR. JUAN PABLO SALAZAR ANDREU

MTRA. LAURA CAROLINA NASTA SALAZAR

MTRO. MANUEL PONCE DE LEÓN PALACIOS

DRA. DORA IVONNE ÁLVAREZ TAMAYO

DRA. KARINA CEREZO HUERTA

DR. JOSÉ DE JESÚS ALCALÁ ANGUIANO

COLABORADORES

ALEJANDRO JARERO MORA
DISEÑADOR DE IDENTIDAD Y EDITORIAL

SIGRID MARÍA LOUVIER NAVA
SILVIA RUBÍN RUÍZ
CORRECCIÓN DE ESTILO

ÍNDICE

| | |
|---|-----|
| Editorial | 2 |
| | |
| Bestiario de Guadalupe Dueñas: una lectura zoológica LISSET CÁRDENAS TALAMANTES | 14 |
| | |
| El pensamiento complejo como fundamento para la formación de estudiantes universitarios en desarrollo sustentable silencio ELIZET CUATECONTZI CUAHUTLE MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ GUARDADO | 43 |
| | |
| Inteligencia artificial en el sistema financiero mexicano: digitalización, inclusión y retos regulatorios NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO MANUEL DÍAZ MONDRAGÓN | 59 |
| | |
| La eficacia simbólica de las sentencias que declaran nuevos sujetos de derechos en Colombia JOHANA FERNANDA SÁNCHEZ JARAMILLO | 83 |
| | |
| Manual operativo para la aplicación y correlación de modelos de comunicación en procesos de diseño JORGE ALBERTO CID-CRUZ LORENA NOYOLA PIÑA MARTHA PATRICIA ALCARAZ FLORES PAOLA RODRÍGUEZ VALENZUELA | 101 |
| | |
| Reseñas | |
| Reseña “Desprenderse de las certezas. Innovación y creatividad en la educación” JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA | 131 |

| | |
|--|-----|
| Reseña: “El enigma bajo las vendas: descifrando a Osiris con Izquierdo Perales” BORIS BRIONES SOTO | 138 |
| Diálogos Doctorado <i>Honoris Causa</i> concedido por la UPAEP | 143 |

EL BESTIARIO DE GUADALUPE DUEÑAS: UNA LECTURA ZOOLOGICA

BESTIARY BY GUADALUPE DUEÑAS: A ZOOLOGICAL READING

Recibido: 30 agosto 2024 * Aprobado: 12 marzo 2025

LISSET CÁRDENAS TALAMANTES

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, Chihuahua

lisset.cardenas@uacj.mx

Resumen

Valiéndose la autora de la afirmación acerca de que Guadalupe Dueñas podría haber conformado su propio bestiario, en el presente artículo se propone una nueva visión de los cuentos zoológicos de la escritora jalisciense, es decir, aquellos relatos en los que los animales no humanos intervienen en la narrativa, en cuya exploración se intenta mostrar la relación conflictiva entre la especie humana y las no humanas, de la cual emerge el sufrimiento o la crueldad, que tienen impacto en la cotidianidad representada. Para ello, se valdrá de una metodología hermenéutica, que toma en cuenta la pluralidad de significados característica en la escritura de esta autora, dando como resultado una nueva lectura de su narrativa en particular, y el reconocimiento de su labor literaria, en general.

Palabras clave: Dueñas, sufrimiento, animales, bestiario, crueldad.

Abstract

Building on the idea that Guadalupe Dueñas could have created her own bestiary, this article offers a new look at the Mexican writer's zoological stories—those where non-human animals play a role in the narrative. I will show how these stories reveal conflict between humans and animals, leading to suffering or cruelty that affects daily life. I use a hermeneutic method that considers the multiple meanings in Dueñas's writing, providing a new reading of her stories and highlighting her overall literary work.

Keywords: Dueñas, suffering, animals, bestiary, cruelty.



PRELUDIO

En las líneas que siguen se propone una lectura distinta de los cuentos de Guadalupe Dueñas en los cuales interviene la participación de animales no humanos, que por su constancia habrían podido integrar una suerte de bestiario al estilo de Borges, de acuerdo con Beatriz Espejo, cuya propuesta se sigue.

En sus cuentos aparecen con frecuencia insectos o distintos animales adversarios de los hombres que los observan, los martirizan, “La araña”, “El sapo”, “Los piojos”, o los convierte en enemigos aborrecidos a muerte, como el gato de “Enemistad”, o logran misteriosas simbiosis como en “Las ratas”. Y curiosamente están entre sus textos mejores y más representativos. Son una especie de fábulas modernas. Plantean las pasiones y los defectos humanos con una serie de matices. Aceptan varias lecturas. De haberlo deseado, Guadalupe Dueñas hubiera conformado un bestiario, como hicieron algunos escritores (Jorge Luis Borges, Juan José Arreola, Paul Claudel) que leyó con mucho cuidado (Dueñas, 2023, pp. 14-15).

Así, valiéndose la autoría de dicha cualidad plurisignificativa, se propone explotar el conjunto de relatos zoológicos, otorgando una nueva visión en la posibilidad de este bestiario con la idea de destacar la relación conflictiva, sincrética y/o contrastante entre la especie humana y las no humanas, que resaltan nuestros vicios y dolencias traducidas como las causas del sufrimiento y la crueldad.

1. LAS GRAYAS DEL DOLOR: SUFRIMIENTO, CRUELDAD, VIOLENCIA

Articular el tema del sufrimiento y la crueldad humanas con relación a los otros animales podría resultar extraño, al menos en el campo del análisis literario. No obstante, volcar la mirada hacia los seres marginados, hurgar en los rincones oscuros de la imaginación, encontrar otras formas de esclarecer la vida a través de la manifestación de realidades diferentes por medio de las letras es propio de una autora como Guadalupe Dueñas, quien ha pervivido al mismo ritmo de su escritura, entre el silencio y el (re)nombre, emergiendo alternativamente cada vez con más fuerza.

Alabada por sus colegas de generación pero aparentemente olvidada por la crítica, la escritora jalisciense se muestra como un enigma, pues en la mayoría de los estudios su nombre aparece solamente como un vínculo que acompaña a otras autoras, ya sea por la coincidencia temporal de su labor o con la intención de encontrar semejanzas en sus temáticas, como lo hace Pedroza (2018) cuando se refiere a la escritura femenina de Medio Siglo (p. 28). Se podría colocar a Dueñas como una de las representantes del género fantástico mexicano, sin embargo, al sumerse en el estudio de su obra se encuentra una supuesta dificultad de clasificación debido a la variedad estilística de su pluma que, según Luna y Díaz (2021), implica un desafío al momento de analizar su narrativa, lo cual puede desfavorecer su estudio. No obstante, dichas cualidades parecen buenas razones para estudiarla desde múltiples miradas y en diferentes momentos, no un motivo para ensombrecer sus creaciones, independientemente de la clasificación bajo la cual se reúnan sus textos. La misma pluralidad de su grafía es su marca personal, el hilo conductor de su corpus: lo indecible. En este sentido, sobre el estilo lingüístico utilizado por Dueñas en sus cuentos, se está de acuerdo con Romero Chumacero (2018) cuando asegura que “Todo ello estimula el goce de la lectura, nutriendo ésta no sólo con historias atractivas, sino con umbrías resemantizaciones del mundo, por la vía de la observación de sus intersticios” (p. 2).

Cualquier tipo de escritura, aun la reconocida como ficcional en general, se apoya en el plano real, mas son pocas las personas dedicadas a las letras que lo confiesan. Guadalupe Dueñas no duda en revelar la cotidianidad como verdad innegable de su literatura, una realidad bañada con el tinte de lo fantástico sobre el trazo de la mirada humana, que deviene en varias estampas, surgidas de los temores más profundos. Bravo Alatraste (2008) coincide en ubicar el carácter fantástico y el interés temático en torno a las otredades (p. 135). Tomar en cuenta la cualidad fantástica de su escritura, aunque sea tangencialmente, pues no forma parte de los objetivos de estas líneas y tampoco pretendo dar una respuesta definitiva al respecto, ampliará la perspectiva de su narrativa al momento de la lectura, especialmente aquella que involucra la mencionada relación inter-especie, para comprender que los cuentos van más allá del relato de lo cotidiano, pero también, para tomar en cuenta que la vida plasmada por la autora se manifiesta como un fenómeno intradimensional, o sea, con una ruptura de lo real habitual que se produce desde la individualidad

interior. Es en el intersticio de dicha relación entre la especie y la dimensión existencial en la que tiene lugar el sufrimiento, con matices o encuentros que llegan hasta el límite de la crueldad.

La visión de lo real desde el interior, el repliegue que se filtra en la mirada hacia afuera para reconstruir un espacio sensitivo, lleno de impresiones nada agradables pero vertidas con dulzor a través del lenguaje. El acre hastío del día a día parece colmado de belleza gracias al contraste lingüístico bañado en poeticidad; letras, visión y emoción se unen para erigir el onirismo entrañable por encima de la palpitante languidez: una imagen fantástica. Fantasía que nos devuelve un sabor agridulce por la grata adjetivación en la narrativa que cubre la inscripción de los terribles semblantes establecidos en el comportamiento humano, como la transgresión y la perversidad, no por ser extraordinarios sino por la probabilidad de su presencia, mismos que acarrearán el sufrimiento.

La crueldad, el sufrimiento y, a veces, la violencia, conviven en la literatura de Dueñas, si acaso, no de forma equivalente, sí de manera muy cercana, como en un pacto íntimo, casi intercambiable, cual ojo de las Grayas, desde la visión simbólica de su uso, se enlazan en hermandad para iluminar el espectro del dolor. Por ello, antes de acercarme a las líneas reveladoras de Dueñas, me parece importante conceder un pequeño panorama sobre la crueldad, fenómeno complejo que guarda una relación cercana al sufrimiento, más sencillo de ilustrar.

La definición del término crueldad, etimológicamente alude al derramamiento de sangre o al hecho de infligir dolor de manera física, cuya significación ha evolucionado para expandirse al plano moral, con resonancias espirituales y efectos psicológicos, como lo indica Kristov Dino Cerda Neira (2011). Así, el enlace de la crueldad con el sufrimiento ocurre con la evolución del primer término, mediante una internalización del concepto, que

se realiza como una privación del elemento corporal que viene a ser reemplazado por la orientación hacia el polo del agente consciente del acto cruel, considerado ahora como un sujeto que padece internamente los efectos de su acto en la forma del goce (2011, p. 5-6).

En el caso de los personajes de Dueñas, muchas veces este disfrute se manifiesta de manera inconsciente, pues el goce se diluye entre las paredes del tedio y lo cotidiano. Entonces, la crueldad evoluciona como padecimiento interior en el momento en el que se suprime como acto directo. En cambio, el filósofo Tom Regan (2016) propone que

La crueldad se manifiesta de diferentes maneras. Las personas pueden ser correctamente juzgadas como crueles por lo que hacen o por lo que dejan de hacer, y tanto por lo que sienten como por lo que dejan de sentir. El caso central de la crueldad parece ser el caso en donde, en la acertada frase de John Locke, uno siente “una especie de placer” en causarle sufrimiento a otro. (p. 229)

No es descabellado afirmar que existen seres humanos que no son empáticos; el percatarse de que hay humanos que no sienten culpa e incluso experimentan cierta dicha ante determinadas acciones dañinas, he ahí el horror representado por Dueñas.

Por su parte, el psicoanalista Erich Fromm (2000), con base en la observación del comportamiento humano en diversas culturas, prueba que la crueldad no es innata al ser humano o a su naturaleza como lo sostiene la interpretación instintivista. Empero, esta afirmación se basa solamente en la acción entre humanos y no hacia otras especies animales. Con todo, Fromm argumenta: “que la destructividad y la crueldad no formen parte de la naturaleza humana no quiere decir que no sean difundidas e intensas, hecho que no necesita prueba” (p. 185), lo cual parece suficiente para sostener los motivos que se intentan mostrar aquí.

Al pronunciar la palabra crueldad, por su cercanía con la destructividad, se produce un parentesco con la violencia, de la cual Slavoj Žižek (2009) destaca tres formas: la objetiva, la subjetiva y la simbólica. La primera, se refiere a la violencia física, en la que tiene lugar el terror y el asesinato en masa (curiosamente incluye esta aclaración —¿si no es en masa, no es violencia?—), que nombra como objetiva; la segunda es de tipo ideológico, en la cual se incluye el odio y las formas de discriminación; la tercera se refiere a la violencia a nivel lingüístico. Lo destacable de su punto de vista respecto a las dos primeras, es que evidencia que la identificación específica de solo algunas formas de violencia provoca la anulación de otros tipos que, por tanto, se siguen practicando. Cabe resaltar que la perspectiva de la violencia objetiva empata directamente con la definición que obedece a la raíz etiológica de la crueldad y su alusión a la herida y lo sangrante.

Por otra parte, aunque, en términos generales, el autor hace referencia, a aspectos bélicos y políticos entre otros, cuando habla de violencia subjetiva, o sea, aquella bajo la cual está estructurado el sistema, ejercida por quienes llama ‘agentes sociales’, cabe integrar el tema que

aquí concierne como parte de las formas de violencia invisibilizada, es decir, aquella que surge de relaciones entre animales humanos y no humanos, pues la violencia directa hacia otras especies ha conformado la cotidianidad, de tal manera que la violencia objetiva (el derramamiento de sangre, la tortura, la cosificación) se ha subjetivado al integrarse al sistema. Dicho fenómeno se manifiesta mediante un solo concepto: el especismo, que definiré más adelante.

Indagar sobre el sufrimiento y la crueldad, de la mano con la violencia —las cuales, aunque no son sinónimas podrían mezclarse a veces casi de forma homogénea— respecto a las relaciones entre humanos y no humanos proporcionará una posibilidad de agrupamiento sobre la obra cuentística con relación a la presencia zoológica, además de una nueva mirada respecto a la narrativa breve de Dueñas.

2. SUFRIMIENTO SUTIL, CRUELDAD IMPLÍCITA: “DIGO YO COMO VACA”

Ya que el lenguaje no sólo es una parte importante para la comprensión de su escritura, sino que se manifiesta como un fenómeno complejo en el que lo externo e interno se conjugan como el crisol que contiene el portentoso elixir de lo verbal y no verbal —la palabra y el silencio, lo dicho y lo insinuado— a partir de oraciones breves pero sumamente significativas, resulta efectivo valermé de las expresiones mínimas de su fantástica gramática para explorar la obra de la autora mexicana. Según la perspectiva de Trejo (2018): “La obra de Dueñas es la paulatina configuración del lenguaje hasta su elementalidad. Sin embargo, al tiempo que ensaya sobre el silencio apunta también hacia la provocación de lo que no debe decirse porque no alcanzan las palabras” (p. 52). Bajo esta impresión, se comenzará el desarrollo del tema que aquí concierne con el cuento “Digo yo como vaca”, tomando en cuenta la frase inicial como eje de análisis. La voz narrativa pronuncia: “Si hubiera nacido vaca, estaría contenta” (Dueñas, 2023, p. 112). Al leerla, uno se sumerge en una perspectiva individual que evoca la posibilidad de cambio en su realidad, esta primera persona del singular invita a un entorno cercano, interior, como si a través del verbo se anidara en el fondo de quien busca la evasión para encontrar la dicha. En otras palabras, se visualiza textualmente el desarrollo de un sueño por medio del cual la voz narrativa fantasea con abandonar su cuerpo humano y ‘ser’ds en otro, de una especie distinta.

El lenguaje poético permite un suave enlace entre la mirada íntima y la representación animal. Dueñas realiza la descripción de la vaca mediante la inmersión de sensaciones desde ese yo narrativo. Al mismo tiempo, logra una apropiación del espacio mediante la comunión sosegada entre el 'ser' probable humano y el 'ser' posible no humano que le proveería al primero los medios para alcanzar la alegría. Erich Fromm (2000) apunta que "Si sus instintos [del ser humano] determinaran la mayor parte de su comportamiento, no tendría muchos problemas para vivir y sería una 'vaca contenta', con tal que tuviera alimento suficiente". No obstante, hay que tomar esto como una sencilla demostración de que la perspectiva instintivista para la comprensión de la psique humana no lo es todo, ya que como aclara en nota al pie, los animales "tienen necesidades aparte de su supervivencia fisiológica; la de jugar, por ejemplo" (p. 268). Esta cita refrenda la afirmación en el texto de Dueñas: sería feliz si fuera una res y no una humana. Sin embargo, parece que la voz narrativa sí limita las capacidades no humanas a la simple satisfacción de necesidades fisiológicas. Tanto es así que, más adelante, menciona: "Con la mente hueca viviré sin culpa" (Dueñas, 2023, p. 112).

Una de las justificaciones que se utilizan para la discriminación, explotación, violencia y asesinato en contra de los animales no humanos es el 'argumento' de la inteligencia. Al contrario, Jessica Pierce y Marc Bekoff (2010) demuestran que muchas sociedades de animales no humanos evidencian gran inteligencia, sin olvidar que ésta no es una capacidad que se pueda medir unilateralmente o que sea la única, sino que se trata de un fenómeno que implica la presencia de diversas habilidades que han evolucionado a lo largo del tiempo pero, sobre todo, que la inteligencia no es propia del humano, también los animales de otras especies la tienen e, igual que en la nuestra, expresada de múltiples maneras, como sustentan, por ejemplo, la teoría de la inteligencia social o la hipótesis de la inteligencia multifactorial y su impacto en el desarrollo de la moralidad (pp. 91-93).

La autora jalisciense se acerca a una concepción aristotélica sobre los no humanos, es decir, la visión de estos como objetos, carentes de complejidad mental, que se pueden utilizar como contenedores de solo algunas cualidades. Aunque el filósofo estagirita admite la similitud de los animales humanos y no humanos en cuanto a su forma de organización y la presencia de sensibilidad —como lo hace Dueñas en su descripción sobre el disfrute del espacio en el que habita, en la

presencia de prosperidad corporal ante la hierba o la ya mencionada experimentación de felicidad en un cuerpo vacuno— establece una jerarquización de los seres al situar al género humano por encima de los demás, debido a que según él “es el único de los animales conocidos por nosotros que participa de lo divino” (Aristóteles, trad. en 2008, p. 111), esto quiere decir, la facultad de voluntad y virtud mediante la inteligencia.

La posesión del cuerpo vacuno a través del cúmulo impresionista es el resultado de la intervención de la vista como el sentido kantiano por excelencia, asociado a la lógica y a la razón humanas, que tanto criticaba Nietzsche. Con esto se quiere decir que, aunque la vaca se presenta como protagonista del texto, pues es parte del encabezado del cuento, no nos adentramos a la visión desde la experiencia bovina, sino que el ojo sigue siendo humano, con toda su segregación, prejuicios y limitaciones respecto a otras especies. Mariana Libertad Suárez (2012) afirma que en los cuentos como

“Canina Fábula”, “Al revés” o, en un caso mucho más radical, “Digo yo como vaca”, [se encuentran] historias que al ser revisadas en serie dan la sensación de ser un continuum donde la ética y la política animales se imponen, intervienen y dominan la estructura social hasta darle cabida a una sociedad utópica. (p. 61)

Utópica, no porque no sea posible el reconocimiento moral de los animales no humanos o por creer que estos no tienen sensaciones, sentimientos, necesidades, memoria, códigos de convivencia y demás, sino por el carácter de enfrentamiento entre las especies que se evidencia en los cuentos.

Así pues, uno se encuentra ante una simbiosis a través de la asimilación indirecta, ya que ocurre en el plano onírico, no sólo porque en el espacio real en el que uno se ubica como lectoras y lectores no se materializa el intercambio corporal humano hacia otro animal, sino porque la propia mirada de la realidad no permite una trasfiguración fiel debido al distanciamiento entre especies, lo cual favorece la presencia de la crueldad. Es decir, que la falta de verdadera empatía fundamenta el especismo como una de las formas de crueldad, además de violencia subjetiva, siguiendo a Zizek (2009), al tratarse de un fenómeno masivo que se basa en la exclusión y sostiene el sistema mediante nuestras prácticas sociales. Pero ¿qué es el especismo? De acuerdo con Oscar Horta (2017): “es la discriminación de quienes no pertenecen a una cierta especie. Discriminar a alguien

supone que se le trata peor por motivos injustificados [...]. Así, en realidad, estamos ante una palabra nueva para llamar a algo muy viejo” (p.22). Entonces, el especismo como una de las múltiples formas de discriminación, se vale de las falsas justificaciones (como la supuesta falta de inteligencia, la superioridad humana —o en otros casos, la relevancia del sexo, raza o género determinados) que propician actos de crueldad.

Para comprobar el punto, se recurrirá nuevamente a Tom Regan (2016), quien distingue dos tipos de crueldad: por un lado, la crueldad sádica, que se caracteriza por incitar el sufrimiento y además disfrutar provocando el dolor; por otro, la crueldad brutal, que conlleva hacia la insensibilidad ante el sufrimiento (p. 230), a través de la indiferencia, es decir, gracias al mencionado distanciamiento entre especies. Por lo tanto, la presencia de la crueldad en el cuento se manifiesta en este punto no como algo directo que provoque dolor en la vaca, sino como ‘crueldad brutal’, o violencia subjetiva, debido a la concepción de la res como un ser inferior, remoto, ajeno, lo cual no parece tener verdaderamente gran impacto; no obstante, en líneas posteriores veremos que el mismo el tipo de pensamiento es la base en la que se germinan los hechos directos que suscitan la impiedad.

Si bien, se desposee de inteligencia a la vaca, se le confiere sosiego; se le representa como una forma de vida armónica y silenciosa, lo cual implica que la cuestión de la culpa es propiamente humana debido a sus acciones. Pese a la concepción dualista de la existencia, y a la vez debido a ella —esa separación entre lo animal y lo humano, la sensación y la inteligencia, lo superior y lo inferior—, la vaca se impone cual figura de serenidad, por la que suspira la voz enunciativa. No se trata de una antropomorfización directa, sino de una fusión experiencial entre la vaca y el yo narrativo para apropiarse del espacio en el que habita, siempre bajo la mirada imprecisa del egoísmo humano, pero a favor de la presencia en comunión entre dos entidades, al igual que en el posterior ejemplo de ‘La araña’. En otros términos, más allá del relato sobre el anhelo de un ser transfigurado en otro, se está ante la descripción de un viaje hacia el interior humano, cuyo vehículo es la capacidad de soñar: ahí radica lo fantástico.

3. LA CRUELDAD POR DEBAJO DEL CUERPO: SUFRIMIENTO EN ‘LA ARAÑA’ Y ‘LAS RATAS’

Al igual que en el ejemplo anterior, en ‘La araña’ se desdobra la vida animal a través de la mirada humana para edificar la coexistencia entre dos especies diversas. Así lo confirma Mariana Libertad Suárez cuando declara que “Dueñas conseguirá historizar y darle carácter vital a la razón sensible, por medio de la representación de otra forma de identidad zoológica. Al igual que ocurre con “el sapo”, estas dos historias comienzan con la visión del animal” (2012, p. 57). De modo que la voz enunciativa se expande hasta los ojos de ‘otra’ que con “Su negra pupila descubre abismos transparentes en los espejos de mi alcoba” (p. 78). Sobre el discurso de ‘Al roce de la sombra’, Romero Chumacero (2018) describe el uso de adjetivos en el texto como parte de la experiencia lectora que “insertan a quien lee en un ambiente vago, como de duermevela” (p. 4), entorno de ambigüedad y sopor que yo atribuyo al pesar cotidiano en ‘La araña’, el cual se revela a través del el discurso completo para dar cuenta del carácter de la voz narrativa y su protagonista arácnida.

Una vez más aquí se puede apreciar la mencionada comunión gracias al lenguaje poético, lleno de silencios y ritmos, con el cual resalta la concordia implícita entre las personajes, así como entre quien lee el texto. También sobre ‘Al roce de la sombra’, Luna y Díaz (2021) aseguran que la presencia de ciertos elementos, invitan a “identificar bajo el misterio del lenguaje la relación de entendimiento y complicidad” (p. 11), fenómeno de la escritura que se puede percibir en cualquiera de los cuentos de Dueñas. La misma complicidad ocurre asimismo en la evidente relación que guarda la voz narrativa con la araña, partícipe en la intimidad de lo cotidiano, reconstruida bajo la intuición mutua.

Se presencia el bosquejo de la narradora mediante la contemplación de la araña. Romero Chumacero se vale de la teoría de Alberto Paredes para describir una de las mejores cualidades narrativas de la pluma de la autora, nuevamente a propósito de “Al roce de la sombra”, aunque el artificio que resalta también aplica aquí, en ‘La araña’:

El cuento es enunciado por un narrador en tercera persona, dentro de la modalidad de narrateur avec (“narrador con”), es decir, se trata de una voz que “somete su discurso a la perspectiva de uno de los personajes que intervienen en la historia” (2018, p. 3).

A través de la observación y movimientos arácnidos se construye el espacio, pero es, al mismo tiempo, el recorrido de una mirada contemplada tras los ojos humanos que la miran transitar por la habitación y el cuerpo. Así, se sostienen una a la otra, en el daño, en el dolor, en lo ordinario. Dice la narradora:

Yo sé que me vigila y la busco por los muros de la noche, en los vértices de sombra. Mientras vaga en los espejos mi desnudez desamparada y en mis entrañas secas anida la fatiga, su pupila me descubre y me afrenta con su risa: risa de la congoja (Dueñas, 2023, p. 78).

Hay un reflejo paralelo, una correspondencia de miradas ante la soledad y el hastío que las sostiene, no obstante, replegadas en sí mismas. La araña le recuerda a la criatura humana sus debilidades; una, tendida en la cama, sumergida en la habitación, la otra extensa en su telaraña, poderosa de sí, mas desamparada a la vez.

La percepción de la vida se concentra en el sopor —cabe insistir— de la misma cotidianidad, la cual impacta en el cuerpo y se disipa en el espacio que lo contiene, paralelismo que encontramos también en ‘Guía de la muerte’, donde se enuncia: “puedo llorar sobre mi instante fugaz. La certidumbre de que existo me golpea las arterias” (Dueñas, 2023, p. 107). En el caso de ‘La araña’ este fenómeno ocurre mediante un desdoblamiento, por el que ambas, la voz femenina y la arácnida, se conocen tan bien, bajo el pacto del silencio: “Se sabe mi cuerpo y el hastío de mis manos. Me adivina rebelde como las lianas y cautiva como los árboles” (Dueñas, 2023, p. 78). Bajo la misma idea de intimidad, Libertad (2012) considera que: “la cercanía de la alteridad y no su marginación será lo que fortalezca el reducto de poder de este personaje femenino, que verá en la materialidad de la araña, las posibilidades de disfrutar y comprender su propio cuerpo” (p. 58). De esta suerte, las personajes se construyen mediante las cualidades del espacio, que es la habitación, ‘escenario de la existencia’, a la vez que se desenvuelven en el lecho, ‘íntimo receptáculo del cuerpo’, como lo llama Michelle Perrot (2011), duplicadas en las paredes y todo aquello que la alcoba contiene y las contiene, navegando entre la espuma de las sábanas que replican el abrigo de la misma habitación, amparo y reflejo del ‘ser’.

Aunque aquí no se presenta un acto de crueldad tal cual, y por encima de la evidente concordia que he resaltado, así como la aparente protección que ejerce respecto a la artrópoda cuando la

narradora expresa: “¡No quiero que la toquen! Que la dejen en mis muros, que la dejen en mi cuarto” (p. 78); con todo ello, digo, la línea de la indiferencia no termina de borrarse y el antropocentrismo subyace de forma implícita mediante la adjetivación que se le otorga a la araña, ‘irónica y perversa’, encarnación de la ponzoña, con el sabor amargo con el cual la describe el habla femenina y a la que, al mismo tiempo, protege sólo por considerarla una parte de sí, de su cuerpo y de sus pesares, como hemos visto. Con todo ello, es posible identificar una evidente separación entre la humana y la arácnida, al igual que respecto a la bovina en el texto anterior. Así pues, aquí destaca el sufrimiento humano que se adhiere a la crueldad, más bien diluida, esa culpabilidad interna, que también podría llamar crueldad insinuante, pues ha perdido corporeidad y se esconde en la conciencia, como lo propone Cerda Neira (2011).

Los animales no humanos se acumulan en este álbum zoológico como estampas de la repugnancia, la desconfianza, dignos de rechazo y portadores del mal. Tal es el caso de ‘Las ratas’, en el que se destaca la repugnancia, la fealdad y el horror en torno a este género de roedores, asociados con la putrefacción e incluso con la muerte. Se trata de un horror surgido por el temor a la invasión, que ya había explorado Lovecraft en ‘Las ratas en las paredes’, en el cual la presencia de estos animales más que visualizarse, se insinúa, se escucha, se percibe y, con ello, ocurre lo peor: la hiperbolización del miedo a partir de lo indeterminado.

Así, se describe la presencia multiplicada de una especie concreta como el temor más grande del ego humano. Peculiarmente, la vida y libertad de la que disfrutaban las ratas es relatada por un personaje que ha vivido entre ellas, el cual parece condensar en su propio cuerpo las cualidades físicas de quienes lo rodeaban, pues la narradora lo califica como un ser desagradable con ojos y manos encogidas, flaco de cuerpo y mal olor, como si guardara en su materialidad aquel conjunto de ratas y tumbas en su antiguo trabajo como velador de hace veinte años. A su vez, el tipo al que contempla la voz narrativa mientras limpia sus zapatos —lustrador de calzado como un símbolo de lo subterráneo, de lo bajo—, este hombrecillo extraño, describe a las ratas como comedoras de desperdicios, despreciables, indiferentes, sucias, imponentes y, por lo tanto, malignas.

En este ejemplo, se encuentra un tipo de antropomorfización inconsciente mediante la cual el físico del personaje masculino se asemeja al de los roedores. A través de las magnitudes del imaginario, la voz narrativa asimila una doble repugnancia: “esta cosa que habla, y lo que dice es

más desagradable aún que la cara que tiene que llevar por el mundo” (Dueñas, 2023, p. 120); o sea, que su presencia es repulsiva pero su relato sobre las ratas y, por lo tanto, los mismos animales lo son todavía más. Con ello, nos encontramos ante una asociación en el plano real, pero bajo la luz de la mente imaginativa, que asemeja el cuerpo humano con las ratas. En este sentido, quizá el relato sí guarda fidelidad respecto a lo fantástico como se conoce en otros autores, es decir, con el evidente quiebre respecto a lo cotidiano, debido a la semejanza del zapatero con los animales que encabezan el cuento, sin embargo, eso tampoco implica que el personaje se convirtiera en rata, sino que se trata de una visión materializada producto de la tergiversación en la mente humana, presa de su propia aversión. Entonces, se trata de una simbiosis simbólica.

Cabe añadir que en ‘La araña’ no hay cualidades mágicas, fuera de lo ordinario, o siquiera agencia exagerada y extravagante que se le otorgue a esta; la cuestión fantástica continúa gracias a la expansión de realidad cotidiana, debido a las sensaciones que se propagan de tal manera que terminan vertidas y reiteradas en existencias ajenas —en el sentido de variables—, mas no improbables ni extrañas, reedificando la materialidad desde el reducto humano.

4. LA CRUELDAD TROCADA EN SUFRIMIENTO: “MI CHIMPANCÉ”

Otro ejemplo en el que tiene lugar el fenómeno del especismo, más claramente como práctica violenta mediante el trato que se ejerce hacia otras especies, es el de ‘Mi chimpancé’, que guarda similitud con los analizados más arriba en cuanto a la voz narrativa; una vez más repasamos las líneas bajo un habla en primera persona que comienza describiendo y descubriendo el carácter del animal no humano: “Mi chimpancé vino a verme. Es un ejemplar prodigioso. Sentado al borde de mi cama me ha dicho que tal como ocurren las cosas no pueden seguir” (Dueñas, 2023, p. 102). Se tomará como base esta línea de apertura del texto para identificar los elementos que aquí interesan: la postura de quien narra, la representación del chimpancé con su interlocutora y la presencia del sufrimiento o la crueldad, según sea el caso, respecto a la convivencia entre ambas partes. La ya citada filóloga Mariana Libertad Suárez (2012) reconoce la importancia de los animales en la narrativa breve de Guadalupe Dueñas, propone el cuestionamiento de las jerarquías sociales en el examen de los cuentos en los cuales los animales funcionan como “hilos conductores”, así como la

reconsideración del fenómeno en torno a la dignidad humana (p. 55), por ello se retoman principalmente sus impresiones.

Aquí no se encuentra los renglones poéticos cual copos dulzones en medio de la amargura como en los escritos anteriores, pero sí se manifiesta el dominio del espacio y lo que contiene, la pertenencia, el adueñamiento por parte de la narradora. En medio de la notable cotidianidad de sencillos parajes se establece e identifica como propietaria cuando recuerda: “Mi chimpancé vino a verme”. Esa primera oración, a través del adjetivo posesivo, revela ya la situación conflictiva sobre la animalidad. La poseedora se ve confrontada por aquel a quien cree suyo, motivo por el cual se desarrolla el resto del cuento. En este sentido, se está de acuerdo con Libertad Suárez, quien considera que “al comienzo del relato, el chimpancé domesticado rompe con el pacto de convivencia y se torna una individualidad deseante” (2012, p. 60). Es decir, se advierte una búsqueda de independencia en la que este se sacude el ‘posesivo’ para reafirmarse como ser individual, ¿qué hay de conflictivo en ello? Al percatarse de la independencia del chimpancé, tras el acto de desposeimiento, recae en la interlocutora la soledad del ‘ser’; luego del anuncio sobre el abandono llega la conciencia de sí y la poseedora se percata de su propio sometimiento, que se origina en el conflicto humano sobre la negación de su animalidad, la idea de ser parte de la naturaleza, mas no integrarse a ella, la sensación de no pertenecer compensada por el deseo de poseer.

La conciencia de sí mismo, la razón y la imaginación han trastornado la ‘armonía’ que caracteriza la existencia del animal. Su aparición ha hecho del ser humano una anomalía, un monstruo del universo. Forma parte de la naturaleza, está sometido a sus leyes físicas y no puede cambiarlas, pero trasciende la naturaleza. Siendo parte, está aparte; no tiene casa ni hogar y está encadenado a la morada que comparte con todas las creaturas. (Fromm, 2000).

Ese apartarse aun siendo parte de la naturaleza provocará el nacimiento de un supuesto derecho humano por apoderarse de todo lo ‘verdaderamente natural’. La sensación de desarraigo también provoca conflictos de identidad que, en conjunto, desembocan como actos de agresión y crueldad hacia las criaturas con las que comparte su morada. Con ello, el ser humano se da cuenta de que verdaderamente está encadenado y ya no es dueño, sino ‘monstruo del universo’. Es en este punto donde nuevamente se identifica la presencia del sufrimiento por parte del agente, quien ya no ejerce una violencia aparentemente directa, es decir, nuevamente se presenta la internalización de

la crueldad propuesta por Cerda Neira (2011) ya mencionada. Bajo estas circunstancias, en el cuento de Dueñas el chimpancé finalmente se revela como encarnación del pesar individual: “el ronquido de su ancho tórax no manchará el aire de mi amanecer” (Dueñas, 2023, p. 103), por lo cual su partida provoca una especie de consuelo en quien lo sometía.

Al tomar en cuenta la antes señalada relación entre crueldad y violencia, cabe recordar que Zizek distingue un tercer tipo respecto a esta última: la simbólica, que se refiere al ámbito del lenguaje. Así, para introducir el tema, menciona que: “En el lenguaje, en vez de ejercer violencia directa sobre el otro queremos debatir, intercambiar palabras, y tal intercambio, incluso cuando es agresivo, presupone un reconocimiento mínimo de la otra parte” (2009, pp. 78). , según esta idea —cuenta el autor— el uso del lenguaje presupone la eliminación de la violencia directa, así —egoístamente— al identificar el lenguaje como rasgo principal del ser humano (como si el verbal fuera el único existente), se destaca su deseo de renuncia hacia la violencia cuando se dice: “el hombre es un animal que habla”. De tal manera, la violencia en el habla se concibe solamente como enfermedad, violencia que distorsiona el sentido inherente de la comunicación. Sin embargo, como se cuestiona el filósofo esloveno, la violencia del ser humano es mayor al de las otras especies precisamente por su cualidad del habla, pues el uso y la estructura del lenguaje y su significación revelan la manifestación de la violencia en el plano simbólico. (2009, pp. 79).

En lo que concierne al bosquejo de la animalidad, aunque podría considerarse que en ‘Mi chimpancé’ no se manifiesta precisamente una antropomorfización del primate, sin embargo, se le añade humanidad al otorgarle la cualidad más significativa de nuestra especie, que es la habilidad del lenguaje verbal, para acercarse y enfrentar a su interlocutora, esa voz narrativa que dice: “Sentado al borde de mi cama me ha dicho que tal como ocurren las cosas no pueden seguir”. En otras palabras, al darle la posibilidad del habla al chimpancé, se le inserta en el plano humano y, por tanto, en una actitud no violenta, que supuestamente caracteriza a la humanidad, con lo cual se esboza como consciente y ‘civilizado’. La situación que el chimpancé no está dispuesto a soportar es la sujeción, misma que lo coloca como subordinado, limitado, objeto activo, cuerpo inerte: “la teoría narrada en ‘Mi chimpancé’ funciona dentro del mapa de escrituras de Guadalupe Dueñas como otra variación de su tesis, como otra resolución del conflicto humanidad/animalidad o poder/subalternidad que atraviesa su escritura” (Libertad, 2012, p. 58). Dicha situación encaja en el

esquema de la violencia simbólica referida por Zizek (2009), debido al protagonismo del habla y las mencionadas implicaciones significativas que se advierten a través del uso lingüístico.

Así pues, existe una alusión respecto a la cuestión de poder, que se añade al conflicto de la humanidad como anomalía, ese ‘invisible trasfondo de violencia’ evocado por el filósofo esloveno, que conforma el sistema: “no solo de violencia física directa, sino también de las más sutiles formas de coerción que imponen relaciones de dominación y explotación” (Zizek, 2009, p. 20).

Si se sigue con Libertad Suárez (2012), aquí “se fundamenta en la imitación extrema, en la copia de la norma hasta el límite en que el signo definidor de la dialéctica resemantiza la carga de los polos enfrentados” (p. 61), es decir, que no se trata de una mimesis de las formas humanas o una consolidación del sometimiento frente a los seres marginados, sino una invitación al cuestionamiento de las jerarquías sociales (intra e interespecie), así como a la crítica y conciencia sobre el quehacer humano.

En el cuento se reafirma de otra manera el pesar en la figura humana una vez que el protagonista no humano plantea (de manera casi irónica bajo la voz narrativa) sus necesidades y lo absurdo de su vida encadenada, su estancia como trofeo, como objeto encerrado en una jaula que no le pertenece, pues ciertamente “Él no nació para cautivo” (Dueñas, 2023, p. 103). “Esta expansión de la identidad del oprimido también reubica el miedo subyacente a la relación poseedor-poseído, un sentimiento que se hace obvio cuando las relaciones autoridad-sumisión ponen al descubierto su lógica y, como consecuencia de ello, pierden la naturalidad” (Libertad, 2012, p. 60). De este modo, rompe con el código estético impuesto, es decir, su papel como objeto de exhibición. Una vez que infringe el acuerdo de una vida compartida entre sujeto-objeto, la opresión impuesta se instala en el cuerpo del sujeto, que finalmente se alegra por la partida del chimpancé. “En esta perspectiva, el acto cruel acontece como el vector que conduce una fuerza (la de la crueldad) —en este caso, no a través de la herida sino mediante el goce de la contemplación: la cosificación del individuo— desde la intimidad del criminal hacia la de su víctima, produciendo en ambos una modulación anímica” (Cerdeña, 2011, p. 6).

Cabe resaltar que, si acaso la escritura de Dueñas no encaja con las teorías de análisis literario, como señalan Luna y Díaz (2021), una mirada atenta al universo de su obra proporciona las claves

para su estudio y comprensión de las temáticas constantes, como las que se proponen aquí. Así, surgen paralelismos entre sus cuentos —algunos más evidentes que otros—, por ejemplo, entre ‘Mi chimpancé’ y ‘La timidez de Armando’, en los cuales prevalece el tema del sometimiento hasta el extremo de la crueldad cubierto con el velo de la protección y el amor.

“‘La timidez de Armando’ es representativo de la naturaleza humana cínica, inconsciente e irresponsable exhibida insistentemente por Guadalupe Dueñas en su obra” (Luna y Díaz, 2021, p. 16); lo mismo puede decirse de “Mi chimpancé”, en el que, por otro lado sí ocurre una confrontación cara a cara antes de la huida, mientras que en “La timidez de Armando”, el protagonista toma la decisión de partir sin dejar rastro más que sobre un papel, luego de toda una vida en la que se perciben un ambiente de sometimiento, violencia y apropiación por parte de la progenitora hacia su propio hijo (2021, p. 15), muy similar a la certeza de propiedad que sostiene la narradora respecto al primate en el presente cuento, hasta el punto de describirlo a manera de ‘ejemplar prodigioso’, como si de un premio se tratase.

Si bien, en sus premisas respecto a la agresión “maligna” Erich Fromm (2000) propone que

la índole del hombre no puede definirse en función de una cualidad específica como el amor, el odio, la razón, el bien o el mal, sino sólo en función de las contradicciones fundamentales que caracterizan la existencia humana y radican en la dicotomía biológica entre los instintos faltantes y la conciencia de sí mismo (p. 231),

considero que la crueldad ligada a la violencia se erige en ‘Mi chimpancé’ como un síntoma de estas contradicciones fundamentales y surge a raíz del conflicto dicotómico que caracteriza a la humanidad, ya mencionado más arriba. Dicho fenómeno se interioriza para manifestarse en sufrimiento humano, la consecuencia de la frustración nacida sobre la conciencia de sí y los actos propios. No se trata de una cualidad aislada, la crueldad es un fenómeno complejo, que se transforma sobre la base de un sistema e impacta no solo en la propia vida humana, sino —sobre todo— en la de las otras especies.

5. FEALDAD Y DESTIERRO: INGREDIENTES PARA LA CRUELDAD EN ‘EL SAPO’ Y ‘LOS PIOJOS’

Como he afirmado más arriba, algunos cuentos de Guadalupe Dueñas guardan paralelismos en su composición, tal es el caso de ‘El sapo’ y ‘Los piojos’, en los cuales la mirada omnipresente de quien narra se posa desde el principio en dichas criaturas pequeñas, luego, las describe mediante características y modos humanos: mientras el sapo que desciende es “igual que una mano rugosa cargada de fatiga” (Dueñas 2023, p. 69), los piojos, también abandonados a su suerte, no tienen patria, “como los albinos” (p. 97).

Los animales no humanos en general, se perciben como seres infames, con propiedades grotescas y extrañas. Curiosamente, algunas de las acepciones sinónimas de la palabra ‘extraña’ son ‘expulsión’, ‘exilio’, ‘extirpación’, por ello no es de extrañar que el sapo se dibuje como encarnación de lo despreciable, lo marginal, lo rechazado; lo feo llevado hasta la hipérbole, duplicada mediante el movimiento interno del abandono, que es el desconsuelo: “su fealdad sin consuelo se duplicó” (p. 69). Mientras que los piojos, expulsados de un cuerpo y regados por el suelo, son la multiplicación de lo raro, lo desconocido, lo otro; por lo cual, al igual que el sapo, se convierten en portadores del mal. De esta manera, el miedo se encuentra asociado a la animalidad, que es, por lo tanto, la representación del mal en el imaginario colectivo, plasmada de manera peculiar en la escritura:

La representación del miedo se constituirá entonces como un dato interesante, dado que – por un lado– está asociado, como era común en la narrativa continental de la primera mitad del siglo XX, a la diferencia, la enfermedad y la imposibilidad de comunicación (Libertad, 2012, p. 61).

Seguido del primer acercamiento en el que los ojos notan la existencia del animal, llega el momento de la observación cercana, donde intervienen personajes infantiles, arrastrados por la curiosidad, quienes enseguida resaltan, en uno, la deformidad del sapo, en el otro, la anomalía de los piojos, con lo cual ocurre el siguiente movimiento: el impulso hacia el daño, prueba de que “El hombre difiere del animal por el hecho de ser el único primate que mata y tortura miembros de su propia especie, sin razón ninguna, biológica ni económica, y siente satisfacción al hacerlo” (Fromm, 2000, p. 19), como lo resalta Dueñas en su narrativa extendiéndose a las demás criaturas, pues los

niños comienzan por agredir a un sapo a manera de juego, mientras que, del otro lado, una criatura solitaria disfruta torturando a los piojos mientras “sus facciones de niña mostraban crueldad diabólica” (p. 98).

En ambos casos, se trata de un momento dialógico silencioso entre especies a través de una situación experiencial en cual se intensifican las emociones por vía del contraste entre el supuesto ‘objeto’ y el ‘sujeto’, la dicha y la crueldad. Cuando no se quiere asesinar a los animales por ser ajenos a nuestra especie (y por tanto, parte de lo feo, lo extraño) se quieren apresar. En ambos cuentos ocurre un proceso de cosificación respecto a la animalidad: como sujetos con carga moral negativa y como objetos con valor de trofeo: “quiero guardarlo en una caja” (Dueñas, 2023, p. 70), exclama una de las voces infantiles sobre el sapo, antes de su cruel asesinato. Cabe resaltar que

la agresión maligna es específicamente humana y no derivada de los instintos animales. No sirve para la supervivencia fisiológica del hombre y sin embargo es una parte importante de su funcionamiento mental. Es una de las pasiones dominantes y poderosas en algunos individuos y culturas, pero no en otros. (Fromm, 2000, p. 223)

Se entiende entonces que la curiosidad humana no lleva hacia la observación y el cuidado, sino hacia el daño y el deseo de extinción.

Los animales domesticados también serán causantes del miedo, hasta el punto de provocar la huida, los celos y las manifestaciones inexplicables e innombrables, como ilustraré a continuación. arácnida.

6. TEMOR Y SUFRIMIENTO: MEOLLO DE LA CRUELDAD EN ‘ENEMISTAD’

Se ha visto que la convivencia entre los seres humanos y no humanos se describe desde la intimidad, a lo cual se suma ‘Enemistad’, cuyas líneas son una relatoría subjetiva acerca del rechazo, nacido de la exageración y el temor como las causas de actos de crueldad frustrados, motivados por el pesar que surge del interior humano. Así, en Guadalupe Dueñas existe una escisión que produce la herida de la enemistad como consecuencia de una culpa primigenia, la cual recae en el rechazo por los gatos, perros y el resto de los animales, a diferencia de Julieta Campos (1997), quien además de

dedicar un cuentario, bajo el nombre de ‘Celina y los gatos’, para explorar las virtudes escondidas, dispersas e insinuadas de estos felinos domésticos, además, en un perfecto ensayo preliminar, ‘De gatos y otros mundos’, ofrece una bella apreciación sobre los mismos, en la que logra estampar una breve historia gatuna: desde la pintura de Remedios Varo, su influencia en la literatura, con las líneas de Poe y los versos de Baudelaire, entre otros; así como su impacto en la cultura egipcia, llegando hasta la fascinación del período actual que guarda nuestro imaginario colectivo. Aun cuando admite su naturaleza cruel, semejante a la del ser humano —dice—, es solo un ingrediente que complementa su ternura y el carácter sobrenatural, trascendental e incierto que seduce desde el pasado remoto hasta nuestros días (pp.143-156).

De tal suerte, existe una comunión, un entendimiento natural hasta el punto de la asimilación simbólica en la cultura y la simbiosis en el relato de Campos, mientras que Dueñas admite su recelo de varias formas: “No tengo afición a los animales, no me gustan ni perros ni gatos” (2023, p. 280). Representa la animalidad como maligna, percibe a los no humanos como dañinos, tanto en ‘Enemistad’ en el que subraya su antipatía, como en ‘Canina fábula’ y ‘La hora desteñida’, cuyos precursores de la trama son perros, cual encarnaciones de la traición y la agresión, según la mentalidad de quien narra.

A consecuencia de lo anterior, las motivaciones a favor de la crueldad animal se acumulan como una reacción contra el temor, pues la presencia del gato pone en evidencia la fragilidad humana, de ahí su deseo de exterminio tras la imposibilidad de convivir con una criatura que se escapa al sometimiento humano: “su dominio me humilla y me acobarda” (Dueñas, 2023, p. 282), exclama la voz femenina. Bajo este entendimiento, lo más lógico es suprimir al ‘enemigo’, pues la “supuesta crueldad del gato se refleja, por un curioso juego de espejos, en la crueldad del hombre que, al suprimir al gato, pretende librarse, exorcizarse de algo diabólico que él mismo lleva dentro” (Campos,1997, p. 146). Como la protagonista del cuento no lo logra, su siguiente jugada es la huida, pero ¿cómo huir de algo que nace de la mente y la inseguridad propias? Al igual que en este cuento, según Libertad Suárez (2012), en ‘Canina fabula’: “Guadalupe Dueñas hace que el personaje encargado de reafirmar la inferioridad de otros seres sea, precisamente, el que se deslinde del conocimiento científico [...] porque éste deja al descubierto que sus temores son el único origen de la malignidad del otro” (p. 62).

A diferencia de Poe en 'El gato negro', cuya intertextualidad no pasa desapercibida, el enfrentamiento respecto al temor y el recelo contra el felino no terminan en el pozo profundo, labrado por la locura en última instancia, sino que en Dueñas hay que lidiar con la desesperación humana, que se erige como la peor enemiga: la cotidiana distorsión del pensamiento que se esconde en los rincones de la casa y se insinúa en los marcos de las ventanas, no como consecuencia de los actos de crueldad, sino que, a manera de retorno (es decir, luego de la culpa primigenia, nacida de la crueldad originaria, que también se puede nombrar como sufrimiento individual), devienen en ellos, para luego atacar al propio cuerpo: "No existe salvación entre el firmamento y yo. Juro que no se trata de alucinación" (p. 283), dice la narradora. El enemigo es, al fin, el propio pensamiento humano, la imaginación que domina a la carne y arroja al oscuro precipicio de una realidad desmoronada y reducida a un matar o morir.

Mariana Libertad Suárez (2012) se refiere al cuento 'Al revés' cuando señala que "hay una reevaluación de la diferencia, una necesidad de refrendar la animalidad, la feminidad o la ambigüedad sexual" (p. 66), esto aplica también al resto de los cuentos que aquí analizo, pues voltear la mirada hacia la animalidad implica restituir el lugar a quienes se han considerado como otredad al revalorar nuestras prácticas éticas.

7. IMAGEN LÍMITE DE LA CRUELDAD: ZOOFILIA EN 'PASOS EN LA ESCALERA'

Se ha llegado al último paraje de esta exploración, en el cual se intentará acomodar las piezas de 'Pasos en la escalera', cuyas cualidades descritas en los ejemplos precedentes se intensifican aquí, a saber: el distanciamiento, las inquietudes, las pasiones humanas y, por supuesto, la crueldad. Distinto a los cuentos previos, encontramos a una narradora testigo, es decir, que la voz femenina no es cómplice ni invita a la comunión a diferencia de los otros casos, alejamiento que permite marcar una línea en la que la voz narrativa desapruueba todo aquello que ve.

Así pues, en este punto del puzzle se enlazan la sección límite perfilada en los cuentos de Dueñas; se trata de la crueldad directa u objetiva, hasta desembocar en perversión, por lo cual tomaré en cuenta la definición que evoca la raíz de la palabra, ya que aquí se manifiesta más claramente de este modo.

El campo semántico originario del concepto se formula, por lo tanto, en torno de los lexemas “carne” y “sangre” en su sentido estrictamente físico, determinados como objetos de una acción que se ejerce sobre la primera para exponer la segunda, en un movimiento de interior a exterior, que a su vez posee una connotación violenta en la medida en que por esta acción se vulnera la relación de continente a contenido entre ambos elementos. (Cerde, 2011, p. 3)

Se coincide con las palabras de Luna y Díaz (2021), cuando sostienen que “Guadalupe Dueñas nos presenta la fortaleza de un poder maligno, siniestro y enfermizo” (p. 20), en el caso que aquí me ocupa, dichas cualidades son potenciadas y se solidifican en las figuras de los animales no humanos. Sobre ‘Pasos en la escalera’ los mismos autores mencionan que “Dueñas pone sobre la mesa todas sus virtudes técnicas y discursivas y exhibe los más profundos deseos clandestinos y prácticas prohibidas: la zoofilia” (p. 10).

Ya que la crueldad implica un carácter de violencia consciente, y la violencia no siempre lleva al dolor físico —como hemos visto— sino también al traspaso de niveles, es decir, la transgresión de los cuerpos sin consentimiento, ¿la zoofilia puede considerarse una forma de crueldad? De acuerdo con Fromm (2000):

el fondo del sadismo, común a todas sus manifestaciones, es la pasión de tener poder absoluto e irrestricto sobre un ser vivo, ya sea animal, niño, hombre o mujer. [...] La persona que tiene un poder total sobre otro ser vivo hace de este su cosa, su propiedad, mientras que ella se convierte en dios del otro ser. A veces incluso puede ser bueno el poderío, en cuyo caso podríamos hablar del sadismo benévolo (p. 290-91).

Entonces, si entendemos que el sadismo y la crueldad se articulan por el deseo de dominación, percibimos que a través del ejercicio del poder, es decir, por el deseo de someter, se manifiesta un modo de crueldad, aun si interviene el placer para los involucrados, ya que implica la manipulación de un cuerpo (animal) bajo el éxtasis de la mera satisfacción que se contempla por medio de la utilización y transgresión de los sujetos ajenos, hasta el punto de romper los límites entre especies, fenómeno plasmado de diferentes modos en los cuentos que aquí interesan, pero sobre todo de manera potenciada en ‘Pasos en la escalera’, debido a la búsqueda de placer en sí mismo por medio de la infracción: la zoofilia.

Más allá de lo que nos narra el ojo testigo sobre su cónyuge acerca de la seducción hacia las salamandras que va más allá de la observación, trocando la vista por el tacto, ¿cómo se llega a este punto? De acuerdo con Erich Fromm (2000), para eliminar el mal de la escisión, esa dicotomía existencial antes mencionada, el ser humano se encuentra continuamente en busca de la unidad a través de diversos medios como la ingesta de sustancias, la práctica de ritos e incluso la identificación con otras especies animales, etcétera. Añade que “La unidad puede establecerse también subordinando todas las energías a una pasión que lo consume todo, como la de aniquilar, la del poder, la fama o la propiedad” (p. 238). ‘En pasos en la escalera’ la pasión que lo consume todo tiene nombre de anfibios, se torna repulsiva desde la mirada de quien no es parte del delirio por las salamandras: “Cuando hablaba de las características, de la trayectoria histórica y de la existencia de estas criaturas legendarias todo él se transformaba. Lo animaba el frenesí de una ciencia sacra que la atemorizaba, arrastrándola en su enajenación hasta no soportar escucharlo. [...] Describirlas lo extasiaba” (Dueñas, 2023, p. 151).

Se trata de la pasión nacida de la fascinación —por esta especie de anfibios inicialmente tratados como ‘objetos’ de estudio—, la cual desemboca en una forma de amor (*filia*) tan grande — momento en el cual las salamandras se revelan como ‘sujetos’ — que rompe con los límites sociales y de especie, un frenesí derramado en éxtasis. De este modo,

sufriendo por el convencimiento de su impotencia y apartamiento, el hombre puede tratar de sobreponerse a la carga de su existencia logrando un éxtasis como de trance (“estar fuera de sí”) para recobrar la unidad dentro de sí mismo y con la naturaleza. Hay muchos modos de realizarlo. Uno muy transitorio lo proporciona la naturaleza con el acto sexual. Puede decirse que esta experiencia es el prototipo natural de la concentración total y el éxtasis momentáneo. (Fromm, 2000, p. 277)

En el cuento, dicho éxtasis fugaz se bosqueja como el acto sexual implícito, silencioso y por ello más impactante, un rumor terrorífico. Según Trejo Valencia (2018): “Dueñas sublima la transgresión al ir más allá del interdicto, pero sin negarlo, al contrario, subrayando la prohibición porque en su violación se encuentra el goce” (p. 67).

Los aludidos sujetos, deseantes y deseados, se describen como monstruosidades, cuyo placer es inconcebible, pues nos dice la testigo: “Lo que aumentaba la pavora era el invicto sonido humano de sus besos. Caricia de labios deletéreos [...]. ¡Ninfas constantes pasmadas en una eternidad lúbrica!” (Dueñas, 2023, p. 151). La presencia del horror se delinea y acentúa por su semejanza con lo humano, hasta el punto de considerar extraordinario, espeluznante y despreciable el hecho de que una especie no humana sea capaz de sentir y tenga deseos. Así, el terror se manifiesta a partir de lo ordinario llevado al extremo, para luego, ingresar en el nivel fantástico con toques deíficos. Esta metáfora es efectiva en tanto que se trata de un ser híbrido, entre lo humano y lo divino.

De acuerdo con Luna y Díaz (2021): “En ‘Pasos en la escalera’ el énfasis del escarceo erótico está subrayado en las cualidades ‘animales’ y ‘reptilianas’ de las salamandras, las criaturas protagonistas del cuento. Por esta razón, la prosa de Guadalupe Dueñas nos refiere una y otra vez a ese tiempo mítico” (p. 11). Aunque los autores hacen alusión al carácter amoral de las y los personajes cuando se refieren al período mítico, este apunte atemporal también se refiere a las cualidades de las salamandras, que se asemejan a seres mitológicos, como las Ninfas. La escritora Ana Clavel (2017), en su ensayo ‘Territorio Lolita’, describe a las Ninfas como semideidades de diversos tipos, con cualidades tiernas, sensuales y seductoras, las cuales se esconden entre bosques, ríos, montañas, mares, y son capaces de provocar un estado de trance; así, cita a los filósofos clásicos para referirse a “un tipo de felicidad que viene de los dioses o de las ninfas: violenta, abrupta, una suerte de ebriedad o goce que nos captura o transforma. Un éxtasis. Una herida resplandeciente que nos abre y nos hace manar” (p. 230).

La salamandra, desde la mirada de la narradora, también es un ente híbrido: animal y humano, ambas figuras múltiples, acuáticas-terrenales. En este sentido:

Así como en algún momento del cuento [“Pasos en la escalera”] la narradora remarcó la mirada de reptil de las serpientes como una de sus cualidades más estremecedoras y monstruosas, también señalará algunas características que ‘humanizan’ a las salamandras y las hacen atractivas, convirtiéndolas en un imán para la seducción (Luna y Díaz, 2021, p. 13).

Sin embargo, se trata de una atracción que surge de la anti-naturalidad, desembocando en aberración.

Si se sigue con la interpretación de Luna y Díaz “la salamandra cobra una naturaleza completamente humana cuando, cegada por los celos que le provoca la presencia de la mujer, asesina a su amante” (p.13). De manera que se decreta la crueldad como constituyente de la esencia humana al desprenderse aquí de la ira y los celos, pero ¿realmente corresponden a la salamandra o la propia imaginación de la esposa? A propósito del rol víctima/victimario presente en el texto, los mismos especialistas aseguran que “Narrativamente, el desenlace tiene una conclusión coherente: el esposo es víctima de su insaciable deseo y curiosidad” (2021, p. 13). Prueba de que la curiosidad llevada al extremo desemboca en crueldad y, un poco más allá, en perversión.

Ulises Guzmán (2022) interpreta la cuestión principal del cuento como un asunto de mutación que va de lo psicológico a la transformación física.

En este caso, la narración rompe los esquemas de tiempo, espacio y cambio corporal, además de la dimensión de animalidad [no humana]. La poca credibilidad del narrador y los elementos oníricos configuran una narración desconcertante y densa que causa en los lectores un sentimiento de descolocación (p. 121).

Es decir, que en la lectura que ofrece en su tesis, la unión entre el hombre y la salamandra solo puede ocurrir mediante el cambio corporal (no el intercambio sexual) del humano en animal. No lo creo así, pues, por un lado, quién llevara a cabo el asesinato queda indeterminado, por otro, recordemos que “el lenguaje adecuado a la magnitud del hecho es el silencio” (Trejo, 2018, p. 67), por lo tanto, hay que leer aquellos espacios entre palabras, escuchar el silencio de las oraciones, pues este magnifica otros elementos perturbadores, que se complementa con dichos finales abiertos, los cuales desembocan en la inquietud de quien lee, proyectando así lo inhabitual sin necesidad de salirse de sus formas ordinarias. De este modo, el acto de crueldad se re-presenta mediante la supresión de palabras, sobrepasando así a la acción humana; entre más callada, más punzante, más dolorosa. Trejo (2018) reconoce la misma idea y además distingue dos estrategias en la escritura de la autora:

...por un lado, el discurso apenas evocador capaz de matizar los más duros atentados, y por el otro, el planteamiento de una transgresión ontológica que sobrepasa la idea de la culpa,

¿cómo?, regresando a un periodo iniciático en donde siendo libres de pecado puede no repararse en excesos. (p. 54)

Sin embargo, ¿por qué justificar el lado humano más cruel, más oscuro, evidente intencionalidad con la que representa Dueñas en sus narraciones, a través de la alusión ideal de un tiempo amoral-religioso? Sostener que la posibilidad de entregarse al exceso se debe a la alusión de un tiempo mítico es negar la realidad de la naturaleza humana. He ahí la manifestación de la crueldad: en el impulso de actuar sin límites y luego justificarlas, si acaso, con la alusión de un tiempo anterior a las leyes, un tiempo ‘natural’. Sin embargo, el develamiento del lado más oscuro y desgarrador del alma humana no implica una invitación a cometer actos de crueldad, de acuerdo con Trejo (2018) “el artificio artístico pugna por un fin estético permisible de forma exclusiva en la ficción” (p. 54).

Por último, arrastrar el cuerpo hacia la animalidad no humana de alguna manera disminuiría la sorpresa, el terror y la insinuada zoofilia o cualquier otra forma de extrañeza que surja desde la cotidianidad, de la cual se desprende el terror más grande: la indeterminación de la propia mente. No obstante, el mencionado sentimiento de descolocación —la inquietud, la duda— está presente en los cuentos de Dueñas, sin importar cuál sea la interpretación que se adopte.

CONCLUSIONES

Para este acercamiento a los cuentos, no se siguen métodos de análisis específicos, sino una perspectiva hermenéutica, que toma en cuenta un orden de grado significativo, basado en la presencia del fenómeno violento del que brota el sufrimiento, hasta llegar a la crueldad, presentes en la relación interespecie que emerge de los cuentos zoológicos. De esta manera, la naturaleza plural en la narrativa de Dueñas se conserva como un caleidoscopio bajo un mismo reflejo o como un rompecabezas de varias piezas que terminan por conformar un solo paisaje con formas multiplicadas y diversas.

Con todo, al tratarse de la construcción de una misma imagen —que podría traducirse como la mente de la autora— es posible encontrar en las partes de su cuentística algunas convergencias, como la coexistencia humana-animal a través de la mirada de una, que se complementa con la experiencia de la otra, bajo una perspectiva que se disipa en el espacio y se concentra en el cuerpo

para edificar una nueva versión —‘re’presentación— de la cotidianidad en compañía de seres que conciben como criaturas inferiores, acumuladas en este álbum zoológico como estampas de la malignidad debido a la mentalidad dualista de la existencia; lo cierto es que el ser humano, único animal que comete agresión sin motivo alguno, no encuentra en estos más que el reflejo del propio sufrimiento: sus males, sus debilidades y sus sombras, lo cual repercute en deseos de exterminio, por lo tanto, en actos de crueldad hacia los animales con distintos matices.

Así, se pueden encontrar la presencia de sufrimiento y crueldad con toques de aparente serenidad en ‘Digo yo como vaca’; la crueldad por debajo del cuerpo que padece y se vuelca hacia el interior, como en ‘La araña’; la crueldad debido a una anomalía humana, en ‘Mi chimpancé’; la fealdad y la falta de identidad como unas piezas más de la crueldad, presentes en ‘El sapo’ y ‘Los piojos’; el temor individual como causa de la crueldad, desarrollado en ‘Enemistad’ y la zoofilia como forma límite de la crueldad, en ‘Pasos en la escalera’. Así pues, la crueldad y el padecimiento se manifiesta en Dueñas de distintos modos, bajo la luz de un lenguaje adornado por la belleza, que contrasta e intensifica el carácter oscuro del pensamiento humano.

Cada cuento requiere una manera diversa de acercamiento, ojos distintos y propuestas múltiples. Empero, he tratado de subrayar ciertas semejanzas entre cada uno de estos a través de la presencia zoológica principalmente.

La literatura es extraordinaria en sí misma, no es necesario buscar eventos extraordinarios en todo momento, ni tampoco encontrar aquellos en los que se ha enfrascado lo fantástico; siempre que proporcionen una visión distinta de la realidad, tendrá ese efecto estrujante, fuera de lo cotidiano, con nuevas posibilidades. En el caso de Dueñas, se trata de reinventar la realidad emergiendo desde el interior humano apropiándonos del entorno desde la comodidad o el abismo del repliegue individual.

Quizá el *puzzle* parezca inconcluso, tal vez algunas piezas no encajen del todo bien; de ser así, que el texto aquí ensayado sirva como instructivo para completar la imagen multitudinaria de la fantástica Guadalupe Dueñas y reinventar junto con ella la realidad de lo cotidiano.

REFERENCIAS

- Aristóteles (2008). *Partes de los animales. Marcha de los animales. Movimiento de los animales.* (Trad. E. Jiménez Sánchez-Escariche y A. Alonso Miguel). Gredos. (Trabajo original publicado en 335-330)
- Bekoff, M. y Pierce, J. (2010). *Justicia salvaje. La vida moral de los animales.* (Trad. L. Gonzales de Rivera). Turner (Trabajo original publicado en 2009)
- Bravo, Alatraste, P. K. (2008). Amparo Dávila y las cuentistas del género fantástico en el medio siglo. *Tema y variaciones de literatura: la generación de medio siglo I. Las escritoras.* 30, 133-155.
http://zaloamati.azc.uam.mx/bitstream/handle/11191/2696/Amparo_Davila_y_las_cuentistas.pdf
- Campos, J. (1997). *Reunión de familia.* Fondo de Cultura Económica.
- Cerda, Neira, K. D. (2011). *Crueldad y escritura en la literatura latinoamericana* [Tesis de doctorado]. Universidad de Concepción.
- Clavel, A. (2017). *Territorio Lolita.* Penguin Random House.
- Dueñas, G. (2023). *Obras Completas.* (2da. ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Fromm, E. (2000). *Anatomía de la destructividad humana* (Trad. F. Blanco 17 ed.). Siglo veintiuno editores. (Trabajo original publicado en 1974).
- Guzmán, Hernández. U. A. (2022). Rompiendo la dictadura de la forma: fantasía y subversión en la obra de Guadalupe Dueñas [Tesis de Maestría, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez].
<https://erecursos.uacj.mx/server/api/core/bitstreams/259d0b46-630b-46be-9505-cb51f9305457/content>
- Horta, O (2017). *Un paso adelante en defensa de los animales.* Plaza y Valdés.
- Libertad, Suárez, M. (2012). Piojos sin patria: la identidad zoológica en la escritura de Guadalupe Dueñas. *Exégesis*, 26 (72), 55-69.
https://www.academia.edu/44802374/Piojos_sin_patria_la_identidad_zool%C3%B3gica_en_la_escritura_de_Guadalupe_Due%C3%B1as
- Cárdenas, L. (2025). El bestiario de Guadalupe Dueñas: una lectura zoológica. *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 12 (22), 14-42.

Luna, Chávez, M., y Díaz Arciniega, V. (2021). Guadalupe Dueñas a contraluz de sus contemporáneas. Los temas de su narrativa. *Crisol*, (19).

<https://crisol.parisnanterre.fr/index.php/crisol/article/view/375>

Pedroza, L. (2018). *Historia secreta del cuento mexicano, 1910-2017*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

http://eprints.uanl.mx/13572/1/Historia%20secreta%20del%20cuento%20mexicano_8.pdf

Perrot, M. (2011). *Historia de las alcobas* (Trad. E. Junquera). Fondo de Cultura Económica / Siruela. (Trabajo original publicado en 2009)

Regan, T. (2016). *En Defensa de los Derechos de los Animales*. (Trad. A. Tamarit). Fondo de Cultura Económica / UNAM. (Trabajo original publicado en 1983)

Romero Chumacero, L. (2018). De la memoria como un averno: 'Al roce de la sombra' de Guadalupe Dueñas. *Pirandante. Revista de Lengua y Literatura Hispanoamericana*, (1), 1-11.

<https://pirandante.com.mx/index.php/pirandante/article/view/1/1>

Trejo Valencia, G. (2018). Guadalupe Dueñas o el silencio como vehículo de la perversión en Inés Ferrero y Gabriela Trejo (Coords.), *Inés Arredondo y Guadalupe Dueñas: perversión divina y otras aproximaciones desde la sombra* (pp. 51-70). Universidad de Guanajuato.

<http://www.repositorio.ugto.mx/handle/20.500.12059/1356>

Zizek, S. (2009). *Sobre la violencia. Seis reflexiones marginales* (Trad. A. J. Antón Fernández). Paidós. (Trabajo original publicado en 2008).

EL PENSAMIENTO COMPLEJO COMO FUNDAMENTO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS EN DESARROLLO SUSTENTABLE

COMPLEX THINKING AS A FOUNDATION FOR THE EDUCATION OF UNIVERSITY STUDENTS IN SUSTAINABLE DEVELOPMENT

Recibido: 24 octubre 2024 * Aprobado: 26 junio 2025

ELIZET CUATECONTZI CUAHUTLE

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Puebla, Puebla*

elizet.cuatecontzi@upaep.edu.mx

MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ GUARDADO

*Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
Puebla, Puebla*

mariadelsocorro.rodriguez@upaep.mx

Resumen

En el nuevo siglo, se observa una demanda de la educación superior sin precedentes acompañada de una gran diversificación que enfrenta múltiples desafíos. Al respecto surge la pregunta: ¿es posible promover un pensamiento complejo en el ámbito educativo universitario que propicie una visión integral de los estudiantes orientada al desarrollo sustentable? Para dar una posible respuesta, el objetivo del presente ensayo es analizar la relevancia de desarrollar en los

universitarios una capacidad integradora, sistémica y holística, sustentada en el pensamiento complejo, que les permita, en primer lugar, observarse y posteriormente, integrarse de manera crítica y propositiva al mundo que los rodea, contribuyendo al desarrollo sustentable. Así, se transita hacia una participación en su proceso formativo que promueva la comprensión de la interdependencia entre las dimensiones ambiental, social y económica para tomar decisiones éticas, informadas y orientadas al

Año 12, número 22, octubre 2025 - marzo 2026
ISSN: 2448-5764

Revista Digital A&H*
<https://revistas.upaep.mx>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

bien común. Para ello, la epistemología de la complejidad establece una interacción entre seres humanos y medio ambiente; sin lo cual, resulta imposible comprender nuestro lugar y nuestro papel en el mundo. Morin reconoce el valor de la Teoría General de Sistemas como antecedente, sin embargo, la realidad no se enmarca en esquemas funcionales cerrados; por ello, profundizar en el pensamiento complejo permite comprender cómo ese sistema se vive, cambia y se transforma. Por lo tanto, desde la perspectiva moriniana, se mira la necesidad de la interrelación y la interacción como parte esencial, en contraposición al enfoque analítico y fragmentario de las ciencias.

Palabras clave: complejidad, conocimiento, desarrollo sustentable, pensamiento.

Abstract

In the new century, an unprecedented demand for higher education has emerged, accompanied by significant diversification and multiple challenges. In this context, the following question arises: ¿Is it possible to foster complex thinking in the university setting that promotes a comprehensive vision of students oriented toward sustainable development? To provide a possible answer, the aim of this essay is to analyze the relevance of developing in university students an integrative, systemic, and holistic capacity,

grounded in complex thinking, that enables them first to engage in self-reflection and later to integrate themselves critically and constructively into the world around them, thereby contributing to sustainable development. In this way, students move toward active participation in their own educational process, promoting an understanding of the interdependence among environmental, social, and economic dimensions in order to make ethical, informed, and common-good-oriented decisions. To this end, the epistemology of complexity establishes an interaction between human beings and the environment; without it, it is impossible to understand our place and role in the world. Morin acknowledges the value of General Systems Theory as a precedent; however, reality does not fit within closed functional frameworks. Thus, deepening complex thinking allows us to understand how such a system is lived, changes, and transforms. Therefore, from a Morinian perspective, the need for interrelation and interaction is seen as essential, in contrast to the analytical and fragmented approach of the sciences.

Keywords: complexity, knowledge, sustainable development, thinking.

INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, los conocimientos adquiridos durante la formación inicial tienen una vigencia limitada debido a las condiciones laborales cambiantes, las nuevas oportunidades de empleo y los desafíos globales que impulsan la creación de nuevo conocimiento. Por esta razón, es crucial que la ciudadanía cuente con una formación sólida que le permita adaptarse con flexibilidad a los cambios.

Además, en una economía global basada en el conocimiento y marcada por la creciente competencia entre las Instituciones de Educación Superior (IES), la investigación y la innovación, juegan un papel cada vez más relevante (García, 2001).

La educación superior tiene el compromiso de renovar en forma continua sus propuestas académicas para ofrecer una formación que permita a las nuevas generaciones, abordar adecuadamente los nuevos campos intelectuales y productivos que la sociedad actual demanda de cara a la construcción de mejores escenarios. De ello, se desprenden múltiples tareas de diverso alcance y profundidad que van, desde la búsqueda de una mejor comprensión de las relaciones complejas entre sociedad y educación, hasta la planeación de estrategias para diseñar un curso o impartir una asignatura. Además, las IES, enfrentan retos ligados a problemáticas sociales, económicas y ambientales que abren debate sobre los paradigmas en el campo de la educación. Se trata de una discusión que evidencia la dificultad de los sistemas educativos, de enseñanza docente y de examinación —centrados en evaluar conocimientos mediante pruebas que privilegian la memorización sobre otros aspectos formativos— para abandonar la mirada enciclopedista de la educación y avanzar hacia una visión más acorde con la sociedad de la información, orientada a la resolución de situaciones problemáticas.

Las IES deben evitar reducir el término de educación a aspectos técnicos y conceptuales, pues su finalidad es formar personas críticas, éticas y socialmente responsables. En este sentido, el mundo actual exige que los egresados universitarios no sólo sepan hacer, sino también pensar críticamente, comunicarse, colaborar y resolver problemas en contextos diversos; por ello, la educación debe concebirse como un proceso integral, para lograrlo, Morin hace hincapié en transitar a una educación compleja, bajo una visión antropológica, es decir, es necesario comprender al ser humano de manera integral, desde sus múltiples dimensiones: biológica, cultural, social, histórica y existencial, por lo que la educación debe enfocarse en la complejidad de lo humano (Juliao y Zarta, 2023). En este sentido, las Universidades deben promover una formación integral desde una perspectiva holística para permitir a los estudiantes transitar hacia una Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS), la cual les brinde las bases teóricas para vincular su área de formación que les permita atender las diversas problemáticas del mundo actual.

El pensamiento complejo posibilita un método de construcción de saberes que tiene en cuenta el entretejido de las partes, la construcción de relaciones, el caos, el cambio y la incertidumbre (Tobón, 2005). Desde una perspectiva hermenéutica, constituye una vía para comprender el saber humano en su totalidad, pues interpreta los vínculos entre lo individual y lo colectivo, lo local y lo global, lo material y lo simbólico. En este sentido, plantea que construir conocimiento significa interpretar la complejidad del mundo en lugar de reducirla a simplificaciones técnicas. Dicho de otro modo, el pensamiento complejo busca integrar significados para generar comprensión del ser humano y su realidad (Da Trinidadde Hidalgo, y López Cruz, 2015). A diferencia de la epistemología tradicional que asume el conocimiento sólo desde el ámbito cognitivo, el pensamiento complejo lo aborda como un proceso que es, a la vez, biológico, cerebral, espiritual, lógico, lingüístico, cultural, social e histórico, por lo tanto, se enlaza con la vida humana y con la relación social (Morín, 1994). De tal manera, la construcción de conocimiento debe tener en cuenta las relaciones entre el hombre, la sociedad, la vida y el mundo (Rozo, 2003).

La educación nos invita a hacer a un lado la mirada enciclopedista, nos exige profesionales con un pensamiento holístico e integrador, por lo que, ¿es posible promover un pensamiento complejo en el ámbito educativo universitario que propicie una visión integral de los estudiantes orientada al desarrollo sustentable?

1. PENSAMIENTO COMPLEJO

Estamos inmensos en la naturaleza donde cada elemento que la integra podría suponer que no tiene relación con otros, sin embargo, los niveles de organización de la materia y los seres vivos dan evidencia de que no es así. La biosfera, estructura más compleja, se encuentra integrada por otros niveles más simples, hasta llegar al más básico, denominado átomo, es decir, el mundo se estructura de lo simple a lo complejo, pero sobre todo, cada uno de los elementos requieren de un flujo constante de energía, donde los organismos autótrofos son los responsables al dar inicio mediante el proceso de fotosíntesis, el cual se realiza gracias a la energía solar y la combinación de elementos

como el agua y el dióxido de carbono; para posteriormente, la energía producida pueda pasar a organismos heterótrofos y así hasta llegar a los niveles más complejos como los ecosistemas.

La energía es básica para el funcionamiento de cualquier ecosistema, gracias a las interacciones que se dan entre organismos, la energía fluye de especie a especie, sin embargo, los nutrientes se acaban, se desplazan, y se reutilizan cumpliendo así un movimiento cíclico, en los ecosistemas. Cada uno de estos procesos se encuentran inmersos en otros, volviéndose cada vez más complejos. En esta línea, la Teoría General de Sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación a formas de trabajo transdisciplinar, como lo menciona Cadavid y Ríos (2023), “debido a la TGS el mundo pasó de ser un conjunto de entes a un conjunto de relaciones, lo que implicó un cambio del objeto al sistema” (p. 25).

Esto ha permitido transitar hacia una perspectiva holística e integradora, en la cual lo importante son las relaciones y los conjuntos que emergen a partir de ellas. Sin embargo, ello resulta insuficiente; por eso, Edgar Morin busca comprender cómo se dan estas interacciones mediante la construcción del conocimiento, aceptando la incertidumbre, la contradicción y la multidimensionalidad de la realidad. Desde este enfoque, las sociedades, los individuos, incluso el universo se considera “sistemas complejos”, sujetos a múltiples relaciones e interacciones entre sus componentes y con otros sistemas.

De acuerdo con Morin (1990), la complejidad “es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple” (p.32), es decir, es el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, determinaciones, azares, que constituyen el mundo, por lo que la complejidad se presenta como lo enredado, lo inexplicable, el desorden, la ambigüedad y la incertidumbre.

La epistemología de la complejidad supone, una interacción entre seres humanos, y entre seres humanos y medio ambiente, interacción sin la cual resulta imposible comprender nuestro lugar y nuestro papel en el mundo. De acuerdo con Morin, falta una visión global, sin la cual, se caerá en una pérdida de conciencia respecto de nuestra verdadera condición humana, es decir, de nuestra condición de persona que habita en un mundo y que se mantiene con otros, a saber, lazos afectivos,

espirituales, sociales y económicos. Por lo que, la existencia humana conlleva multiplicidad de relaciones, ser consciente de ello, es lo que permite que el individuo se desarrolle como un ser humano.

En la búsqueda de la racionalidad científica, las IES, muestran a los universitarios una creación del mundo simple y mecánica, es decir, específicamente las ciencias han creado una visión del mundo en la que los objetos simples y aislados constituyen lo esencial y en la que las relaciones y la interacción pasan a un segundo plano. Por lo que este tipo de investigación científica ha hecho creer que el mundo es tan sólo "*la suma de las partes*" y no un conjunto complejo de múltiples elementos en constante interacción (Pereira, 2010).

El mundo atraviesa grandes retos, por ejemplo, el cambio climático, el cual ha dado evidencia, que los trabajos hasta el momento emprendidos desde el ámbito gubernamental han sido insuficientes, por lo que es necesario emprender acciones desde lo educativo, lo cual permita transmitir a los estudiantes la necesidad de emprender acciones desde su ámbito de formación profesional, pero al mismo tiempo bajo una consciencia y responsabilidad como seres humanos. Es urgente desde la educación transitar hacia un conocimiento integral, ya que, para el paradigma mecanicista las relaciones entre los objetos que conforman el mundo están regidas por la causalidad lineal, es decir, la causa precede siempre al efecto, por lo que para ella siempre existe precedente y subsecuente, esto ha originado un conocimiento fragmentario (Cadavid y Ríos, 2023), donde las personas y, en este caso los estudiantes, han perdido su capacidad para contextualizar los saberes, es decir, su capacidad para integrarlos a los conjuntos (sistemas) más amplios y complejos a los que pertenecen. Además de perder la verdadera noción de lo que representa la condición humana, la cual, para Morin (1999), es una noción que contempla lo humano en tanto que "es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social e histórico, es decir, una identidad compleja y común a todos los demás humanos" (p.3).

Con lo expuesto, surge la necesidad de desarrollar en los estudiantes un pensamiento que les permita ubicar el conocimiento y la información que adquieren en las aulas en un contexto y dentro de un conjunto. Resulta imperativo una educación que rompa con la visión fragmentaria del mundo para dar paso a una educación que enseñe los métodos que nos permitan "aprehender las

relaciones mutuas y las influencias recíprocas entre las partes y el todo de un mundo complejo" (Morin, 1999, p.2). Por lo tanto, la interrelación y la interacción son parte esencial de la perspectiva de Morin, quién busca a la vez, la distinción y la unión; en contraposición al enfoque analítico y fragmentario de las ciencias que se originaron en la modernidad.

2. PENSAMIENTO COMPLEJO Y DESARROLLO SUSTENTABLE

En las últimas décadas, el tema relacionado con el cambio climático y las problemáticas ambientales, sociales y económicas han tomado relevancia. El Desarrollo Sustentable (DS), surge bajo una visión integradora, como una oportunidad de concientización para la protección de la naturaleza y, de acuerdo con el informe Brundtland (1987) se define, como el que satisface las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades (CMMAD, 1987). Por ello, el DS no es un concepto adherido a una disciplina en particular, más bien, se trata de un compromiso político-económico entre los estados que permite conservar el lazo implícito entre las políticas neoliberales y la idea de progreso, por lo que su legitimidad a nivel de referencias científicas es heterogénea (Barthes et al., 2013). Por ello, las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen la tarea de formar egresados con una visión ética, crítica y socialmente comprometida. Esto significa que deben preparar profesionales capaces de integrar la dimensión ambiental, social y económica en sus campos de acción.

En el 2002, la Asamblea General de las Naciones Unidas, proclamó el período 2005-2014 Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible (UNESCO, 2007). Este decenio invita a los estados a poner en práctica estrategias y planes de acción nacional, que lleven a la población en general, adquirir diversas habilidades (pensamiento crítico y creativo, comunicación, gestión de conflictos y estrategias de solución de problemas) para participar activamente en la vida de la sociedad. Por lo que, de acuerdo con Berríos y González (2020), "el objetivo del decenio es incorporar en el proceso de enseñanza-aprendizaje los temas claves de la sustentabilidad, como: recursos naturales, derechos humanos, cambio climático, biodiversidad, pobreza y salud" (p.5). En esta línea, en el ámbito pedagógico, se enfatiza la necesidad de incorporar este programa en todas las asignaturas

y ciclos del sistema educativo, a través de un enfoque interdisciplinario y sistémico que permita comprender la interdependencia de factores sociales, económicos y medioambientales que intervienen en el proceso de desarrollo (UNESCO, 2009). Para ello, se propone la implementación del desarrollo sustentable de manera transversal mediante un diseño pedagógico que, en primera instancia, contemple el análisis del mapa curricular de los planes de estudio, con el fin de identificar aquellas disciplinas que, por su naturaleza, permitan profundizar en las bases teóricas y conceptuales del desarrollo sustentable. Posteriormente, resulta indispensable fortalecer la capacitación del cuerpo académico.

Uno de los aspectos más relevantes para una EDS es la visión integradora y sistemática bajo un pensamiento crítico, donde las instituciones de educación juegan un papel trascendental para promoverla. Las bases teóricas de esta visión son parte del pensamiento complejo y, bajo la perspectiva de Morin, no se puede continuar con una fragmentación si se quiere transitar a una EDS, ya que no sólo impide el desarrollo de un verdadero conocimiento científico, sino que origina consecuencias dañinas al campo de la educación. Para Morin (1999), el debilitamiento de la percepción de lo global conduce al debilitamiento del sentido de la responsabilidad y de la solidaridad que los seres humanos deben tener para con su entorno. Bajo este paradigma fragmentario a los individuos les resulta difícil reflexionar sobre los vínculos con los demás miembros de su comunidad, es decir, no reflexionan sobre su verdadera relevancia como parte de un sistema más general, al cual se deben. Esta problemática trasciende la realidad de lo académico, permea nuestros actos sociales y deriva en consecuencias sumamente perjudiciales. Bajo este contexto, el autor afirma respecto al compromiso ético-político y la tarea de la educación que:

De allí (es decir, de esta problemática), se esbozan las dos grandes finalidades ético-políticas del nuevo milenio: establecer una relación de control mutuo entre la sociedad y los individuos por medio de la democracia y concebir la Humanidad como comunidad planetaria. La educación debe no sólo contribuir a una toma de conciencia de nuestra Tierra-Patria, sino también permitir que esta conciencia se traduzca en la voluntad de realizar la ciudadanía terrenal. (Morin, 1999, p. 7)

Los estilos de vida en la actualidad se han transformado, originando consumismo y sobreexplotación de los recursos naturales. A ello se suma que muchos individuos asumen erróneamente estar desvinculados de las necesidades sociales, mundiales y universales, lo que refleja una visión fragmentaria y reduccionista del mundo que los rodea. Esto ha provocado una pérdida del sentido de responsabilidad con el planeta, lo que pone en riesgo la supervivencia de todos los que lo habitan. Ante esta problemática, derivada de una sociedad globalizada, donde la era digital acerca al ser humano a una gran diversidad de información, propiciando cambios en su forma de pensar y en sus valores, es desde esta perspectiva que Morin establece el término de autoética, donde tolerancia, perdón y redención se fusionan, creando una noción que permita comprender la ética, lo que sugiere la construcción de una identidad humanitaria y una conciencia planetaria (González, 2022).

Para ello, surge, la importancia de una educación que atienda las problemáticas del mundo global, donde el estudiante reconozca que vivimos en un espacio compartido, donde lo que ocurre en una región afecta otra. Una educación que permita abordar las necesidades y problemáticas humanas desde un enfoque sistémico, el cual considera la conectividad, relaciones y contexto, es decir, pone atención en redes integradas dentro de redes mayores, las cuales se interrelacionan a su vez con un contexto, entorno o medio ambiente (Luengo, 2018). Una educación que tome en cuenta esta perspectiva sistémica; abordará las necesidades y problemáticas humanas desde su verdadera dimensión: valorará la multiplicidad de elementos constitutivos que nos convierten en seres humanos, así como la diversidad de relaciones que tenemos unos con otros, con el resto de las especies y con el mundo en general (Pereira, 2010). No se trata de una educación completamente nueva, desvinculada de los progresos y avances que han experimentado las diversas ciencias y los distintos saberes. Al respecto, Morin (2002) acude a los recursos y a los métodos de análisis que ya tenemos a disposición para plantear su propuesta educativa, para ello, da especial énfasis al aporte que, dada esta nueva visión “global y sistémica”, pueden brindar las diversas áreas del conocimiento humano.

Desde la perspectiva moriniana se critica la noción fragmentada, se sugiere dar cabida al carácter sistémico de los procesos y a la articulación del conocimiento, a través de la multi, inter y

transdisciplinariedad (Hernández-Suárez, 2022). A través de la multidisciplinariedad para abordar el mismo objeto de estudio desde diferentes disciplinas. Aunado a la interdisciplinariedad para colaborar de manera conjunta con diferentes saberes que permitan integrar métodos y enfoques diversos para comprender un fenómeno. Finalmente, la transdisciplinariedad para no solo construir un nuevo saber, sino también la intención de transformar la realidad, ofreciendo alternativas u otras posibilidades de solución a nuestros problemas (Luengo, 2018). Es decir, integra no solo saberes académicos, sino también conocimientos sociales, culturales y prácticos. Bajo esta línea se busca fortalecer un pensamiento profundo que permita a los universitarios conocer su comportamiento individual y colectivo, reconocer sus aciertos y errores, así como sus elementos cognitivos, emocionales y afectivos. Utilizar la información de que dispongan que abra su curiosidad para continuar investigando y disponer de argumentos para tomar mejores decisiones que a su vez les generen nuevos planteamientos.

Al respecto, Morin (2002) sugiere que el desarrollo del conocimiento científico debe integrarse en un currículo coherente dentro de los diversos niveles educativos de tal modo que el “enfoque sistémico” predomine en los programas de estudio, ilustra con el ejemplo en el nivel primaria y el tema de la teoría evolutiva en la que propone plantear el problema de la emergencia del Homo Sapiens, de la cultura, del lenguaje, del pensamiento, que permitiría enlazar estos conocimientos con la psicología y la sociología. No obstante, hablar sólo de un cambio en los contenidos o en los programas educativos, sería cerrarnos a la aptitud para organizar los conocimientos que conlleva el propio pensamiento, de esta manera propone principios para brindar un camino que puede dar luz para establecer estrategias hacia la complejidad, los cuales no son mutuamente excluyentes y son un punto de partida para buscar comprender la realidad de manera holística, sistémica y ecológica, a saber: el dialógico, el holográfico, de recursividad, el sistémico u organizativo, de autonomía y el principio de reintroducción (Peñañiel, 2021).

El principio dialógico. De acuerdo con Luengo-González (2016), “la dialógica puede ser definida como la asociación compleja de lógicas, entidades o instancias complementarias y antagónicas, que se nutren entre sí, se complementan, pero también se oponen y compiten” (p.47). Cuando solo se considera la simplificación, lo no dialógico, surge el acotamiento hacia una sola alternativa; por

ejemplo: en una institución educativa se sancionan conductas sin ver alternativas ni considerar diferentes perspectivas. En la dialógica habitan los antagonismos para constituir entidades complejas.

Otro ejemplo de ello es que el desarrollo sustentable debe abordarse desde la multi, inter y transdisciplinariedad, bajo un pensamiento sistémico, esto, permitirá considerar la conectividad entre sus tres pilares: la sociedad, la economía y el medio ambiente. Comprender las relaciones y conexiones entre estos pilares resulta complicado, pero este principio permite explicar su unión. Aunque pueden parecer contradictorios o antagonistas, son complementarios, lo que facilita la comprensión de una realidad más compleja.

El principio holográfico. Nos invita a comprender que la sociedad está en nosotros porque cada parte es un reflejo del todo y viceversa. En esta línea, al estudiar temas como los recursos naturales, el cambio climático, los derechos humanos, la pobreza, entre otros, se analiza el todo de la sociedad, sin embargo, nosotros somos parte de ella, por ello comprender parte de esta interdependencia debe ser uno de los objetivos de las IES.

Al analizar el aula, se observa una gran diversidad de individuos y contextos, cada uno con su propia historia de vida que converge en el salón de clase. Por ello, es fundamental que el docente amplíe sus estrategias de enseñanza, de modo que los estudiantes regresen a casa con herramientas que les permitan resolver problemáticas de su entorno. Es en este punto donde el concepto de complejidad adquiere relevancia, pues se nutre de la experiencia y la realidad, la cual es tan diversa como el ser humano, dado que cada individuo la percibe de manera distinta.

El principio de recursividad. Se basa en la idea de bucle, en el que las causas se convierten en productores. Las relaciones interpersonales son ejemplo de ello. En el ámbito académico, un profesor comprometido y motivado que implementa metodologías activas para fomentar la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, tenderá a propiciar el interés del estudiantado para estimular el aprendizaje con una visión integradora.

Si lo enfocamos al desarrollo sustentable, es necesario retomar el concepto, que se basa en el equilibrio entre las necesidades actuales y la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Esto implica una relación armónica entre los aspectos económicos, sociales y ambientales.

Aquí es donde el principio de recursividad tiene una aplicación directa, ya que cualquier cambio en uno de estos sistemas repercute en los demás. El principio de recursividad muestra cómo las acciones humanas sobre el medio ambiente, cómo la explotación de recursos, afectan a la sociedad, por ejemplo, mediante la pérdida de biodiversidad o el cambio climático. Esto, a su vez, genera consecuencias económicas, como los costos asociados a desastres naturales, lo que retroalimenta y agrava los problemas.

El principio sistémico u organizativo. Si hay un cambio en una parte que constituye al todo, éste se modifica, por lo que el análisis de las partes y del todo deben llevarse a la vez. En este sentido, las IES podrían considerar evitar en sus rediseños curriculares la fragmentación del conocimiento e interconectar los saberes con la finalidad de llevar a los universitarios a la comprensión del mundo que los rodea.

Principio de autonomía. Morin (2002) refiere a este principio como auto-eco-organizador (Peñafiel, 2021). Acciones dirigidas a promover en el estudiantado la propia consciencia, con actividades que fortalezcan la autonomía y el pensamiento crítico para la toma de decisiones en favor de la construcción social, cobra relevancia porque se asume que de ello también depende esta autonomía.

El principio de reintroducción. El conocimiento es una construcción de acuerdo con la temporalidad del contexto. Este principio aplicado a la educación superior con estrategia pedagógicas hacia la sustentabilidad establece que es necesario re-introducir a los universitarios en todos los procesos del aprendizaje para evitar la deserción y la ceguera que les impida mirar a su alrededor, de tal manera que se involucre en el conocimiento que produce.

La tarea del pensamiento complejo es revelar la naturaleza compleja de los fenómenos, por lo que es fundamental que las IES den paso a una integración de los saberes, donde se despierte esa conciencia humana, que lleve al estudiante a una mejor comprensión de la globalidad, donde la enseñanza sea capaz de la articulación del conocimiento, la contextualización y las cualidades que el ser humano tiene, esto, frente a la emergencia de la complejidad en las ciencias y, en particular, en la sociedad.

CONCLUSIONES

La educación superior tiene el compromiso de renovar continuamente sus propuestas académicas para ofrecer una formación que guíe a las nuevas generaciones a abordar adecuadamente los nuevos campos intelectuales y productivos. Asimismo, fortalecer un pensamiento en los universitarios para conocer su comportamiento individual y colectivo, reconocer sus aciertos y errores, así como utilizar la información de que dispongan para contar con argumentos en la toma de mejores decisiones, es un reto que se percibe pendiente en las Instituciones de Educación Superior. En este sentido este trabajo buscó analizar la relevancia de desarrollar en los universitarios una capacidad integradora, sistémica y holística, sustentada en el pensamiento complejo de Edgar Morin, que les permita, en primer lugar, observarse y posteriormente, integrarse de manera crítica y propositiva al mundo que los rodea, contribuyendo hacia una Educación para el Desarrollo Sustentable, lo que implica una participación activa en su proceso formativo que promueva la interdependencia entre las dimensiones ambiental, social y económica, y que los prepare para tomar decisiones éticas e informadas.

Como se ha expuesto, la perspectiva moriniana pretende comprender la realidad en su unidad y diversidad, articulando lo biológico, lo cultural, lo social, lo histórico y lo simbólico. De este modo, la interrelación y la interacción se vuelven esenciales en el Desarrollo Sustentable, ya que se busca equilibrar los aspectos sociales, económicos y ambientales. Bajo el pensamiento complejo de Morin, el desarrollo sustentable se aborda como un fenómeno integrado y no fragmentado, reconociendo que los cambios en un área afectan a las demás.

Se sugiere atender a los principios organizativo, holográfico, retroactivo, autónomo, dialógico y de reintroducción. Con ellos se busca generar un cambio en la comprensión más amplia de la base teórica del desarrollo sustentable, lo que le permita al estudiante vivirlo y a los profesores universitarios considerar en sus prácticas metodologías para fomentar la interdisciplinariedad, multidisciplinariedad y transdisciplinariedad, además de atender a las motivaciones del estudiantado para estimular su compromiso y aprendizaje con una visión integradora, aunado a promover procesos del conocimiento que eviten la deserción y la ceguera que les impida ver a su alrededor. En conclusión, Edgar Morin con su pensamiento complejo nos invita a cambiar la mirada

enciclopedista de la educación, por una integral, sistémica y compleja, que promueva en los futuros profesionales un pensamiento holístico e integrador.

REFERENCIAS

- Barthes, A., Alpe, Y. y Bader, B. (2013). Questions and positions on education for sustainable development at university in France: Example of short professional cycles. *Environmental Education Research*, 19(3), 269 – 281. <https://shs.hal.science/halshs-00963813>
- Bertalanffy, L.V. (1976). *Teoría General de los Sistemas. Fundamentos, desarrollo, aplicaciones*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Berríos, A., y González, J. (2020). Educación para el desarrollo sustentable en Chile: Deconstrucción pedagógica para la ciudadanía activa. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 20(2), 1-26. <https://doi.org/10.15517/aie.v20i2.41664>
- Cadavid, L.M., y Ríos, L.A. (2023). Complejidad de base: sistema en el pensamiento complejo de Edgar Morin. *Revista Lasallista de Investigación*, 20(1), 22-33. <https://revistas.unilasallista.edu.co/index.php/rldi/article/view/3165>
- Cathalifaud, A.M., y Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de la Teoría General de Sistemas. *Cinta de Moebio*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10100306>
- Da Trinidadde Hidalgo, Y., y López Cruz, Y. (2015). La hermenéutica en el pensamiento de Wilhelm Dilthey. *Griot: Revista de filosofía*, 11(1), 324-341. <https://doi.org/10.31977/grirfi.v11i1.625>
- García, C. M. (2001). Aprender a enseñar para la sociedad del conocimiento. *Revista Complutense de Educación*, 12(2), 531-593. <file:///C:/Users/BOJ12/Downloads/ecob,+RCED0101220531A.PDF.pdf>

González, H. (2022). La teoría de la complejidad de Morin en el proceso comunicativo. *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 12(1), 49-64.

<https://doi.org/10.33776/erebea.v12i1.7646>

Hernández-Suárez, C. (2022). El Estudio de los Conflictos Socio-ambientales en la Construcción Teórica y Práctica de la Sostenibilidad. *Revista Electrónica de Divulgación de la Investigación*, 23, 1-13. <https://www.researchgate.net/publication/380290814>

Juliao, C. G., y Zarta, F. A. (2023). Ser y quehacer de la complejidad en la vida: una reflexión desde Edgar Morín. *Revista Iberoamericana de Complejidad y Ciencias Económicas*, 2 (1), 7-18.

<https://revistas.ulasalle.edu.pe/ricce/article/view/114/173>

Luengo-González, E. (2016). El conocimiento complejo: método-estrategia y principios. En Rodríguez-Zoya, L.G. (coord.). *La emergencia de los enfoques de la complejidad en América Latina: desafíos, contribuciones y compromisos para abordar los problemas complejos del siglo XXI*, pp.61-82. Argentina: Comunidad Editora Latinoamericana.

<https://rei.iteso.mx/handle/11117/5407>

Luengo, E. (2018). *Las vertientes de la complejidad: pensamiento sistémico, ciencias de la complejidad, pensamiento complejo, paradigma ecológico y enfoques holistas*, ITESO.

Morín, E. (1994). *El método 111. El conocimiento del conocimiento*. <https://goo.su/5PRGg>

Morín, E. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro* (Trad. Mercedes Vallejos Gómez). Santillana/UNESCO.

Morín, E. (2004). *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa.

Morín, E. (2002). *La cabeza bien puesta* (Trad. Paula Mahler). Ediciones Nueva Visión.

Peñafiel, R. W. (2021). El enfoque complejo de las Estrategias de Gamificación en la Educación Superior. *Revista EDUSER*, 8, 90 – 103. <https://doi.org/10.18050/eduser.v8i1.141>

Pereira, J.M. (2010). Consideraciones básicas del pensamiento complejo de Edgar Morin, en la educación. *Revista electrónica Educare*, XIV (1), 67-75. <https://doi.org/10.15359/ree.14-1.6>

- Pierri, N. (2005). Historia del concepto de desarrollo sustentable. En Foladori, G., y Pierri, N. (Eds). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable* (pp. 27 – 82). Miguel Ángel Porrúa. <https://goo.su/uQXW>
- Rozo, J. (2003). *Sistémica y pensamiento complejo: Paradigmas, sistemas, complejidad* (1ra. Ed.). Biogénesis.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2007). Sección de la Educación para el Desarrollo Sostenible (ED/PEQ/ESD). Sector de Educación. Francia. www.unesco.org/education/desd
- UNESCO. (2009). Análisis de los contextos y estructuras de la educación para el Desarrollo Sostenible 2009: principales conclusiones y camino a seguir. <https://goo.su/vqPtP>
- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias. Complutense de Madrid*. <https://goo.su/LcJEQYy>

INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO: DIGITALIZACIÓN, INCLUSIÓN Y RETOS REGULATORIOS

ARTIFICIAL INTELLIGENCE IN THE MEXICAN FINANCIAL SYSTEM: DIGITIZATION, INCLUSION, AND REGULATORY CHALLENGES

*Recibido: 2 marzo 2025 * Aprobado: 11 agosto 2025*

NITZIA VÁZQUEZ CARRILLO

Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad de México, México

nitziavaca@economia.unam.mx

MANUEL DÍAZ MONDRAGÓN

Instituto de Asesoría en Finanzas Internacionales

Ciudad de México, México

comentarioscafe@yahoo.com

Resumen

La inteligencia artificial (IA) se ha consolidado como una tecnología disruptiva en el ámbito financiero, con implicaciones directas en la digitalización de servicios, la inclusión y la regulación. Este artículo examina el impacto de la IA en el sistema financiero mexicano mediante una revisión documental y análisis de datos secundarios correspondientes al periodo 2018–2025. Los resultados muestran

que la adopción de IA ha favorecido la automatización de procesos, la personalización de productos y la detección de fraudes, mejorando la eficiencia operativa y la competitividad de las instituciones financieras. Sin embargo, la evidencia revela también desigualdades significativas: la cobertura bancaria y el acceso digital se concentran en zonas urbanas con menor rezago social, lo que limita el potencial

Año 12, número 22, octubre 2025 - marzo 2026
ISSN: 2448-5764

Revista Digital A&H*
<https://revistas.upaep.mx>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

inclusivo de estas tecnologías y corre el riesgo de ampliar la brecha existente. Asimismo, se observa que los bancos globales han liderado la inversión en IA, consolidando su dominio en el mercado, mientras que las FINTECH han introducido modelos innovadores que amplían la oferta para sectores tradicionalmente excluidos. La discusión destaca la necesidad de fortalecer el marco regulatorio mexicano, actualmente limitado, en contraste con propuestas internacionales. Se concluye que la IA constituye una oportunidad clave para modernizar y robustecer el sistema financiero mexicano, siempre que su adopción se acompañe de políticas de alfabetización digital y financiera, inversión en infraestructura tecnológica y regulaciones que equilibren innovación y protección al usuario.

Palabras clave: Inteligencia artificial, sistema financiero mexicano, digitalización bancaria, inclusión financiera, innovación tecnológica, regulación financiera..

Abstract

Artificial intelligence (AI) has established itself as a disruptive technology in the financial sector, with direct implications for the digitization of services, inclusion, and regulation. This article examines the impact of AI on the Mexican financial system through a literature review and analysis of secondary data for the period 2018–2025. The results

show that the adoption of AI has favored process automation, product customization, and fraud detection, improving the operational efficiency and competitiveness of financial institutions. However, the evidence also reveals significant inequalities: banking coverage and digital access are concentrated in urban areas with less social backwardness, which limits the inclusive potential of these technologies and risk widening the existing gap. Likewise, global banks have led investment in AI, consolidating their market dominance, while Fintech companies have introduced innovative models that expand the offering to traditionally excluded sectors. The discussion highlights the need to strengthen Mexico's regulatory framework, which is currently limited in contrast to international proposals. It concludes that AI represents a key opportunity to modernize and strengthen the Mexican financial system, provided that its adoption is accompanied by digital and financial literacy policies, investment in technological infrastructure, and regulations that balance innovation and user protection.

Keywords: Artificial Intelligence, mexican financial system, banking digitization, financial inclusion, technological innovation, financial regulation.

INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se examina cómo la implementación de inteligencia artificial en el sistema financiero mexicano está redefiniendo la provisión de servicios financieros, identificando sus efectos en la estructura del mercado, la competencia y la inclusión financiera, en un contexto caracterizado por la concentración bancaria y la limitada educación financiera de la población.

Esta investigación sigue un enfoque cualitativo basado en la revisión documental y el análisis de tendencias emergentes en la adopción de inteligencia artificial dentro del sistema financiero mexicano. Se realizó una recopilación sistemática de fuentes especializadas, incluyendo literatura académica, normativas del sector financiero, reportes de organismos reguladores y publicaciones de instituciones financieras sobre la implementación de tecnologías de IA. Además, se utilizaron datos estadísticos actualizados para examinar la evolución del número de entidades financieras que han integrado IA en sus modelos de negocio y la relación de estos desarrollos con la inclusión financiera. Para estructurar los hallazgos, se elaboraron cuadros analíticos que sintetizan los beneficios, mejoras y desafíos en la implementación de IA en los servicios financieros, destacando casos específicos de aplicaciones que han transformado la oferta y accesibilidad de productos financieros en México. Este enfoque permite comprender no sólo los avances en la materia, sino también las limitaciones y barreras que enfrenta el sector en términos de adopción tecnológica y alfabetización financiera.

METODOLOGÍA

El diseño metodológico aplicado para examinar el impacto de la inteligencia artificial en el sistema financiero mexicano se desarrolló bajo un enfoque cualitativo de revisión documental con análisis de datos secundarios, orientado a identificar tendencias, avances y desafíos relacionados con la digitalización bancaria, la inclusión financiera, la competencia sectorial y la regulación. El periodo de análisis comprendió de 2018 a 2025, lo cual permitió abarcar desde la promulgación de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera hasta la evidencia más reciente disponible. El ámbito geográfico se circunscribió a México y el sectorial consideró tanto instituciones de banca múltiple y de desarrollo como entidades no bancarias (SOFIPO, SOCAP, SOFOM y uniones de crédito), además de empresas FINTECH y proveedores tecnológicos vinculados al sistema financiero.

Las fuentes utilizadas incluyeron literatura académica nacional e internacional, documentos regulatorios y normativos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, así como reportes de organismos multilaterales e informes de instituciones financieras. Asimismo, se incorporaron estadísticas oficiales y estudios de

la industria, en particular los reportes de Finnovista y los *rankings* de bancos globales. Los criterios de inclusión fueron la pertinencia temática con alguno de los ejes de análisis, la disponibilidad de evidencia empírica o analítica, la publicación dentro del periodo considerado y la accesibilidad pública o institucional. Se excluyeron documentos carentes de sustento metodológico, duplicados, de carácter meramente divulgativo o publicados antes de 2018, salvo aquellos que se justificaban como antecedentes conceptuales.

El proceso de búsqueda y selección siguió las etapas habituales en los estudios de revisión: identificación de registros mediante palabras clave en español e inglés tales como inteligencia artificial, sistema financiero, México, digitalización bancaria, inclusión financiera, regulación, billeteras digitales; entre otros, cribado preliminar por pertinencia temática, evaluación de elegibilidad a partir de la lectura completa de los textos y, finalmente, inclusión de las fuentes que cumplían con los criterios establecidos.

Las unidades de análisis correspondieron a documentos académicos, informes institucionales y conjuntos de datos secundarios. Para sistematizar la información se elaboró una matriz de extracción en la que se registraron variables como año, tipo de fuente, cobertura, metodología, indicadores reportados y hallazgos principales. Posteriormente, se aplicó una codificación temática que permitió agrupar la evidencia en los cuatro ejes analíticos definidos: digitalización, inclusión financiera, competencia y regulación, así como en subtemas específicos como *chatbots*, billeteras digitales, ciberseguridad y privacidad de datos.

El análisis de la información combinó la argumentación narrativa, contrastar y contextualizar hallazgos entre fuentes y realizar cálculos de estadística descriptiva para sintetizar proporciones y tendencias, por ejemplo, distribución de sucursales bancarias según rezago social, participación de bancos globales en el mercado nacional y niveles de adopción de IA en FINTECH. La validez y confiabilidad de los resultados se aseguraron mediante triangulación entre literatura académica, estadísticas oficiales y reportes de la industria, priorizando en todo momento las fuentes regulatorias cuando existieron discrepancias en los datos.

Todas las fuentes utilizadas son de acceso público y se respetaron las normas de citación; las limitaciones metodológicas fueron la dependencia exclusiva de información secundaria, la

heterogeneidad en los cortes temporales y definiciones aplicadas por las diferentes fuentes y la posible subrepresentación de instituciones financieras pequeñas en comparación con los bancos globales.

EXPANSIÓN DE LA BANCA GLOBAL Y NIVELES DE INCLUSIÓN FINANCIERA EN MÉXICO

Los bancos globales han consolidado su hegemonía en los procesos de acumulación de capital en el mundo, incluyendo en la economía mexicana, donde concentra los principales indicadores financieros como captación del ahorro y otorgamiento de crédito. Además, estas entidades se posicionan entre las instituciones financieras más grandes en términos de activos totales, reflejando su dominio en la estructura del sistema financiero internacional.

En este tenor, implementar la inteligencia artificial (IA) ha desempeñado un rol en la modernización del negocio bancario y apoyado su posicionamiento a nivel mundial. La IA ha sido integrada en diversidad de procesos bancarios, automatización de operaciones, gestión de riesgos, optimización de análisis crediticio y personalización de servicios financieros. Aunque esto también le ha conllevado retos en materia de ciberseguridad, ética, usos de los datos obtenidos y aplicación de algoritmos y posible exclusión financiera de ciertos sectores de la población.

Al analizar los 20 bancos más grandes del mundo en función de sus activos totales, se observa que diez de ellos tienen presencia en México, en un universo de 50 bancos múltiples que se encontraban en operación en diciembre del 2024. En términos cuantitativos estos diez bancos concentran aproximadamente el 54.78% del total de los activos de las veinte instituciones bancarias más grandes a nivel mundial, evidenciando el nivel de penetración del capital financiero global en el país. En la Tabla 1 se incorpora información de bancos con presencia en México con sus respectivas nacionalidades y posición en el ranking de los 20 mayores.

Tabla 1. Bancos globales con presencia en México, nacionalidad y posición en ranking de los 20 más grandes

| Institución | Procedencia | Posicionamiento |
|------------------------|--------------------|------------------------|
| ICBC | China | Primero |
| ABC | China | Segundo |
| JPMorgan Chase | EUA | Quinto |
| Bank of America | EUA | Sexto |
| HSBC Holdings | Reino Unido | Séptimo |
| MUFG | Japón | Décimo |
| Citigroup | EUA | Undécimo |
| Banco Santander | España | Treceavo |
| Barclays | Reino Unido | Décimo séptimo |
| Mizuho | Japón | Décimo Octavo |

Fuente: Elaboración propia con información de TABInsights (2024)

Estos datos mostrados permiten evidenciar que la estructura del sistema financiero mexicano está fuertemente influenciada por la presencia de capital extranjero y alto grado de concentración.

Sin embargo, el uso de la inteligencia artificial en el sistema financiero, particularmente en instituciones de banca múltiple se da en un entorno socioeconómico complejo debido a elevada desigualdad, baja alfabetización y salud financieras, con regulación en materia de IA, innovación tecnológica y gestión de datos que se encuentra en desarrollo. Respecto a exclusión financiera y avance tecnológico la CNBV con datos iniciales de 2012 afirmó:

En México, una gran parte de la población no cuenta con acceso a los servicios financieros básicos. La mayoría de esta población se localiza en municipios rurales y semi-urbanos con menos de 50,000 habitantes, caracterizados por un panorama económico y demográfico incierto. Por otra parte, los grupos financieros concentran su oferta de servicios en los

segmentos de población con ingreso medio y alto, fundamentalmente a través de las instituciones bancarias, a pesar de que los segmentos de ingreso bajo no atendidos están dispuestos a pagar por productos y servicios básicos que satisfagan su demanda. En particular, existe la necesidad de productos de ahorro, remesas y micro seguros. Si bien el 45% de los municipios del país cuentan con sucursales de alguna entidad financiera (instituciones de banca múltiple, instituciones de banca de desarrollo, microfinancieras, cooperativas y entidades de ahorro y crédito popular), la brecha observada es mayor a la capacidad actual del sector y, además, existen barreras de demanda que impiden a la población utilizar la infraestructura disponible (p. 8).

Los avances tecnológicos pueden ayudar al desarrollo de nuevos modelos de negocio que constituyan alternativas viables para promover la oferta de productos y servicios financieros acordes a los requerimientos detectados, así como para favorecer el acceso a dichos productos y servicios por parte de la población actualmente excluida del sistema financiero formal. (p.8)

De acuerdo con datos del mismo regulador financiero, si bien, existen avances significativos en materia de inclusión financiera luego de catorce años de mediciones bianuales, sin embargo, sigue siendo un desafío, por ejemplo, la distribución de sucursales bancarias se encuentra altamente concentrada en zonas con menor rezago social, mientras que los municipios con condiciones más precarias muestran una cobertura sustancialmente reducida.

Al año 2022, los datos más recientes evidencian una disparidad en la cobertura de sucursales bancarias según el nivel de rezago social de los municipios. Mientras que en localidades con muy bajo rezago social la cobertura bancaria alcanza el 79%, en municipios con rezago muy alto esta cifra se reduce drásticamente al 30%. Esta diferencia resalta la exclusión de comunidades más vulnerables, las cuales enfrentan dificultades para acceder a servicios financieros esenciales como crédito, ahorro e inversión.

En términos de distribución, la situación es aún más alarmante. El 78% de las sucursales bancarias del país se encuentran en municipios con muy bajo rezago social, lo que confirma la alta concentración en zonas con mejores condiciones económicas. En contraste, solo el 0.5% de las

sucursales se ubican en municipios con muy alto rezago, y el 0.9% en localidades con alto rezago, lo que limita las oportunidades de inclusión financiera para sectores marginados.

El acceso a infraestructura bancaria en México se encuentra fuertemente concentrado en ciertas áreas metropolitanas. Los municipios con mayor número de sucursales son Guadalajara (Jalisco), Monterrey (Nuevo León), León (Guanajuato), Cuauhtémoc (Ciudad de México) y Querétaro (Querétaro). Estas ciudades presentan una mayor densidad de población, niveles de ingreso relativamente más altos y un ecosistema financiero más desarrollado, lo que favorece la presencia de sucursales bancarias.

Por el contrario, en amplias regiones del país, especialmente en el sur y en comunidades rurales, la densidad de sucursales bancarias es significativamente menor, lo que obliga a la población a desplazarse grandes distancias para acceder a servicios financieros básicos. Esta limitación impacta negativamente en la bancarización y en la integración económica de estas regiones.

MARCO TEÓRICO

Las computadoras, los algoritmos, su combinación ha permitido automatizar actividades, disminuir sustancialmente el tiempo para realizar cálculos y otorgar herramientas para procesar textos, presentar información, programar operaciones, entre otras. Por su parte, el advenimiento de la Inteligencia Artificial ha revolucionado la forma de hacer actividades y por supuesto, ha impactado los sistemas financieros, de modo que es necesario abordar qué es, en qué consiste la IA y sus impactos, según Noreen, Shafique, Ahmed y Ashfaq (2023, pp. 1) se define como:

La aplicación de herramientas computacionales para abordar tareas que tradicionalmente requerían sofisticación humana se denomina en términos generales inteligencia artificial. Se refiere a un amplio campo de la ciencia que abarca no solo la informática, sino también la psicología, la filosofía, la lingüística y otras áreas. La IA ofrece enormes beneficios a la economía global y a la industria de los servicios financieros. El sector bancario actual necesita actualizarse en cuanto a la percepción de los consumidores sobre las tecnologías financieras, especialmente sobre el papel de la inteligencia artificial. Por lo tanto, para estar a la par con

la industria bancaria, es importante comprender el conocimiento sobre la tecnología de IA específicamente.

Esta definición ha evolucionado a partir de las contribuciones de la informática, la lingüística y la psicología cognitiva, ampliando su aplicabilidad en sectores diversos como salud, educación y, de manera destacada, en las finanzas.

En el ámbito financiero, la literatura internacional ha documentado el papel transformador de la IA en múltiples formas. Arner, Barberis y Buckley (2017) subrayan que la integración de IA y FINTECH ha impulsado una reconceptualización de la regulación financiera, planteando el surgimiento de la RegTech como respuesta a la complejidad de supervisar sistemas algorítmicos. Por su parte, McAfee y Brynjolfsson (2017) destacan que la digitalización basada en IA reconfigura los mercados al permitir una personalización masiva de servicios y una optimización sin precedentes en la asignación de recursos, lo que genera ganancias de eficiencia, pero también riesgos de concentración. Más recientemente, Leitner, Singh, Van der Kraaij, et. al. (2024) afirman que las aplicaciones de IA en finanzas abarcan desde la automatización de procesos y la gestión algorítmica de inversiones hasta la detección de fraudes y la evaluación crediticia, advirtiendo al mismo tiempo sobre riesgos éticos, de ciberseguridad y de sesgos algorítmicos.

Estos avances, aunque globales, tienen manifestaciones concretas en economías emergentes. La literatura latinoamericana muestra que la digitalización acelerada ha contribuido a la inclusión financiera, pero de manera desigual, dado que la brecha digital limita el acceso a las tecnologías en regiones de bajo desarrollo socioeconómico (Brogeras, 2023). En este sentido, organismos como la OCDE (2023) advierten que la IA, sin políticas públicas inclusivas, puede profundizar desigualdades estructurales, especialmente en países con rezagos de infraestructura digital, como es el caso de México.

La aplicación de IA en el sistema financiero comprende amplia gama de niveles y formas; en primer lugar vía automatización de procesos para reducir costos operativos y tiempos de respuesta, optimizando tareas administrativas y operativas. En segundo lugar, personalización de servicios financieros aplicando algoritmos de análisis predictivo y aprendizaje automático para ofertar productos adaptados al perfil de riesgo y las preferencias de los usuarios, lo que incrementa la

competitividad, pero plantea interrogantes sobre el uso de datos sensibles. En tercer lugar, gestión de riesgos beneficiándose con la identificación temprana de patrones asociados a fraudes y lavado de dinero, reforzando la seguridad del sector financiero, (Leitner, Singh, Van der Kraaij, et. al., 2024).

La IA está compuesta por seis componentes: ciencia de datos, análisis de datos (Data Analytics), Inteligencia Artificial, Machine Learning (ML), Deep Learning (DL).

En la ciencia de datos se combinan muchas áreas de conocimiento en las que se aplican métodos científicos, diseño de procesos, uso de sistemas con el objetivo de extraer la epistemología y realizar una mayor y mejor comprensión de los datos tanto estructurados como no estructurados. El primero es el procesamiento de datos que tienen un modelo definido y provienen de una fuente específica o un campo determinado en un registro. El segundo es toda aquella información sin un modelo predefinido y que no tiene una organización sistemática delimitada, tales como fotografías, videos, documentos en *pdf*, libros, correos electrónicos, facturas entre otros.

Para efectuar el análisis descriptivo, predictivo y prescriptivo de datos se utilizan disciplinas como el aprendizaje automático, la minería de datos, las matemáticas y la estadística computacional. Es utilizada en la resolución de varios problemas en el ámbito empresarial, científico y sociales en distintas áreas como las finanzas, la salud, la educación, el marketing, la administración, la economía y las finanzas.

Por su parte el análisis de datos se trata de una disciplina enfocada en el análisis de datos históricos para extraer información útil y tomar decisiones basadas en los datos. Acorde con GBM (2022) se definen como sigue:

La inteligencia artificial ha sido uno de los principales temas de conversación en los últimos años, tanto desde el punto de vista tecnológico como de negocios, sin dejar atrás el impacto que tendrá sobre la forma en que los humanos interactuaremos, haremos nuestro trabajo y estaremos interconectados. Permite a las computadoras desarrollar métodos para imitar la inteligencia humana. Machine Learning. Sub-componente de la IA que busca que las máquinas mejoren sus tareas basadas en la experiencia. Deep Learning. Subcomponente del Machine Learning, en el cual los algoritmos entrenan a ellos mismos para realizar tareas de

reconocimiento de lenguaje e imágenes, explotando las redes neuronales con enormes cantidades de datos. (p.2)

En México, la presencia de bancos globales con capital extranjero ha marcado la pauta en el ecosistema financiero. Estas instituciones superan en indicadores clave como el monto total de activos, cartera de crédito, financiamiento total e infraestructura a nivel nacional a otros intermediarios no bancarios, tales como cajas de ahorro, uniones de crédito, sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y casas de bolsa. Las instituciones de mayor tamaño han liderado la adopción de IA, integrando *chatbots*, asistentes virtuales y billeteras digitales, mientras que las Fintech han aportado dinamismo mediante modelos de negocio innovadores que favorecen la inclusión financiera en segmentos desatendidos (Finnovista, 2025). Sin embargo, la brecha digital y la limitada alfabetización financiera continúan siendo obstáculos significativos para garantizar que los beneficios de la IA se distribuyan de manera equitativa.

La importancia de la IA en estos bancos se debe, entre otros factores, a su capacidad de automatizar procesos, reducir costos, mejorar la experiencia del usuario y aumentar la seguridad en las transacciones financieras. Tal como se observa en la Tabla 2 donde se sintetizan formas y beneficios del uso de IA para entidades financieras.

Tabla 2. Áreas de oportunidad y beneficios de la IA en el sector financiero

| Área de oportunidad | Beneficio |
|--|---|
| Optimizar costos | IA permite reducir gastos operativos debido a la automatización de procesos, digitalización de documentos, disminución de papelería en general. |
| Desarrollo de software y aplicaciones | Implementar software como <i>chatbots</i> y asistentes virtuales puede mejorar la atención al cliente proporcionando respuestas rápidas al tiempo que recopilan datos |
| Personalización | La IA permite analizar el comportamiento de la clientela, anticipando necesidades y posibilitando el diseño de productos financieros acorde a preferencias y necesidades de usuarios, lo que contribuye a generarles confianza e incluso reducir la exclusión financiera. |
| Automatización de procesos | La inteligencia artificial facilita automatizar procesos, reducir tiempos de respuesta, errores y carga de trabajo de empleados, en general se propicia la optimización operativa. |
| Gestión de riesgos | La IA apoya en identificar patrones que pueden ser utilizados para prevenir fraudes y otros delitos, fortalecer la ciberseguridad. |

Fuente: Elaboración propia (2025).

Estos beneficios explican la creciente inversión de los bancos globales y otras entidades financieras en inteligencia artificial, porque les permite mantenerse competitivos en un entorno financiero cada vez más digitalizado y dinámico.

IMPLEMENTACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

El sistema financiero en México se compone de diversas instituciones incluyendo banca múltiple y bancos de desarrollo; así como, entidades financieras no bancarias como sociedades financieras populares (SOFIPO), sociedades cooperativas de ahorro y préstamo (SOCAPs), uniones de crédito,

sociedades financieras de objeto múltiple (SOFOM), casas de bolsa, empresas de tecnología financiera (FINTECH); para profundizar consulte Díaz y Vázquez (2022).

En este ecosistema financiero, los bancos han tomado el liderazgo en la adopción de IA, invirtiendo, una de las aplicaciones más extendidas de la IA en el sector financiero han sido los Chatbots y asistentes virtuales cuestión que comparte Truora (s/f):

Los principales usos de IA en servicio al cliente vienen de un chatbot, hoy los principales bancos ya usan bots para procesar transacciones. Los chatbots de IA bancarios manejarán hasta el 90% de las interacciones con clientes para 2024 en las instituciones que los adopten. A través de estos bancos y fintechs realizan actividades de recuperación y cobranza con mayor contactabilidad, generando comunicación según el cliente y su historial. (p.10)

En la misma línea, Moposita y Jordán (2022) explican que:

Los chatbots se han convertido en una de las herramientas tecnológicas más utilizadas por las empresas, instituciones, organizaciones o entidades para brindar una respuesta en tiempo real y satisfacer las necesidades del cliente.

Por tanto, un chatbot o agente conversacional es un programa o herramienta automatizada a través de la Inteligencia Artificial (IA o AI – Artificial Intelligence, área científica de la informática que simula procesos de inteligencia humana mediante sistemas o máquinas a partir de la recopilación de datos) capaz de mantener una conversación, procesar el lenguaje natural y brindar información oportuna al cliente o usuario). (p.2)

Estas herramientas tecnológicas que adoptan IA le han permitido mejorar la comunicación con la clientela, respuestas personalizadas y la automatización la gestión de servicios financieros. Xu, Liux y Akkiraju (2017) destacan que los *chatbots* representan una nueva oportunidad para brindar atención individualizada a gran escala, fortaleciendo la relación entre usuarios y prestadores de servicios.

Uno de los bancos en México pioneros en aplicar IA fue BBVA, en 2018 fue el primero en utilizarla mediante *WhatsApp* para que la clientela conociera la oferta de productos financieros, cotizaciones de divisas, ubicación de sucursales y promociones. Un año después incorporó al asistente virtual de

Amazon conocido como Alexa, integrando nuevas funciones de interacción mediante comando de voz. Luego desarrolló *Blue*,

un asistente propio incorporado en la aplicación BBVA Móvil, el cual permite realizar operaciones bancarias mediante reconocimiento de voz, se vincula con la app que guía a sus clientes con tan solo dar una instrucción de viva voz al asistente virtual. (BBVA, 2019, p. 6)

Banco Santander ha desarrollado un asistente virtual denominado 'Santi', el cual permite a los clientes acceder a consultas sobre préstamos, cuentas de ahorro, pagos de tarjetas de crédito y administración de finanzas personales a través de su banca en línea y aplicación móvil.

En ambos casos, además de facilitar la interacción con los usuarios, se recopilan grandes volúmenes de datos que permiten a los bancos generar patrones analíticos y predictivos para comprender mejor el comportamiento de los clientes y personalizar sus productos financieros. Adicionalmente, han impulsado la educación financiera a través de sus canales digitales, proporcionando recomendaciones para mejorar la administración de las finanzas personales. Un ejemplo innovador son los *push* predictivos, una técnica basada en algoritmos y análisis de datos que envía alertas personalizadas a los usuarios. Por ejemplo, el sistema puede notificar a un cliente sobre un recibo de seguro de automóvil pendiente a fin de mes, advirtiéndolo sobre posibles problemas financieros si no se realiza el pago correspondiente (Santander, 2024).

Otro de los productos que está revolucionando el sistema financiero mexicano es el uso de billeteras digitales o *E-Wallets*, que no sólo han mejorado la eficiencia de los pagos, sino que también han reducido la dependencia del dinero en efectivo. Según Mireille (2021):

Las billeteras digitales son sistemas en los que se almacenan credenciales de pago, como tarjetas de crédito y débito. Pueden usarse para pagar en línea y en ventas que cuenten con tecnología de pagos sin tarjeta física. También hay billeteras móviles, un tipo de billetera digital para dispositivos móviles. Si bien desde el 2020 las billeteras digitales presentaban una tendencia constante de crecimiento y el efectivo perdía popularidad, la pandemia aceleró esta dinámica. (p.25)

No obstante, esto no implica la desaparición de productos financieros tradicionales como tarjetas de débito, crédito, transferencias o que el efectivo físico desaparecerá, sino que las

billeteras digitales están transformando los medios de pago. En la Tabla 3 se presenta la oferta de billeteras digitales en México.

Tabla 3. Billeteras electrónicas ofertadas por bancos en México

| Banco | Billetera Digital | Características | Beneficios |
|--------------------------|--------------------------|--|---|
| BBVA México | BBVA <i>Wallet</i> | Gestiona tarjetas de débito y crédito, permite generar tarjetas virtuales para compras en línea. | Facilita pagos en línea y físicos mediante códigos QR y tecnología NFC, permite control de movimientos y notificaciones en tiempo real. |
| Santander México | Súper <i>Wallet</i> | Facilita administración de tarjetas del cliente. | Permite pagos en línea, brinda acceso a beneficios promocionales. |
| Banamex | Citibanamex móvil | Permite gestionar cuentas y tarjetas, visualización de saldos y movimientos. | Facilita pagos, transferencias, compras |
| HSBC México | HSBC Control total | Administra cuentas, tarjetas y otros servicios bancarios. | Optimiza gestión de finanzas personales y reflejo de movimientos en tiempo real. |
| Scotiabank México | ScotiaMóvil | Gestiona cuentas y tarjetas de débito y crédito. | Se hacen transferencias, pagos y compras en línea. |
| Inbursa | Inbursa Móvil | Administra cuentas y tarjetas, consulta con opciones de pago digital. | Ofrece pagos en línea, transferencias, consulta de movimiento y estados de cuenta. |
| Banco Azteca | Baz Digital | Facilita administración de cuentas y tarjetas. | Posibilita transferir, comprar y pagar en línea, revisar estados de cuenta, consultar saldos. |

Fuente: Elaboración propia con información de portales bancarios (2025).

Las empresas de tecnología financiera (FINTECH) también han realizado amplios esfuerzos por la adopción de inteligencia artificial en materia financiera en los últimos años, dado que ofrecen

modelos de negocio y servicios innovadores ofertando productos como microcréditos que utilizan exclusivamente algoritmos y plataformas de inversión automatizadas.

Este sector es de reciente creación en el sistema financiero mexicano, de manera formal se instituyó en 2018 con la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF, 2018) la ley homónima del sector, aunque en realidad su ecosistema es más amplio porque incluye a empresas reguladas – fondos de pago electrónico y financiamiento colectivo – y otras líneas de negocio FINTECH, al respecto Finnovista (2024) genera un reporte anual, en el cual afirma que:

El Ecosistema Fintech mexicano está formado por las empresas constituidas o con equipo fundador mexicano que operan en el país y que recaen bajo la definición de Fintech —startup que ofrece soluciones financieras con capacidad de realizar un customer journey 100% digital. En tanto que, Mercado Fintech engloba tanto empresas del Ecosistema como a proyectos Fintech extranjeros con presencia en el país. (Finnovista, 2024 y 2025, pp. 4, 12, 19)

Su crecimiento ha sido vertiginoso en los últimos diez años acorde con lo que refleja los reportes generados por la misma institución en los últimos dos años:

650 empresas identificadas en el ecosistema Fintech y expectativas positivas por parte de los emprendedores, quienes esperan superar el crecimiento en ventas del 2021 y 2022, En 2024, el crecimiento del número de Fintech locales fue del 4%; junto con 803 locales, coexisten 301 extranjeras; los ingresos aumentaron un 31%. (Finnovista, 2024 y 2025, pp. 4, 12, 19)

Resulta relevante destacar y aclarar que en México la Ley FINTECH reglamentó que estas instituciones serían únicamente dos: a) fondos de pago electrónico (ITF-FPE) y b) financiamiento colectivo (ITF-FC), para lo cual debía constituirse como sociedades anónimas de capital variable autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que de acuerdo al catálogo del sistema financiero a diciembre de 2024 se encuentran autorizadas 18, en operación 66, siendo 43 ITF-FPE y 23 ITF-FC.

Las empresas de tecnologías financieras además de las inversiones y los empleos que generan en el país se han caracterizado por fomentar la inclusión financiera, debido a que coadyuvan a democratizar los accesos a servicios financieros mediante implementación de tecnologías y

mecanismos de ofertar servicios financieros innovadores. En materia de la adopción de IA, el reporte de FINNOVISTA (2025) indica lo siguiente:

el 68% de las FINTECH ya la utilizan, ya se generada internamente o a través de proveedores externos en usos diversos como chatbots, publicidad, personalización de servicios, automatización de tareas, detección de fraudes, algoritmos de Machine Learning, predicción de comportamiento de usuarios. También destacan los usos en tres sectores: Wealth Management lidera la adopción de IA, con un 81% de empresas que confirma su implementación; seguido de Digital Banking con un 73% y Technological Infrastructure for Banks and Fintechs, con un 69%. (pp. 22 y 23)

Otro impacto relevante de este sector en combinación con la aplicación de la inteligencia artificial es en materia de inclusión financiera, particularmente han incidido a que se integren al sistema financiero millones de personas en áreas urbanas y rurales marginadas, teniendo acceso a productos como cuentas digitales, préstamos y pagos electrónicos sin que deban cumplir con los requisitos exigidos por la banca tradicional.

Lo anterior ha reducido significativamente las barreras de entrada económicas y geográficas; se han convertido en canales amplios para la promoción de educación financiera ofertando herramientas intuitivas que facilitan la administración de los recursos de los clientes y mejoran el bienestar financiero de los mismos. De igual manera, su gran capacidad de adaptación a las necesidades y características de la población han favorecido incidir en reducir la brecha de género y han incrementado la oferta de servicios financieros a personas vulnerables como discapacitados, comunidades indígenas, migrantes, comunidad LGBTIQ+, personas en condición de calle o marginados.

Durante 2024, la IA demostró ser fundamental al atender segmentos con menor grado de bancarización, quienes representan un desafío considerable debido a la falta de conocimiento sobre los usuarios. De las Fintech que respondieron haber empleado Inteligencia Artificial o Machine Learning, al menos el 75% la empleó en usuarios que cuentan con un único producto financiero, y el 68% en usuarios no bancarizados, lo que indica que esta tecnología puede

perfilarse con una palanca de cambio en el mundo de la inclusión durante los próximos años.
(FINNOVISTA, 2025, p. 23)

El sector tiene retos importantes, destacando una adecuada normatividad que equilibre el uso de inteligencia artificial, la digitalización y la seguridad con la protección al consumidor, especialmente en la protección de datos sensibles. Por supuesto, uno de sus grandes desafíos, es la competencia que tienen con los bancos globales y las llamadas Big Tech, las cuales son las principales empresas tecnológicas con dominio del mercado global de la información y la comunicación, como es el caso de Alphabet Inc. (Google), Amazon, Meta Platforms (antes Facebook), Apple y Microsoft. De acuerdo con (O’Gorman, 2022), página 13):

Las 5 integrantes de GAFAM se encuentran entre las 10 empresas más valiosas del mundo en 2021, específicamente ocupando los puestos 1, 3, 4, 5 y 6 (el 2 lo ocupa la petrolera Saudi Aramco, por ahora). (p.13)

A pesar de ello, las Fintech tienen un prometedor futuro, con altas expectativas tanto en su crecimiento como en el uso de tecnologías innovadoras como inteligencia artificial, *blockchain*.

DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN

Los hallazgos de esta investigación confirman que la inteligencia artificial ha incidido de manera significativa en la transformación del sistema financiero mexicano, tanto en la provisión de servicios como en la configuración del mercado. La evidencia empírica muestra que la IA ha favorecido la automatización de procesos, la personalización de productos y la detección de fraudes, aspectos que coinciden con lo señalado por Leitner, Singh, Van der Kraaij, et. al., (2024) respecto a las aplicaciones dominantes de esta tecnología en el ámbito financiero. Asimismo, los resultados son consistentes con lo planteado por McAfee y Brynjolfsson (2017), quienes destacan que la digitalización, cuando se acompaña de IA, genera importantes ganancias de eficiencia, aunque también incrementa el riesgo de concentración de mercado.

En términos de inclusión financiera, los datos de la CNBV (2023) reflejan una distribución desigual en la cobertura de sucursales y servicios bancarios, situación que limita el potencial democratizador

de la IA. Tal como advierte la OCDE (2023), sin políticas públicas que garanticen acceso universal a la infraestructura digital, la implementación de estas tecnologías puede profundizar la brecha existente entre regiones con altos niveles de desarrollo y aquellas en rezago. De este modo, los avances en chatbots, billeteras digitales y plataformas Fintech, que en teoría favorecen la accesibilidad, corren el riesgo de concentrarse en zonas urbanas con buena conectividad, reproduciendo la exclusión financiera en sectores vulnerables.

En relación con la competencia y estructura de mercado, se observa que los bancos globales con mayor capacidad de inversión en IA han consolidado su dominio en México, lo que concuerda con lo documentado por Arner, Barberis y Buckley (2017) sobre el poder de las instituciones de gran escala para adaptar innovaciones tecnológicas y marcar la pauta regulatoria. No obstante, la irrupción de Fintechs ha introducido un dinamismo notable, ofreciendo modelos de negocio más flexibles y centrados en segmentos tradicionalmente desatendidos. El reporte de Finnovista (2025) evidencia que estas empresas no solo están incorporando IA en niveles comparables a la banca, sino que además contribuyen a reducir barreras geográficas, económicas y de género en el acceso a servicios financieros.

Un aspecto crítico identificado es el marco regulatorio. Aunque México cuenta con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (2018), esta normativa no aborda de manera específica los riesgos derivados de la IA en finanzas, tales como la opacidad algorítmica, los sesgos en la toma de decisiones automatizadas y la protección de datos sensibles. Comparativamente, la propuesta de Ley en materia de Inteligencia Artificial de la Unión Europea constituye un referente internacional, al clasificar las aplicaciones financieras de la IA como de alto riesgo y exigir medidas estrictas de transparencia, supervisión y rendición de cuentas (Leitner, Singh, J., Van der Kraaij, et al. 2024). La falta de un marco equivalente en México plantea un vacío regulatorio que, de no atenderse, podría comprometer la confianza de los usuarios y limitar la sostenibilidad del sector.

Finalmente, es relevante considerar la utilidad práctica de estos resultados. Para los reguladores, la evidencia recopilada ofrece insumos para diseñar políticas que integren la innovación con la protección al consumidor. Para las instituciones financieras, los hallazgos muestran que la adopción de IA mejora la eficiencia y competitividad, pero también refuerza la necesidad de estrategias de alfabetización digital y financiera que acompañen la oferta tecnológica. Para los usuarios, este

análisis advierte sobre los beneficios de una mayor personalización de servicios, aunque subraya la importancia de salvaguardar la privacidad de los datos. De este modo, la discusión evidencia que el impacto de la IA en el sistema financiero mexicano no puede evaluarse únicamente en términos de eficiencia, sino también a partir de su capacidad de generar inclusión, transparencia y confianza social.

CONCLUSIONES

El análisis realizado permitió constatar que la inteligencia artificial constituye un factor transformador del sistema financiero mexicano, con impactos sustantivos en la digitalización de servicios, la inclusión financiera, la eficiencia operativa y la seguridad de las transacciones. Mediante una revisión documental y el análisis de datos secundarios se observó que la adopción de IA ha favorecido la automatización de procesos y la personalización de productos financieros, en concordancia con la literatura internacional que documenta estos beneficios en sistemas financieros más desarrollados (McAfee y Brynjolfsson, 2017; Leitner, Singh, J., Van der Kraaij, et. al., 2024).

Los hallazgos empíricos muestran que, aunque los chatbots, las billeteras digitales y las plataformas Fintech han ampliado las opciones de acceso financiero, su impacto sigue estando condicionado por la infraestructura tecnológica y la cobertura bancaria. La evidencia estadística de la CNBV (2023) señala que solo el 0.5% de las sucursales bancarias se ubican en municipios con rezago social muy alto, lo que confirma que los beneficios de la IA se concentran en las zonas de mayor desarrollo económico, en riesgo de reproducir las desigualdades preexistentes. Este resultado coincide con las advertencias de la OCDE (2023) sobre el potencial de la IA de profundizar la brecha digital si no se acompaña de políticas públicas inclusivas.

En términos de estructura y competencia, se concluye que la adopción de IA ha sido liderada por bancos globales, lo que ha reforzado su dominio y plantea riesgos de oligopolio en el sector. Sin embargo, las Fintech han demostrado capacidad para incorporar IA en modelos de negocio innovadores, contribuyendo a reducir barreras de acceso y ampliando la oferta de servicios a segmentos históricamente excluidos. Esta dinámica confirma lo señalado por Arner, Barberis y

Buckley (2017), quienes subrayan la importancia de regular de forma equilibrada la interacción entre banca tradicional y nuevas plataformas tecnológicas.

Un punto crítico identificado es la ausencia en México de un marco regulatorio específico para la IA en finanzas. Aunque la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera (2018) constituyó un avance, no cubre aspectos esenciales como la transparencia algorítmica, los sesgos en los procesos automatizados y la protección de datos sensibles. Experiencias internacionales, como la propuesta de la Unión Europea son referentes valiosos que podrían adaptarse al contexto nacional para garantizar un equilibrio entre innovación y protección al usuario.

En este sentido, los resultados de la investigación poseen relevancia práctica tanto para reguladores como para instituciones financieras, empresas FINTECH y usuarios. Para las autoridades, los hallazgos constituyen una base empírica que puede orientar la elaboración de políticas públicas y marcos normativos que integren la innovación tecnológica con la protección del consumidor. Para los bancos y entidades financieras, el análisis demuestra que la adopción de IA incrementa eficiencia y competitividad, aunque requiere ser acompañada por estrategias de alfabetización digital y financiera que fortalezcan la confianza del usuario. En el caso de las FINTECH, los resultados confirman la existencia de oportunidades de diferenciación mediante la innovación y la atención a segmentos marginados, consolidando su papel como actores clave en la inclusión financiera.

En síntesis, la inteligencia artificial representa un catalizador para modernizar y fortalecer el sistema financiero mexicano. No obstante, su desarrollo debe estar acompañado de estrategias de alfabetización digital y financiera, inversión en infraestructura tecnológica y marcos regulatorios adecuados que aseguren la confianza y protección de los usuarios. Solo bajo estas condiciones la IA podrá consolidarse como un verdadero motor de inclusión y desarrollo financiero sostenible en el país.

REFERENCIAS

- Aguirre, M. (2021). "Tendencias de los pagos digitales que cambiarán a la banca y al sector financiero." *Revista Ecosistema* por PROSA, Año 1, No. 5, mayo-junio. México. Recuperado de: <https://www.prosa.com.mx/ecosistema/ecosistema-num-5.pdf>
- Arner, D., Barberis, J., & Buckley, R. (2017). *FinTech, RegTech, and the Reconceptualization of Financial Regulation*. *Northwestern Journal of International Law & Business*, 37(3). <https://scholarlycommons.law.northwestern.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1817&context=njilb>
- BBVA (2019). *Informe anual*. BBVA-México, México. Recuperado de: https://accionistaseinversores.bbva.com/wp-content/uploads/2020/12/Bancomer_informe-anualBBVA2019-esp.pdf
- Brogeras, D. (2023). "Transformación digital para la inclusión financiera en América latina y el Caribe." *Corporación Interamericana de Inversiones, Banco Interamericano de Desarrollo (CII/BID)*. Recuperado de: <https://www.idbinvest.org/es/publicaciones/transformacion-digital-para-la-inclusion-financiera-en-america-latina-y-el-caribe>
- CNBV [Comisión Nacional Bancaria y de Valores] (2023). *Panorama Anual de Inclusión Financiera 2023*. https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Anexos%20Inclusin%20Financiera/Panorama_2023.pdf
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (2018). *Ley para la regular las instituciones de tecnología financiera*. México. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lritf.htm>
- Finnovista. (2024). *Finnovista Fintech Radar México: Octava edición*. Recuperado de <https://www.finnovista.com/wp-content/uploads/2024/02/Radar-Finnovista-MEXICO-VIII-Edicion.-Def.pdf>
- Finnovista. (2025). *Finnovista Fintech Radar México: Novena edición*.
- GBM [Grupo Bursátil Mexicano]. (2022). *Asistentes virtuales*. GBM. México.
- Leitner, G., Singh, J., van der Kraaij, A., & Zsámboki, B. (2024). *The rise of artificial intelligence: Benefits and risks for financial stability*. *Financial Stability Review*. Mayo. Banco Central Europeo.

https://www.ecb.europa.eu/press/financial-stability-publications/fsr/special/html/ecb.fsrart202405_02~58c3ce5246.da.html

McAfee, A. y Brynjolfsson, E. (2017). *Machine, Platform, Crowd: Harnessing Our Digital Future*. Norton.

Moposita, D. y Jordán, J. (2021). "Chatbot una herramienta de atención al cliente en tiempos de COVID-19: un acercamiento teórico." Uniandes EPISTEME. *Revista digital de Ciencia, Tecnología e Innovación*. Vol. 9, número 3, julio-septiembre.

O'Gorman, P. (2022). "El índice GAFAM: Midiendo el poder de las plataformas." *Palermo Business Review*, número 25, octubre pp. 11-22. Recuperado de: https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr25/00_PBR_25_01.pdf

OCDE. (2023). *Digital Divide and Financial Inclusion*. OECD Policy Papers.

Ramires, P. y Valle, D. (2022). Asistentes virtuales basados en inteligencia artificial. En ReCIBE Revista electrónica de Computación, Informática, Biomédica y Electrónica, vol. 11, núm. 2, noviembre, pp. 1-11 Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/jatsRepo/5122/512275401001/512275401001.pdf>

Santander. (2024) Informe financiero anual. México. Recuperado de: <https://www.santander.com/content/dam/santander-com/es/documentos/informe-financiero-anual/2024/ifa-2024-informe-financiero-anual-consolidado-es.pdf>

SHCP [Secretaría de Hacienda y Crédito Público]. (2023). *Hacia la igualdad de género en el sector financiero*. Comité Interinstitucional para la Igualdad de Género en las Entidades Financieras (CIIGEF), octubre, México. Recuperado de:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/862411/Hacia_la_igualdad_de_Ge_nero_e_n_el_Sector_Financiero.pdf

Stampini, M., Castillo, A., Okumura, M., Jiménez, C., Requejo, J., y Foces, M. (2021). *Economía plateada: Mapeo de actores y tendencias en América Latina y el Caribe*. <https://doi.org/10.18235/0003237>

TABInsights. (2024, octubre 17). *Largest banks in the world*.

<https://tabinsights.com/ab1000/largest-banks-in-the-world>

Truora. (2023) *Banca inteligente: Revolución de la IA en industria financiera: Transformación digitalmente el sector en Latam*. Truora. México.

LA EFICACIA SIMBÓLICA DE LAS SENTENCIAS QUE DECLARAN NUEVOS SUJETOS DE DERECHOS EN COLOMBIA

THE SYMBOLIC EFFECTIVENESS OF RULINGS DECLARING NEW SUBJECTS OF RIGHTS IN COLOMBIA

*Recibido: 26 abril 2025 * Aprobado: 8 agosto 2025*

JOHANA FERNANDA SÁNCHEZ JARAMILLO

Universidad del Rosario

Bogotá, Colombia

alisisjuridicoitnal@gmail.com

Resumen

Este artículo es un producto derivado de mi tesis doctoral titulada "Los derechos de la naturaleza y su repercusión en la defensa de Katsa SU del pueblo Awá en Nariño (Colombia)". Teniendo en cuenta la tendencia de otorgar personalidad jurídica y crear nuevos sujetos de derecho, este trabajo se pregunta: ¿Son eficaces simbólicamente las declaratorias de nuevos sujetos de derechos en Colombia? Y responde con base en la doctrina especializada y en las apreciaciones de 128 personas compartidas en diciembre de 2022, en un cuestionario de Google. Uno de los resultados es que aún se desconocen estas providencias y, quienes las conocen, las consideran un intento de influir en la percepción social acerca del relacionamiento

con la Madre Tierra, pero falta más trabajo educativo para aumentar la conciencia de la necesidad de establecer un lazo de respeto mutuo con ella y, adicionalmente, que estos casos sean más que enunciados sin verdaderas implicaciones en favor un nuevo status jurídico para la naturaleza. Algunas de las conclusiones expuestas son la necesidad de una más sólida argumentación teórica por parte de los jueces, que declaran nuevos sujetos de derechos, cumplimiento de lo ordenado y más divulgación y pedagogía en la sociedad.

Palabras clave: sujeto de derecho, eficacia, jurisprudencia, imaginarios sociales, educación.



Abstract

This article is a product of the doctoral dissertation “Los derechos de la naturaleza y su repercusión en la defensa de Katsa Su del pueblo Awá en Nariño (Colombia). Taking into consideration the trend to give legal personality to new subjects of rights, this work asks: are the declarations of new subjects of rights symbolically effective? And responds, based on expert doctrine and the appreciations of 128 people shared in December 2022 through a Google questionnaire. On the results is that these rulings are still not well known and those who know them think about them as an attempt to influence social perception about the relationship with Mother Earth, but lacks

more educative work and to raise awareness about the need to establish a tie of mutual respect with her, and additionally that these cases be more than statements without real implications in favor of a new legal status for nature. Some of the conclusions exposed are the necessity of a more solid theoretical argumentation from the judges who declare new subjects of rights, enforcement of the ordered and more divulgation and pedagogy among society.

Keywords: subject of rights, efficiency, case law, social representations, education.

INTRODUCCIÓN

Declarar a la naturaleza como sujeto de derechos ha cobrado gran importancia en las últimas décadas. El paradigma ecocéntrico y el derecho de la tierra abogan por la adjudicación de derechos para seres vivos no pertenecientes a la especie humana. Desde hace décadas trabajos como los de Stone (1972), Stutzin (1984) y Berry (2006) han impulsado una perspectiva jurídica que ofrezca una justicia especializada para la naturaleza/Pachamama/madre tierra/Katsa Su.

Otros actores sociales como los académicos, activistas y los jueces promueven este paradigma, nuevo desde lo jurídico, pero viejo desde los saberes ancestrales, de relacionamiento con la madre tierra, un modelo no especista ni antropocéntrico, sino uno que trata como iguales a los diversos miembros de la comunidad de la tierra. Los jueces colombianos han sido prolíficos al producir, desde el año 2016, más de 20 sentencias reconociendo nuevos sujetos de derechos. El objetivo de este trabajo es establecer la eficacia simbólica de algunos fallos colombianos entre los años 2019 y 2021.

1. ¿PERSONALIDAD JURÍDICA PARA QUIÉN?

Como consecuencia del auge de nuevos sujetos de derechos, no humanos, tribunales en Asia, Norteamérica, Australia, Oceanía y América Latina han producido decisiones judiciales declarando sujetos de derechos a animales, ríos, parques, páramos, valles y cuencas, entre otros. Esta abundancia de sentencias hace necesario analizar su eficacia. Para desarrollar este trabajo se utilizarán los siguientes referentes conceptuales: antropocentrismo, ecocentrismo, derecho de la tierra, personalidad jurídica y eficacia, instrumental y simbólica.

En primer lugar, nos referimos a la noción de *antropocentrismo*. “El antropocentrismo¹ proviene de la unión de dos conceptos del griego *antrophos*, que significa hombre, y del latín *centrum*, el centro de algo. Según Whyte (1967) el dominio del ser humano sobre la naturaleza tiene su origen en el judeocristianismo” (Sánchez Jaramillo, 2022, p. 36), esto llevado al ordenamiento jurídico convierte los intereses humanos en el centro de sus decisiones jurídicas procurando su protección garantizándole el derecho al ambiente sano entendiendo como un recurso humano o patrimonio como lo estipula el artículo primero del Código de Recursos Naturales Renovables (1974) de Colombia. Igualmente, para el antropocentrismo jurídico solo el humano puede tener derechos subjetivos, reconocidos, positivizados y exigibles ante una autoridad. Esta idea es promovida no solo desde el derecho, sino también desde las religiones que consideran que el humano es el único digno de este tipo de consideraciones.

En oposición a esto, el *ecocentrismo* critica la humanización excluyente del derecho y evalúa las acciones del humano, dentro de la comunidad a la que pertenece, aunque a veces olvide que es parte de un todo y no el dominador del resto de criaturas con las que convive. Desde esta perspectiva, la pertenencia a la especie humana (Begin,1992) no debe ser el fundamento esencial para conceder derechos. En este punto es vital relacionar la propuesta del ecocentrismo con una corriente jurídica menos conocida: el *derecho de la tierra*, o jurisprudencia de la tierra como también se le denomina término acuñado en el año 2001 por Thomas Berry en una conferencia de Virginia (Estados Unidos) donde se reunieron juristas, ecologistas y académicos.

¹ La Real Academia Española (RAE) lo define como: filosofía. Teoría que afirma que el hombre es el centro del universo.

El derecho de la tierra invita a desarrollar un sistema de justicia para la tierra que incorpore normas y reglas que existen fuera de la sociedad, ya que el ordenamiento jurídico se centra solo en la importancia de la ley humana olvidando que “nuestros sistemas legales existen dentro del sistema de la tierra y consecuentemente no ve la necesidad de conexión entre nuestro sistema legal y el sistema de la tierra” explica (Cullinan, 2011). Para explicar esta noción decimos con Berry (2006) que todos los miembros de la tierra, sin distinción de especie, poseen tres derechos básicos: a ser, es decir a existir; a habitar, lo que implica respetar su espacio vital y, a cumplir su rol, el que cada uno tiene en el entramado de vida. Es trascendental precisar que estos derechos son inherentes a todos los seres vivos quienes, al igual que el humano, le deben su existencia al universo. Asimismo, es indispensable mencionar que para Berry (2006) los derechos humanos no cancelan los de los demás vivientes y que los derechos a otorgar son diferenciados, es decir, no serán los mismos para todas las especies ni para todos los individuos, sino definidos según sus necesidades particulares. Por ejemplo, los derechos de un ave, no serán los mismos de una montaña ni los de un árbol.

En el curso de la historia ha existido una resistencia a la extensión de derechos como ocurrió con las mujeres, los pueblos afros, campesinos, indígenas o los niños, y esto ocurre porque en el plano jurídico persiste una concepción estrecha de la **personalidad jurídica**. Por eso, en su ensayo: *Should trees have standing? Toward legal rights for nature objects* (1972) Stone propuso pensar lo impensable: permitir que los “objetos naturales”: ríos, montañas puedan ser representados en las cortes cuando su integridad esté en peligro.

Latinoamérica heredó de Roma la clasificación jurídica de personas y cosas. Colombia la plasmó en el Código Civil (1873) con dos categorías: las personas pueden ser naturales, los individuos de la especie humana, y jurídicas, las corporaciones. Desde entonces, esta ficción jurídica es indispensable para ingresar en el mundo de los negocios jurídicos exigiendo como requisito la capacidad para gozar de derechos y asumir obligaciones. La capacidad ha sido uno de los argumentos predilectos usados por quienes rechazan la descosificación de la naturaleza porque ella carece de esta. Sin embargo, quienes defienden su cambio de estatus jurídico, de cosa a sujeto, aclaran que el cumplimiento de sus obligaciones está implícito en el hecho de que de ella depende la vida de todas las especies (Cruz, 2014).

El debate acerca de quiénes pueden tener personalidad jurídica está abierto. Para resolverlo algunos expertos sugieren desligar la personalidad jurídica de la pertenencia a la especie humana. Aboglio (2019) cuestiona “la máscara antropológica”, humana, con la que se relaciona a la persona en sentido jurídico. Por su parte, Dyschkant (2015) sostiene que jueces y teóricos han fundado, erradamente, la categoría jurídica de persona con el hecho de ser humano y esto le ha agregado una emotividad, inútil, a la discusión. ¿Por qué? Porque la personalidad, en sentido jurídico, consiste en la atribución de derechos y obligaciones que un sistema jurídico le otorga a un entidad real o imaginaria (Black Law Dictionary, 2009) y esto ha sido así desde hace siglos. Fue muy popular en la Edad Media, concediéndola a iglesias, corporaciones, instituciones, barcos y sociedades por acciones, entre otros (Garthoff, 2018).

No obstante, pese a la oposición al cambio de estatus jurídico para múltiples seres, es un hecho que cada vez más países –especialmente Estados Unidos– han producido iniciativas legislativas, constitucionales y jurisprudenciales para declarar nuevos sujetos de derechos (Putzer et al, 2022). La Constitución de la República de Ecuador (2008), producto de la Asamblea Constituyente, fue pionera al consagrar –en los artículos 71 al 74– que la Pachamama/naturaleza es sujeto y sus derechos, a la vida y la restauración de sus ciclos vitales, derechos exigibles por parte de los individuos y el Estado.

Por su parte, en México ese nuevo paradigma ha sido incorporado en constituciones de algunos estados. La Constitución política del estado de libre y soberano de Guerrero del año 2014 incorporó los derechos de la naturaleza en su artículo 2 inciso 4: “El principio precautorio, será la base del desarrollo económico y, el Estado deberá garantizar y proteger los derechos de la naturaleza en la legislación respectiva”. Entre tanto, la Ciudad de México (2017) hizo lo propio en el artículo 13, literal a) precisa que no solo las personas, sino también la naturaleza tiene derecho al ambiente sano. Los estados de Colima (2019) y Oaxaca (2021) declararon la naturaleza como sujeto colectivo y sujeto de derechos (Garza, 2015).

En Colombia, más de 20 sentencias han declarado nuevos sujetos de derechos; también, algunos departamentos han producido ordenanzas/decretos declarando sujetos de derechos y, recientemente, la Ley 2533 del 12 de agosto de 2025 declaró el río Urrao como sujeto de derechos. De igual manera, Panamá avanzó en este sendero de los derechos de la naturaleza con la Ley 287

de 2022 que la reconoce como sujeto de derechos y adjudica su protección en el Estado y los particulares.

Eficacia es definido como: “la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera” (Real Academia Española, 2023). En este artículo se indaga por la eficacia instrumental y simbólica de algunas decisiones jurisprudenciales para saber si han cumplido su propósito proteger a la naturaleza tras el fracaso del derecho ambiental respecto de este objetivo. Rosenberg (2004) estudió la eficacia del fallo *Brown. vs. Board of education* (1954) cuyo impacto es debatido hasta hoy. En ese caso, la Corte Suprema de Estados Unidos estableció la inconstitucionalidad de la segregación racial y derrumbó el fundamento de la doctrina “separado, pero igual” establecido en *Plessy versus Ferguson* (1896) que declaró constitucional, años atrás, la segregación racial.

De acuerdo con Rodríguez Garavito y Rodríguez Franco (2010), la eficacia instrumental abarca el cumplimiento de lo ordenado, resultados tangibles y la influencia de los fallos en las instituciones y personas sobre las cuales recaen sus decisiones, es decir, los “cambios constatables en sus destinatarios inmediatos, es decir, los individuos, grupos o instituciones en los que los litigantes y los jueces buscan ejercer influencia” (p. 91). Por su parte, la eficacia simbólica comprende “no solo a sus efectos materiales inmediatos, sino también a sus consecuencias indirectas y sus efectos simbólicos (...) como la transformación de la opinión pública” (p. 87); está relacionada con las “transformaciones indirectas en las relaciones sociales, modificación de las percepciones de los actores sociales y legitiman las visiones de mundo que promueven los litigantes y activistas que acuden a las cortes” (p. 92).

Pero más allá del entusiasmo inicial que generan estos nuevos reconocimientos hay un cuestionamiento permanente sobre su eficacia respecto del propósito que persigue: proteger, con la adjudicación de derechos, a los entes cuyo estatus jurídico cambia.

Este texto utiliza la noción de *eficacia* en dos sentidos. El primero, instrumental, es decir, su incidencia en la conducta humana, el logro de objetivos propuestos y el segundo, eficacia simbólica: “capacidad para producir un cierto número de representaciones individuales o colectivas, valorizadas o desvalorizadas” (Ost et. al, 2011, p. 293) al otorgarle derechos a la naturaleza.

Analizar la eficacia de estas declaratorias es pertinente para comprobar o no lo que sostienen Galanter y Bourdieu (1983 y 1987 como se citó en McCann (2006a)) que: el derecho, en este caso expresado en sentencias judiciales, tiene el potencial para impactar al individuo y a la sociedad por medio de la carga simbólica de su discurso que incluye, órdenes, advertencias y persuasiones, entre otros. Para reflexionar sobre ello, este artículo analiza la eficacia de varias sentencias colombianas: río Quindío, río Pance, Valle del Cocora, ríos Coello, Combeima y Cocora.

2. ENTRE LA VACUIDAD Y LA EFICACIA

La metodología elegida para hacerlo es la cualitativa por su flexibilidad y el enfoque analítico y descriptivo con base en el estudio de la doctrina. Este texto fue desarrollado a partir del estudio de fuentes secundarias documentales: doctrina y normatividad, nacional e internacional, y la jurisprudencia. Adicionalmente, usó como instrumento el cuestionario para recoger, de manera organizada, información sobre la percepción que se tiene sobre el impacto de las declaraciones de sujetos de derechos. (Casas, Repullo y Donado, 2003). Hay varios tipos de cuestionarios, en este caso se utilizó el que recoge las opiniones y creencias sobre un determinado asunto.

El cuestionario, elaborado en Google, estuvo abierto durante el mes de diciembre de 2022 y constaba de varias preguntas para indagar acerca del conocimiento y la percepción social que se tiene sobre la eficacia instrumental y simbólica de estas sentencias. En este caso, 128 personas respondieron si creían o no que estos fallos tuvieron un efecto, en términos de la protección de los ecosistemas, y si cambiaron, de alguna manera, los imaginarios que tiene la sociedad sobre su relación con la madre tierra/naturaleza. A partir de este cuestionario se creó un Excel (adjunto a este texto) con la información relevante y con la ayuda de la herramienta Power Bi se representaron gráficamente las impresiones de los participantes.

Los participantes fueron consultados acerca del conocimiento que tenían sobre algunas sentencias que declararon a la naturaleza como sujeto de derechos en Colombia. Las decisiones judiciales elegidas fueron las siguientes: la Sentencia de la Corte Suprema de Justicia STC436018, la Amazonia como sujeto de derechos y que respondió a una acción de tutela presentada por la ONG Dejusticia y 25 jóvenes quienes, por su edad, serán más afectados por el cambio climático y que

exigieron, por esta vía, que el Estado colombiano cumpla los compromisos asumidos en los tratados internacionales firmados ya que al no hacerlo afecta especialmente a la Amazonia colombiana golpeada por la deforestación, represas y minería otras actividades que la dañan. Por su parte, la Sentencia del Tribunal Administrativo del río Quindío del año 2019 declaró este afluente como sujeto de derechos en respuesta a una acción popular que pidió la protección de derechos colectivos como el ambiente sano, y revocado por el Consejo de Estado que consideró que el precedente del río Atrato no era aplicable porque no se daban los mismos hechos ni existían las mismas comunicades involucradas y por considerar innecesaria esa declaratoria.

De otro lado, la sentencia del Tribunal Superior de Armenia Sala Civil Familiar Laboral del 18 de noviembre de 2019 reconoció al Valle del Cocora como sujeto de derechos, intentando con esta declaratoria protegerle del turismo desbordado y a sus habitantes de los efectos negativos en el medio ambiente. Esta declaratoria duró muy poco, ya que la Corte Suprema de Justicia, en segunda instancia, consideró no probada la conexidad entre la vulneración del derecho colectivo al medio ambiente sano y los derechos fundamentales, y recordó que la acción popular es la vía para exigir la protección del derecho al ambiente sano.

Entre tanto, la Sentencia del Tribunal Administrativo del Tolima, que cambió el estatus de los ríos Combeima, Cocora y Coello causó entusiasmo entre académicos y activistas, pero fue revocada por el Consejo de Estado que no halló probada la violación del derecho al ambiente sano, reiteró que la acción popular es la vía para exigir esos derechos e hizo énfasis en que el precedente del río Atrato no era aplicable al caso de estudio.

Por su parte, la sentencia del Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de seguridad declaró al río Pance como sujeto de derechos con el fin de preservar su integridad, constituyó un comité de defensores del mismo y ordenó a una constructora utilizar una máquina adecuada para evitar que los residuos domésticos de los conjuntos residenciales lleguen al río. Finalmente, fue elegido el Auto SRVBIT-079/19 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que reconoció a Katsa Su, casa grande, como víctima y sujeto colectivo tras la violencia ejercida entre los años 1990-2016, por actores armados legales e ilegales, contra el pueblo indígena Awá y el lugar donde viven Katsa Su como lo llaman en su lengua propia, el Awapit.

Las personas que leyeron el cuestionario respondieron las siguientes preguntas. La primera sobre su país de residencia y profesión. Los encuestados viven en Colombia, Argentina, Brasil, Canadá, Estados Unidos, Francia, Ecuador, Costa Rica, Bélgica, Chile, Curacao, México y Reino Unido, y en su mayoría son abogados, abogados en ejercicio, docentes, ingenieros, biólogos, periodistas, artistas, entre otras profesiones como diseño gráfico, historiadores, politólogos, como se observa en las Figuras 1 y 2. Además, sus edades oscilaban entre los 20 y 72 años y su formación académica incluía graduados en diversas profesiones, con especializaciones, maestrías y doctorados en curso.

Figura 1. País de residencia encuestados

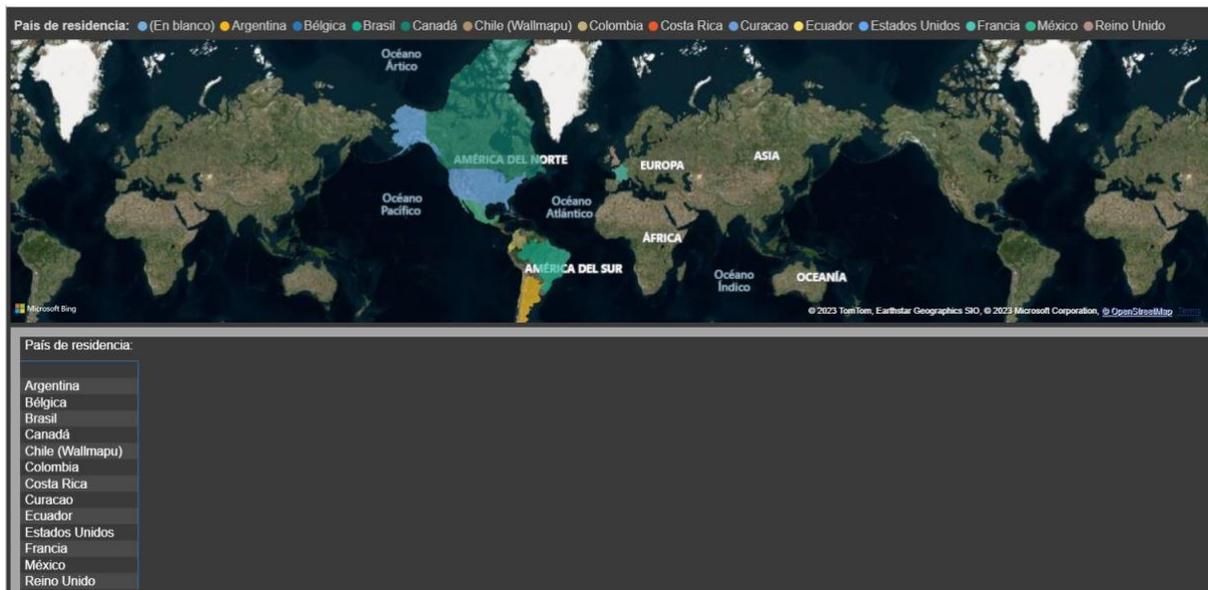
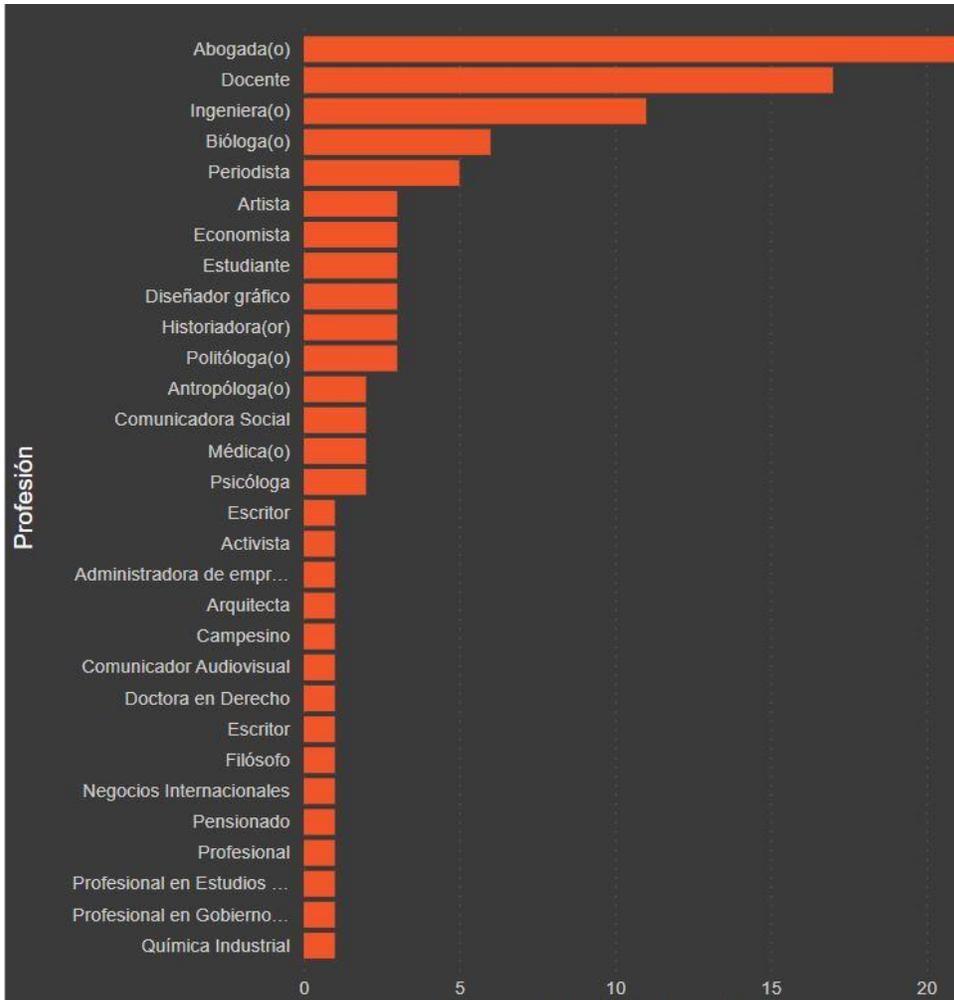


Figura 2. Profesión de los encuestados



Posteriormente, los participantes contestaron si conocían o no las providencias colombianas mencionadas anteriormente. La mayoría, 59%, dijo no conocerlas y el 41%, sí.

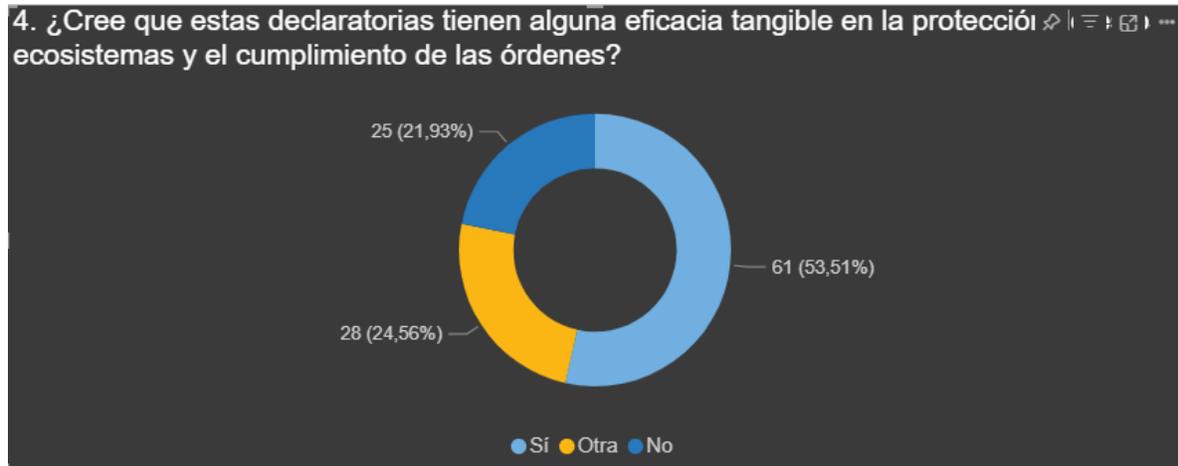
Figura 3. Conocimiento que se tiene sobre las providencias escogidas



Entre tanto, al preguntarles si sabían de la existencia de otras sentencias que reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos. El 61% respondió que no y el 39%, que sí y mencionaron fallos jurisprudenciales de Ecuador como el del río Vilcabamba, el río Monjas o el Bosque Protector Los Cedros.

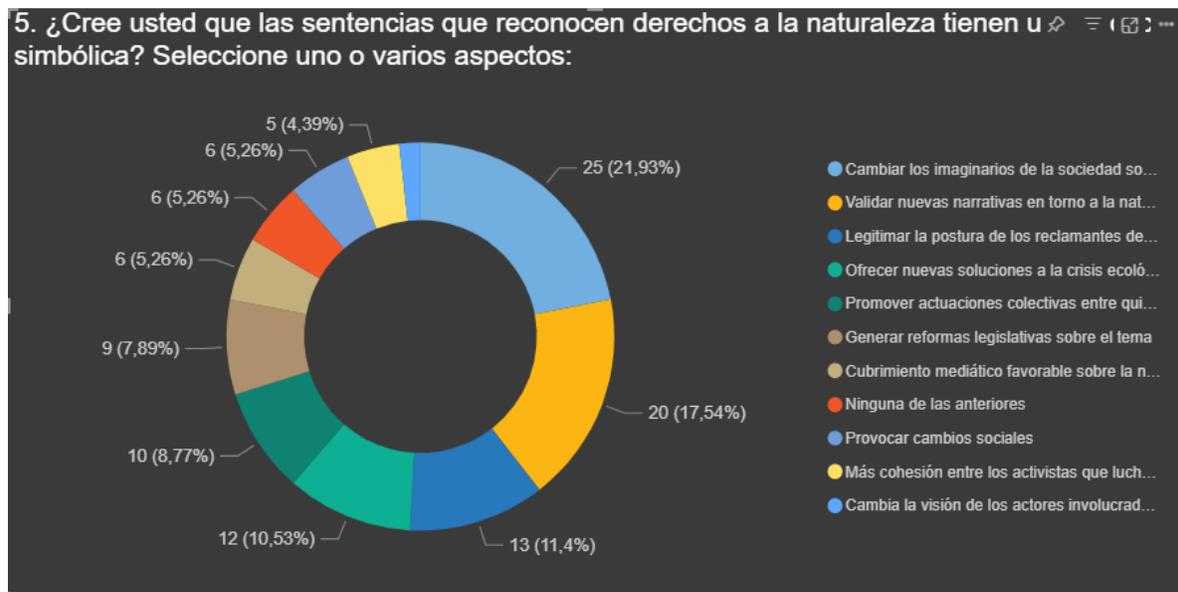
Las dos últimas preguntas fueron acerca de la eficacia instrumental y simbólica –conceptos explicados en este artículo– de las decisiones jurisprudenciales que le conceden derechos jurídicos a la naturaleza/Pachamama. Respecto a la eficacia instrumental, el 54% consideró que sí la tenían y el 46% consideró que no, debido a la falta de cumplimiento de las órdenes de los jueces.

Figura 4. Eficacia instrumental de las providencias



Finalmente, respecto de la última pregunta acerca de la eficacia simbólica de las sentencias que declaran la naturaleza como sujeto de derechos, las respuestas variaron. Los participantes citaron algunos aportes de la jurisprudencia al movimiento en favor de cambiar el estatus jurídico de la naturaleza/Pachamama.

Figura 5. Eficacia simbólica de las sentencias



3. FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA JURISPRUDENCIA

Al analizar las respuestas de los participantes sobre las providencias, sentencias y autos, declarando a la naturaleza como sujeto de derechos, encontramos que uno de los principales aspectos a destacar es que la divulgación de estas decisiones judiciales es insuficiente, pues se conocen superficialmente porque han leído noticias sobre estas declaratorias de nuevos sujetos de derechos, pero no hay un trabajo constante y sólido de publicidad por parte de las instituciones accionadas, ni los jueces incluyen en sus órdenes su promoción generalizado. Otro factor que favorece el desconocimiento es el hecho de que las personas no viven cerca de las áreas de influencia de los fallos judiciales mencionados en este texto. De igual manera, se evidencia que la percepción acerca de la eficacia instrumental de estos pronunciamientos judiciales es baja porque incluso, para algunos, estas decisiones son una muestra del “gatopardismo”, cambiar todo para que nada cambie (RAE, 2023), y son considerados solo enunciados que no mejoran la situación de la naturaleza porque persiste su explotación por medio del extractivismo en sus múltiples formas.

Entre tanto, respecto de la eficacia simbólica las respuestas son un poco más esperanzadoras. Los participantes creen que las decisiones judiciales cumplen un papel sustancial para iniciar un cambio en la relación humano y naturaleza, pues al reconocer su condición de sujeto vivo, con valor intrínseco, invitan a transformar la conciencia social acerca de cómo debería ser el vínculo con ella. Asimismo, opinan que la jurisprudencia valida el activismo en favor de un cambio de paradigma y sirve como precedente para futuras acciones legales. Además, reflexionaron acerca de la necesidad de que estos fallos inspiren leyes que reflejen el verdadero valor de la naturaleza..

REFLEXIONES GENERALES

Con base en lo expuesto se puede concluir que, pese a que las providencias que declaran a la naturaleza como sujeto de derechos son recibidas –generalmente– con entusiasmo, hay un vacío en la divulgación de las mismas, puesto que solo las conocen las comunidades relacionadas con el asunto estudiado por los jueces, y a veces ni siquiera todos los miembros de esas comunidades están enterados, pero no llegan al resto de la sociedad. De igual manera, es evidente que la eficacia de

estos pronunciamientos para proteger a la naturaleza está en entredicho y los participantes en este ejercicio creen que no sirve porque no cambia la condición de explotación a la cual es sometida. Sin embargo, respecto de su eficacia simbólica el panorama es un poco más alentador porque reconocen su poder simbólico, es decir, el hecho de que el discurso contenido en los fallos jurisprudenciales aviva el debate acerca de cuál es el lugar que realmente merece la madre tierra, siembra una semilla acerca de la urgencia de un cambio de paradigma del antropocentrismo al ecocentrismo y al derecho de la tierra, que proteja la integridad de todo lo viviente.

Igualmente, les atribuyen a las sentencias el poder de influenciar la conciencia humana acerca del respeto que esta merece y abren el camino para futuras reclamaciones legales y sociales y para que, con base en esto, se desarrolle a futuro una normatividad acorde con el cambio de estatus jurídico otorgado a la naturaleza/madre tierra/madre naturaleza/Pachamama/Katsa Su.

En este punto, es importante aclarar que la percepción de quienes respondieron el cuestionario está ligada a las propias falencias que tiene la producción masiva y superficial de las declaratorias de sujetos de derechos y cuya debilidad está probada en sus posteriores revocatorias. Las revocatorias de estos cambios de estatus jurídico para la madre tierra y sus diferentes seres demuestra, por un lado, la concepción estrecha por parte de los jueces sobre qué o quién puede ser sujeto de derechos, y por otro, su resistencia al cambio, a creer que seres de otras especies puedan tener esa categoría jurídica.

No obstante, esas revocatorias están apropiadamente sustentadas en los defectos tangibles de las declaratorias con argumentos fácilmente disputables como el uso de precedentes no aplicables a nuevos casos, su incapacidad para sustentar la necesidad del cambio de estatus jurídicos y porque lo que solicitan, a veces, requiere de herramientas existentes en el derecho ambiental. Las debilidades de las declaratorias traen como consecuencia la percepción social sobre ellas como mera retórica sin eficacia instrumental y como una vía inútil para proteger a nuevos entes, mientras que las revocatorias desalientan la elección de la vía judicial para buscar ese cambio de estatus, para proteger a más seres vivos de especies distintas a la humana, para los cuales las medidas ya establecidas en el derecho ambiental no han garantizado su integridad y supervivencia.

Finalmente, podemos decir que este resultado no debe tomarse como un fracaso total si no como un escenario para la mejora de este paradigma y como un campo para la siembra de este a través del conocimiento, la divulgación y promoción de la importancia de una interacción amorosa y respetuosa con otros seres y de otorgarles los derechos, que por su valor intrínseco merecen.

REFERENCIAS

Aboglio, A. M. (2020). Las máscaras antropocéntricas de la persona. Actas del I Encuentro Internacional de Arte y Pensamiento sobre Animalidad.

<http://eventosacademicos.filo.uba.ar/index.php/EIAPA/IEIAPA/paper/view/4236>

Auto SRVBIT – Caso 002 – 079. (2019, 12 de noviembre). Justicia Especial para la Paz (JEP). (*Ana Ochoa Belkis Izquierdo M.P.*)

https://www.coljuristas.org/observatorio_jep/documentos/sala_de_reconocimiento/20191112-Auto_SRVR-079_12-noviembre-2019.pdf

Bégin, L. (1992). La revendication écocentriste d'un droit de la nature. *Laval théologique et philosophique*, 48(3), 397-413. <https://doi.org/10.7202/400720ar>

Black's Law dictionary. (2009).

<https://www.worldcat.org/title/blacks-law-dictionary/oclc/420487111>

Casas, J., Repullo, J. R. y Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos. *Atención Primaria*, 31(8), 527-538.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656703707288>

Cruz, E. (2014). Del derecho ambiental a los derechos de la naturaleza: Sobre la necesidad del diálogo intercultural. *Revistas Jurídicas*, 11(1), 95-116. Academic Search Complete.

[http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas11\(1\)_6.pdf](http://juridicas.ucaldas.edu.co/downloads/Juridicas11(1)_6.pdf)

Dyschkant, A. (2015). Legal personhood: How we are getting it wrong. *University of Illinois Law Review*, 2015(5), 2075-2110.

- <https://www.illinoislawreview.org/wp-content/ilr-content/articles/2015/5/Dyschkant.pdf>
- Garthoff, J. (2019). Decomposing legal personhood. *Journal of Business Ethics*, 154(4), 967-974.
<https://doi.org/10.1007/s10551-018-3888-0>
- Garza, J.G (2015). Los derechos de la naturaleza en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*. 1. 181-190. <https://www.redalyc.org/pdf/2631/263139243025.pdf>
- Putzer, A. et al. (2022). Putting the rights of nature on the map. A quantitative analysis of rights of nature initiatives across the world. *Journal of maps*. 1-8.
<https://doi.org/10.1080/17445647.2022.2079432>
- McCann, M. (2006). "Legal mobilization and social reform movements: Notes on theory and its application". En *Law and social movements*. 3-32. Routledge, Taylor and Francis Group.
- Real Academia Española. (2023). *Gatopardismo*.
<https://www.fundeu.es/recomendacion/gatopardismo-no-necesita-destacado-ni-mayuscula/>
- Real Academia Española. (2023). "Eficacia". En *Diccionario de la lengua española*.
<https://dle.rae.es/eficacia>
- Rodríguez Garavito, C. y Rodríguez Franco, D. (2010). Giro en los estudios sobre derechos sociales: el impacto de los fallos y el caso de desplazamiento forzado en Colombia. Arcidiácono et al (coords.). En *Derechos sociales: justicia, política y economía en América Latina*.
<http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/derechos-sociales-justicia-politica-y-economia-en-america-latina.pdf>
- Rosenberg, G. (2004). Substituting Symbol for substance: What Did Brown Really Accomplished? PS: *Political science and politics*. 37(2), 205-209.
https://chicagounbound.uchicago.edu/journal_articles/3357/
- Sánchez Jaramillo, J. F. (2022). *La tensión que surge entre la protección al ambiente sano y el derecho al desarrollo: una mirada desde los jueces*. Editorial Ibáñez.
- Sánchez, J. (2025). La eficacia simbólica de las sentencias que declaran nuevos sujetos de derechos en Colombia. *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 12 (22), 83-100.

Sánchez Jaramillo, J. F. (2020). Colombia: los parques como sujetos de derechos. *Hechos y Derechos. Revistas jurídicas*, 60.

<https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/15245/16285>

Sheber, K. (2020). Legal rights for nature: How the idea of recognizing nature as a legal entity can spread and make a difference globally. *Hastings Environmental Law Journal*, 26(1), 147-168.

https://repository.uchastings.edu/hastings_environmental_law_journal/vol26/iss1/8

Stone, C. (1972). Should trees have legal standing? Toward legal rights for natural objects. *Southern California Law Review*, 45, 450-501. <https://iseethics.files.wordpress.com/2013/02/stone-christopher-d-should-trees-have-standing.pdf>

Stutzin, G. (1984). Un imperativo ecológico: Reconocer los derechos de la naturaleza. *Ambiente. y Desarrollo*, 1(1), 97-114. <https://opsur.org.ar/wp-content/uploads/2010/10/imperativo-ecologico.pdf>

Sentencia de Tutela N. 31. (13 de abril de 2019). Juzgado Tercero de Ejecución de Penas. <http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/upload948.pdf>

Sentencia T-622/16. (10 de noviembre de 2016). Corte Constitucional (Jorge Iván Palacio, M.P.). <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/t-622-16.htm>

Sentencia STC4360/18. (5 de abril de 2018). Corte Suprema de Justicia (Luis Armando Tolosa, M.P.). <https://cortesuprema.gov.co/corte/wp-content/uploads/2018/04/STC4360-2018-2018-00319-011.pdf>

Sentencia 38/19. (17 de junio de 2019). Tribunal Superior de Medellín. (Juan Sosa, M.P.). <https://tribunalmedellin.com/images/decisiones/civil/050013103004201900071.pdf> Sentencia R030-002/19. (2019, 2 de diciembre). Tribunal Administrativo del Quindío. (Roberto Reyes, M.P.). <http://files.harmonywithnatureun.org/uploads/upload997.pdf>

Sentencia. (30 de mayo de 2019). Tribunal Administrativo del Tolima. (José Andrés Rojas, M.P.). <https://caracol.com.co/descargables/2019/06/07/06ec779e7d3a09cfa2ae99df48d66ff1.pdf>

Sentencia STC 3872/20. (18 de junio de 2020). Corte Suprema de Justicia. (Octavio Tejeiro, M.P.) .. <https://bit.ly/3pYUwZU>

Sentencia RT-453/2019. (18 de noviembre de 2020) Tribunal Superior de Armenia. (Adriana del Pilar Rodríguez, M.P.) <https://www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co/tribunal-superior-del-districto-judicial-de-armenia-declara-al-valle-del-cocora-como-sujeto-de-derechos>

Sentencia STC 3638/21. (9 de abril de 2021) Corte Suprema de Justicia. (Francisco Ternera Barrios, M.P.). <https://caracol.com.co/descargables/2021/04/14/5ef326cfba09cc38480c6c0c33c>

MANUAL OPERATIVO PARA LA APLICACIÓN Y CORRELACIÓN DE MODELOS DE COMUNICACIÓN EN PROCESOS DE DISEÑO

HANDBOOK FOR IMPLEMENTATION AND CORRELATION OF COMMUNICATION MODELS IN DESIGN PROCESSES

*Recibido: 8 mayo 2025 * Aprobado: 8 agosto 2025*

JORGE ALBERTO CID-CRUZ
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, Baja California
cid.jorge@uabc.edu.mx

LORENA NOYOLA PIÑA
Universidad Autónoma del Estado de Morelos
Cuernavaca, Morelos

MARTHA PATRICIA ALCARAZ FLORES
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, Baja California

PALOMA RODRÍGUEZ VALENZUELA
Universidad Autónoma de Baja California
Mexicali, Baja California



Resumen

En la enseñanza del diseño gráfico, los modelos de comunicación suelen abordarse únicamente desde una perspectiva teórica, sin una implementación metodológica clara que los vincule al proceso proyectual. Ante esta limitación, se desarrolló un manual metodológico orientado a integrar modelos de comunicación en los métodos de diseño gráfico, con base en el enfoque del *Design Thinking* (DT). El proyecto se fundamentó en una reflexión teórica y el pensamiento abductivo, además de que ejemplifica la correlación entre las fases del DT y el modelo de comunicación de Roman Jakobson. El resultado es un conjunto de herramientas técnicas que permiten abordar de forma experimental los elementos de los modelos de comunicación a lo largo del proceso de diseño. Esto facilita a los diseñadores una comprensión más clara de su aplicación práctica. Se invita a los lectores a validar el manual en contextos pedagógicos y profesionales mediante proyectos reales o simulados, diarios de campo y entrevistas, con el objetivo de evaluar la comprensión, efectividad y satisfacción generadas por esta integración. Estas validaciones podrán enriquecer el corpus teórico y metodológico del diseño gráfico y la comunicación visual.

Palabras clave: Modelos de comunicación, metodología de diseño, diseño gráfico, pensamiento abductivo, design thinking.

Abstract

In graphic design education, communication models are often addressed solely from a theoretical perspective, lacking a clear methodological implementation that links them to the design process. To address this limitation, a methodological handbook was developed to integrate communication models into graphic design methods, based on the Design Thinking (DT) approach. The project was grounded in theoretical reflection and abductive thinking, and it exemplifies the correlation between the phases of the DT and Roman Jakobson's communication model. The result is a set of technical tools that allow for an experimental approach to the elements of communication models throughout the design process. This provides designers with a clearer understanding of their practical application. Readers are invited to validate the handbook in pedagogical and professional contexts through real or simulated projects, field journals, and interviews, with the goal of evaluating comprehension, effectiveness, and user satisfaction. These validations will enrich of the theoretical and methodological corpus of graphic design and visual communication.

Keywords: Communication Models, design methodology, graphic design, abductive reasoning, design thinking.



INTRODUCCIÓN

En los programas académicos de diseño gráfico, el estudio de los modelos de comunicación suele presentarse como un recurso para comprender la naturaleza del fenómeno comunicativo, los procesos de mediación técnica y las condiciones en que el receptor interpreta un mensaje y actúa en consecuencia. No obstante, este abordaje permanece en la mayoría de los casos dentro de un plano teórico, ya que rara vez se integran los modelos de comunicación de manera metodológica en los procesos de diseño.

Una revisión bibliográfica en bases de datos académicas como Elsevier, *Web of Science*, *Google Scholar* y Redalyc, utilizando términos de búsqueda como ‘modelos de comunicación’, ‘diseño gráfico’ y ‘comunicación visual’, muestra que diversos modelos publicados se emplean solo para describir efectos o procesos del diseño gráfico (DG) en la comunicación. Sin embargo, éstos no se explican ni aplican como herramientas metodológicas en la práctica profesional, lo cual conduce a su exclusión tácita en el desarrollo de proyectos de diseño. En este sentido, esta investigación es un ejercicio exploratorio que busca sistematizar la integración empírica de los Modelos de Comunicación (MC) a los procesos de diseño.

En una situación ideal, el uso de uno o más MC permite que se identifique y/o verifique el tipo de comunicación que quiere establecerse, el impacto de la misma y, además, si se están considerando todos los elementos y sujetos que intervienen en el proceso. No obstante, para la elaboración de productos de DG como tal, aunque siempre implican una situación comunicativa, la mayoría de los MC tienen que adaptarse al proceso creativo/productivo, o son desestimados proyectualmente.

En la teoría, se han trabajado modelos que explican el proceso creativo de quien diseña, principalmente para ordenar y comprender el intercambio de mensajes. A pesar de ello, al ser formulaciones teóricas generalizadas, estos modelos no garantizan el éxito del producto de diseño, ya que si bien el proceso creativo esquematizado puede dar claridad a quien lo aplica —para no dejar fuera elementos o sujetos inmersos en una comunicación, entender mejor el flujo del proceso y, además, apoyarse en la contextualización de una situación comunicacional—, no captura la

complejidad situada de cada diseño (Sawyer, 2021). La eficacia final de un producto de diseño depende de variables contextuales como la pertinencia cultural del mensaje, la adecuación del canal y la alfabetización visual de quienes consumen dicho producto.

En suma, el presente documento propone un manual que brinda pautas específicas para la aplicación de los MC a proyectos de DG. De tal modo que permita, a los diseñadores gráficos y los profesionales de la comunicación visual, acercarse a la situación ideal de aplicabilidad metodológica de los MC en la práctica directa. El documento se divide en tres partes: una fundamentación teórica que gira en torno a las nociones de manual, modelo —este último está enfocado en el modelo de Shannon y Weaver, el cual se considera fundamental en la teoría de la comunicación— y *Design Thinking* (DT); le sigue una sección de resultados que describe el manual propuesto y ejemplifica su uso. Finalmente, se ofrece una conclusión que invita a su implementación experimental en el campo educativo y profesional.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

¿QUÉ ES UN MANUAL?

Se entiende por manual a todo documento que sirve de guía para un proceso en el que se establecen, de forma ordenada y consecutiva, los pasos a seguir para terminar bien una tarea (Farías, 2024). Además de ello, se asume que este documento será consultado constantemente (Mejía Jervis, 2021), por lo que debe estar presentado en una forma sencilla y entendible. La extensión de un manual depende del procedimiento al que se refiere. Ésta va desde un folleto pequeño, como las instrucciones de armado de un librero, hasta un libro de numerosas páginas que compendia procesos sumamente complejos, como un manual de armado o mantenimiento de un aparato electrónico a gran escala. Los manuales pueden ser escritos, gráficos o mixtos. Muchos de los que se componen solamente de gráficas se reutilizan en diversos países sin variaciones, ya que la imagen es un lenguaje universal.

Los manuales se pueden catalogar según sus propósitos específicos. Un ejemplo de esto son los de estudio, de procedimiento, de armado de objetos y de uso de aparatos electrónicos. Las

categorías son diversas, pero el propósito general de todos es establecer pasos consecutivos para llegar a una meta determinada. Se considera que para la correcta elaboración de un manual hay que tomar en cuenta los siguientes puntos (Softgrade, 2024; Hasem, s. f.):

- Las personas a las que va dirigido.
- el tipo de manual,
- el contenido que se va a describir,
- la organización del contenido e información,
- el uso de lenguajes (idiomas, gráficas o mixto),
- el medio de difusión y el acceso al mismo,
- formato digital o análogo,
- pruebas de uso.

Asimismo, argumentamos que en DG los dos tipos de manuales más extendidos son los de procedimientos y los técnicos. Los primeros son aquellos que específicamente se refieren a procesos mediante los cuales se llevan a cabo tareas recurrentes y que pueden ser auditables o evaluables. Estos procesos pueden ser de registro de propiedad intelectual, de venta o difusión de los productos, de organización de eventos o de proceso de generación de productos de diseño.

El otro tipo de manual es el técnico, el cual generalmente compila procedimientos con una especificidad mayor (Mejía Jervis, 2021) y con reglas operativas. En DG, los manuales técnicos se utilizan para conocer la forma en que deben usarse, por ejemplo, los colores o cómo deben hacerse los manuales de uso de marca.

Seguir estos manuales de DG permite posicionar las marcas en el mercado, además de verificar que se lleven a cabo de forma integral los procesos de comunicación que el equipo de diseñadores estableció desde el inicio. En el caso del presente Manual, el propósito es comunicar y sistematizar el uso de MC que eficientizan y coadyuvan al diseño. Como dice Yriat (1998), “un buen manual resuelve problemas concretos, pero sobre todo enseña a pensar, para que a quien lo usa no deba aplicársele aquella sentencia de que el hombre es el animal que tropieza dos veces con la misma piedra” (p. 44). Es decir que el uso de un manual permite conocer y verificar los pasos a seguir para realizar un proceso con éxito.

¿QUÉ ES UN MODELO?

Un modelo es la representación de un proceso o un objeto a escala. Este permite reproducir lo que representa de forma repetida y en la misma o diferente escala. En DG, un modelo es aquello que representa un ejemplo de lo que debería ser el proceso de diseño o de comunicación, el cual también puede ser un prototipo, un esquema o un bosquejo de lo que la pieza de diseño debería ser.

El modelo es un plano de realidad, es abstracto y no tiene todos los elementos existentes precisamente porque solo es una representación simplificada, es decir, una interpretación de la realidad (Rodrigo, 1995). En el caso de un MC aplicado a los procesos de diseño, se suelen mostrar los elementos que integran el flujo de información y, dependiendo del tipo de modelo, el funcionamiento o la interacción entre los mismos. En suma, un MC es aquel esquema que abstrae el flujo de información entre los elementos y los sujetos que participan en él, además que permite prever y evaluar el funcionamiento de una propuesta de comunicación.

Lo anterior abre una pregunta que nos interesa responder en este artículo: ¿por qué los MC pueden servir como estrategia metodológica para procesos creativos propios del DG? En este sentido, si los modelos son resultado de la aplicación del intelecto a la representación de sistemas, entonces son también un tema de la producción de conocimientos.

A pesar de que los modelos y mecanismos de modelación existen desde que la humanidad puede registrar información, el estudio sobre la manera en que los modelos dan forma al conocimiento y cómo recursivamente el conocimiento da forma a los modelos surge en el siglo XX con la aparición de la cibernética (Hof, 2018). A partir de ese momento es que los modelos tienen una aplicabilidad técnica que no se limita a la descripción de una realidad. El trabajo de Herbert Stachowiak (1973), *Allgemeine modelltheorie*, ha servido como base para elaborar diversas epistemologías sobre los modelos y su aplicación práctica (Hof, 2018; Moe y Kaivo-oja, 2018). Por ello, las aportaciones de Stachowiak son relevantes para este manual.

Epistémicamente hablando, además de que los modelos mapean una realidad y la reducen a elementos comprensibles, Stachowiak (1973) consideró su dimensión pragmática. Es decir, estos modelos tienen una utilidad para alguien (el '¿quién?'), en un determinado rango de tiempo (el '¿cuándo?') y se encuentra restringidos a ciertas acciones conceptuales o físicas (el '¿para qué?'); en tal sentido, los modelos son esencialmente útiles en la práctica.

[Los modelos] en primer lugar, son imágenes de ciertos originales; en segundo lugar, solo reproducen selectivamente estos originales, más o menos "cercenados", y ejercerán su función presentadora del original sólo para determinados sujetos, en tiempos determinados y mediante operaciones determinadas y, por consiguiente, con propósitos y fines determinados. (Stachowiak, 1973, p. 7)

De acuerdo con Stachowiak (1971) existen dos tipos de modelos: 1) aquellos que se estructuran formalmente, basados en la sistematización teórica de axiomas en conjuntos y clases de equivalencias lingüísticas; 2) los modelos empíricos que surgen de la observación directa, de construcciones técnicas o descripciones lingüísticas. Los primeros apuntan a la prescripción de fenómenos o de cómo debería ser algo, mientras que los segundos, a la descripción de cómo son los fenómenos a partir de los instrumentos de observación.

Para el caso de los MC aplicables al DG, éstos pueden tener una función híbrida de prescripción y descripción. Por lo tanto, la primera función, la prescriptiva, proporciona elementos de cómo podría o debería diseñarse un objeto gráfico a partir de los MC, en tanto que la segunda función, la descriptiva, ayuda a argumentar cómo se puede integrar en el campo fáctico de un fenómeno comunicacional específico. Para efectos de la presente investigación, se propone denominar 'modelos proyectuales de la comunicación' a los MC siempre y cuando estos sean implementados metodológicamente en alguna o varias fases del proceso del diseño visual y, particularmente, del DG.

Por tanto, los MC tienen utilidad práctica. Sin embargo, para poder ser implementados en procesos de diseño, primero debemos entender que —considerando lo que plantea Stachowiak en Moe y Kaivo-oja (2018)—: 1) poseen elementos en un universo hipotético, 2) los modelos se enfocan

en las relaciones y dinámicas que integran los elementos de ese universo y 3) comprender estos aspectos (elementos y dinámicas) es preponderante para poder implementarlos proyectualmente.

En el campo del DG, la utilidad de los modelos es manifiesta: sirve para representar un proceso o un objeto en el que participan elementos conceptuales, técnicos y personas a las que hay que comunicar con metas bien definidas. Con base en eso, un modelo permite realizar procesos de diseño y de comunicación de forma sistemática.

En el caso de los MC, éstos han apuntalado la teoría de la comunicación en gran medida y muchos de ellos surgen de la reflexión individual de especialistas de diferentes áreas (Alcaraz Flores et al., 2024). Los primeros modelos son una esquematización de la teoría conductista de estímulo-respuesta que se ha complejizado, en parte, por el avance tecnológico y por el desarrollo y conocimiento de las audiencias de formas más profundas. En este sentido histórico, Galeano menciona que “la investigación de la comunicación empezó como investigación de la comunicación de masas después de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). Los primeros modelos de comunicación fueron los denominados ‘modelos de aguja hipodérmica’, modelos simples de estímulo-respuesta (E-R)” (1997, p. 1).

Eventualmente, a esos modelos se les incorporaron nuevos elementos como fuente de información, mensaje, código, etc., y se especializaron por disciplina, tal como ya ha sido argumentado en Alcaraz Flores et al. (2024).

Aunque muchos de los MC están planteados para funcionar en disciplinas como la cibernética, y no necesariamente aplican al DG, Alcaraz Flores y colaboradores (2024) presentan diez modelos de comunicación aplicables a este, entre los cuales se encuentra el de Shannon y Weaver. Tal y como lo propone Gleick (2011), este modelo en específico es considerado de relevancia mayúscula, ya que ha impactado en la dinámica comunicacional posterior a la Segunda Guerra Mundial y ha dado forma a los desarrollos científicos, técnicos y sociales actuales.

Claude Shannon y Warren Weaver esquematizaron un modelo de comunicación humana (Galeano, 1997, p. 5), el cual parte de la física y la matemática de la comunicación y además ha sido un aporte importante a la teoría en el campo de las comunicaciones. Dicho aporte se conoce coloquialmente como la teoría de la información.

Figura 1. MC de Shannon y Weaver.



Nota: elaboración propia (2025) a partir de la propuesta original (Shannon y Weaver, 1949).

El modelo de Shannon y Weaver tiene cinco elementos (Figura 1):

- La fuente de información que refiere a aquel organismo o el dispositivo de donde emana.
- El transmisor traduce o encripta el mensaje a manera de señales, en función del medio por el cual circulará la información.
- La fuente de ruido es un elemento que representa la interferencia en el flujo de la información, también se puede interpretar de diversas maneras dependiendo de donde se esté aplicando el modelo.
- El receptor, en el modelo, está planteado como el dispositivo técnico que recibe la información.
- El destino, dependiendo del proceso que describe el modelo, puede ser el organismo que recibe y decodifica la información o el dispositivo final que así lo hace.

Como puede verse, el MC de Shannon y Weaver es aplicable en diversas disciplinas por su flexibilidad de interpretación y facilidad de descripción del flujo de información. Este ha pasado de un modelo matemático y cibernético a uno que plantea el flujo de información o mensajes en la

comunicación humana. Además, permite entender de forma sencilla el proceso de comunicación y posibilita establecer, durante la aplicación del mismo, categorías que optimizan el proceso y la eficiencia del DG durante el desarrollo de su producto.

Fiske (1985), puntualiza los problemas que puede atender el modelo de Shannon y Weaver:

- Nivel técnico: que refiere a la capacidad del emisor para elegir o enviar un posible mensaje con precisión y fidelidad.
- Nivel semántico: trata de la preocupación por el significado del mensaje y está relacionado con su codificación de acuerdo con cuestiones de contextuales y culturales.
- Nivel de efectividad: analiza la efectividad y eficacia con que el mensaje provoca el efecto deseado.

Fiske también identifica los siguientes conceptos:

- Comunicación: conjunto de procedimientos por los cuales una mente puede afectar a otra.
- Información: es la medida de la 'libre elección' de un mensaje, es decir, 'la medida de la diversidad de opciones que ofrece un conjunto de mensajes posibles'.
- Entropía: es el paso de un estado de orden previsible a uno de desorden aleatorio. Es decir, consiste en una medida que indica el grado de información no aprovechable de una fuente, en función del número de respuestas posibles.

Este modelo se aplica a la comunicación entre máquina y máquina, entre máquina con humanos y en la comunicación interpersonal. Su importancia radica en que, históricamente, "ayudaría a consolidar la teoría de la comunicación dentro del ámbito de las ciencias sociales" (Rodrigo, 1995, p. 2).

EL *DESIGN THINKING* EN EL DISEÑO GRÁFICO

El DG forma parte de las disciplinas proyectuales que conforman el universo del diseño. Este último, de acuerdo con la propuesta de Rodríguez Morales (2015), ha de ser entendido en tanto que en la

especificidad del DG responde a procesos de invención, innovación, en los cuales el pensamiento abductivo y la prueba-error suelen ser mecanismos de acercamiento a las soluciones del diseño, contrario a los métodos proyectuales tradicionales que son lineales y caen en las pretensiones metodológicas que intentan equiparar al diseño con la ciencia.

Desde su conformación disciplinar, en el DG se han elaborado una serie de métodos y modelos metodológicos que suelen responder a las condiciones técnicas y los MC imperantes. Como ejemplo ilustrativo se tiene el DG de la era de los medios masivos de comunicación, el cual tuvo una base de producción técnica en la impresión con *offset* y el diseño editorial, el cartel o los anuncios espectaculares. Actualmente, la producción técnica del DG digital se cimienta en las características de publicación para las plataformas sociales a partir de apps creativas ‘anidadas en la nube’.

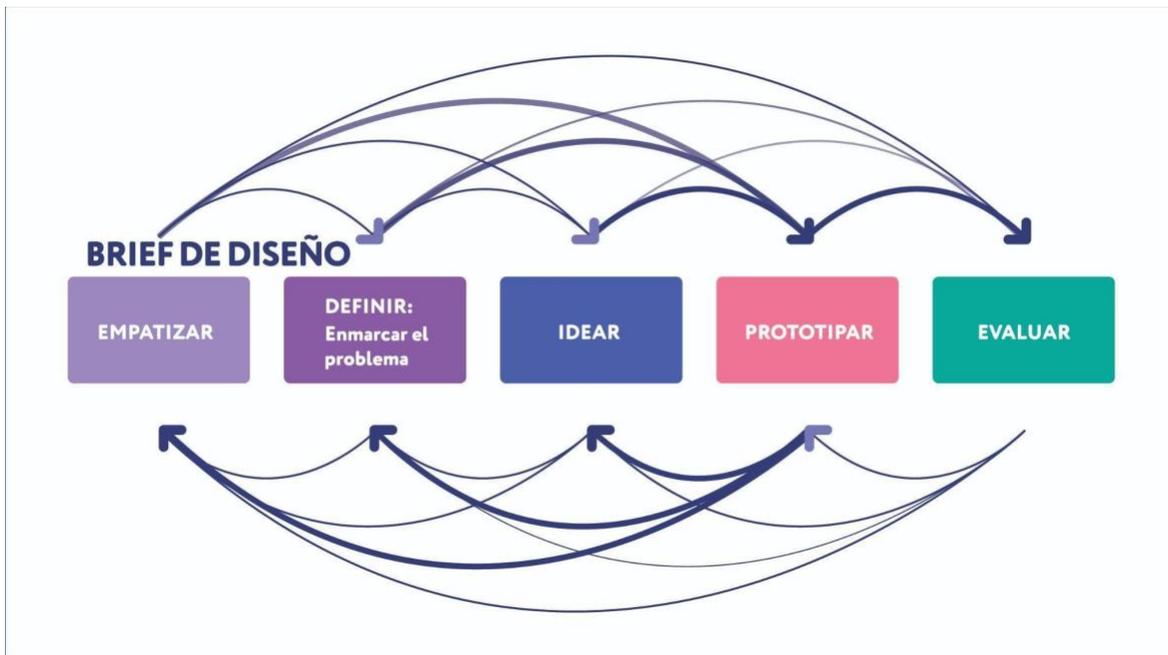
Por lo tanto, al ser tan diversas las particularidades de aplicación, es importante identificar un modelo procesual de diseño que sea lo suficientemente generalista para todas las formas de aplicación técnicas del DG. Asimismo, este también ha de ser especificable para considerar las diferentes fases del diseño —identificadas claramente, además de constantes—, independientemente de la particularidad artefactual. Es decir, este modelo procesual de diseño debe ser aplicable a la comunicación gráfica enfocada al diseño de identidad, editorial, marketing digital, audiovisual, por nombrar algunos.

Para ello, se ha propuesto el *Design Thinking* (DT), ya que tiene aplicabilidad en distintas formas de diseño, incluso aquellos de corte interdisciplinar y transdisciplinar como la educación, la publicidad o el diseño de interfaces (Liedtka et al., 2020; Marful et al., 2022; Serrat, 2017; Razzouk y Shute, 2012). De los distintos modelos de pensamiento de diseño que han surgido, hemos elegido el de la escuela de diseño de Stanford. Esto fue debido a su grado de simplificación, facilidad de comprensión y versatilidad de implementación.

La Figura 2, muestra el modelo de DT propuesto por Stanford (Hasso Plattner Institute of Design, 2010). Este se compone de cinco fases que pueden ser llevadas a cabo de manera secuencial-deductiva o heurística-abductiva. En la práctica, los diseñadores saben que, a medida que ganan experiencia, la consecución lineal se vuelve cada vez más rara. Por ello, es preciso considerar que el proceso heurístico-abductivo es el más común. Es decir que, en el diseño, se salta de una fase a la

otra, incluso aunque se comience de forma secuencial, pues una vez alcanzada la evaluación parcial de una propuesta de diseño, frecuentemente se vuelve a cualquiera de las fases anteriores para modificar el producto de acuerdo con la retroalimentación. A esto se le conoce como iteración.

Figura 2. Fases iterativas del modelo de design thinking de Stanford.



Nota: se ha hecho una adecuación del modelo original (2025) adaptándolo a la naturaleza iterativa del diseño. El modelo original pertenece a Both, Baggereor y Stanford D.School (2018). En este caso, se resalta el prototipado como pivote, aunque en la práctica cualquiera de las fases puede serlo de acuerdo con cada situación de aplicación de MC y DT en particular.

MÉTODO

De acuerdo con la intención original del presente estudio, a continuación, se propone un manual para la integración metodológica de los MC en procesos de DG y comunicación visual. Como se ha insistido, se ha tomado como eje central el *Design Thinking*. Este enfoque, denominado 'modelos proyectuales de la comunicación', busca vincular de manera operativa los elementos de los MC con

las fases del diseño para favorecer su aplicación práctica en contextos educativos y profesionales. La Tabla 1 recupera las nomenclaturas que facilitarán la lectura del manual.

Tabla 1. Glosario de términos utilizados dentro del texto y del manual operativo para la aplicación y correlación de modelos de comunicación en procesos de diseño

| Concepto | Definición |
|------------------------|--|
| Modelo | Representación de un proceso o un objeto a escala. |
| Manual | Documento que sirve de guía para un proceso en el que se establecen, de forma ordenada y consecutiva, los pasos a seguir para terminar una tarea efectivamente (Farías, 2024). Instrumento procedimental para la producción de artefactos gráficos y visuales (Mejía Jervis, 2021). |
| Modelo de comunicación | Recurso para comprender la naturaleza de un fenómeno comunicativo. |
| Pensamiento abductivo | Razonamiento de “conjetura fundamentada” que es especialmente útil en las etapas de diseño, cuando la información es limitada y requiere la generación de hipótesis creativas y plausibles (Lu y Liu, 2012; Yousefi, 2024). |
| MC | Modelo de comunicación. |
| DG | Diseño gráfico. |
| DT | <i>Design thinking.</i> |

Nota: elaboración propia (2025).

Así, el manual se concibe como un instrumento procedimental para la producción de artefactos gráficos y visuales (Mejía Jervis, 2021), en el que los MC funcionan como herramientas prescriptivas (Stachowiak, 1971) adaptadas para su uso instrumental. Esta adaptación reconoce su dimensión pragmática (Hof, 2018; Moe y Kaivo-oja, 2018), lo cual permite identificar los elementos que deben considerarse y cómo estos pueden afectar al objeto de diseño.

En términos metodológicos, se incorporó el pensamiento abductivo (Lu y Liu, 2012; Yousefi, 2024), entendido como un razonamiento de ‘conjetura fundamentada’ y especialmente útil en las

etapas iniciales del diseño, cuando la información es limitada y se requiere generar hipótesis creativas y plausibles. La abducción se utilizó para establecer correlaciones estratégicas entre elementos de los MC y las fases del DT, guiando decisiones proyectuales. Las hipótesis de integración derivaron de la experiencia de los autores y del conocimiento acumulado sobre métodos de diseño y modelos de comunicación.

ETAPAS DEL FLUJO OPERATIVO

El manual estructura su aplicación en tres etapas generales, cada una con instrumentos y recursos específicos:

1. Etapa 1. Identificación, elección y reconocimiento
 - a. Identificación de fases del DT: se adaptan las cinco fases del modelo de Stanford (empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar) al contexto de la comunicación visual.
 - b. Elección del MC: se selecciona el modelo por aplicar entre opciones revisadas por su pertinencia en DG (ejemplos, Jakobson, Shannon y Weaver, Lasswell-Braddock).
 - c. Reconocimiento de elementos: se identifican los componentes del modelo y sus relaciones internas. Ejemplo, el modelo de Jakobson (1985) con sus siete elementos y funciones asociadas (emotiva, poética, conativa, referencial, fática, metalingüística).
2. Etapa 2. Análisis y caracterización del MC
 - a. Clasificación del MC en uno de los tres tipos: lineal, interactivo o transaccional.
 - b. Determinación de la fase pivotante del DT en función del tipo de modelo: ideación (lineal), prototipado (interactivo) o empatía (transaccional).
 - c. Uso de tarjetas caracterizadoras (Figuras 9-11) para mantener presentes las características esenciales del modelo durante la correlación.
3. Etapa 3. Correlación abductiva e iterativa
 - a. Aplicación del pensamiento abductivo mediante deliberación individual o colectiva. Se formulan hipótesis sobre cómo integrar los elementos del MC en las distintas fases del DT.

- b. Tabla de correlación: registro sistemático que vincula, en columnas, las fases del DT con los elementos del MC que deben considerarse en cada una (Figura 12).
- c. Validación iterativa: evaluación de los resultados y ajustes al manual, siguiendo el principio iterativo del DT, en donde la evaluación puede detonar el retorno a fases previas.

INSTRUMENTOS DEL MANUAL

Instrumentos del manual

El manual incorpora los siguientes recursos para su aplicación:

- Diagrama de flujo operativo (Figura 3) que representa las tres etapas.
- Diagrama de iteraciones del DT adaptado a la naturaleza cíclica del diseño (Figura 2).
- Tarjetas caracterizadoras para cada tipo de MC (Figuras 9-11).
- Tabla relacional para la correlación abductiva (Figura 12).

PRUEBAS DE USO

El manual fue verificado abductivamente con dos modelos de comunicación de referencia:

- Jakobson (1985): centrado en la configuración del mensaje y su codificación, contexto y canal.
- Shannon y Weaver (1949): enfocado en la dimensión técnica de la transmisión y la eficacia comunicativa.

En el caso del modelo de Jakobson, el análisis determinó las siguientes equivalencias:

- Empatizar: considerar receptor, contexto y código.
- Definir: considerar emisor, receptor, contexto y código.
- Idear: considerar emisor, mensaje, contexto y canal.
- Prototipar: considerar mensaje y canal/medio.

- Evaluar: considerar todos los elementos del MC.

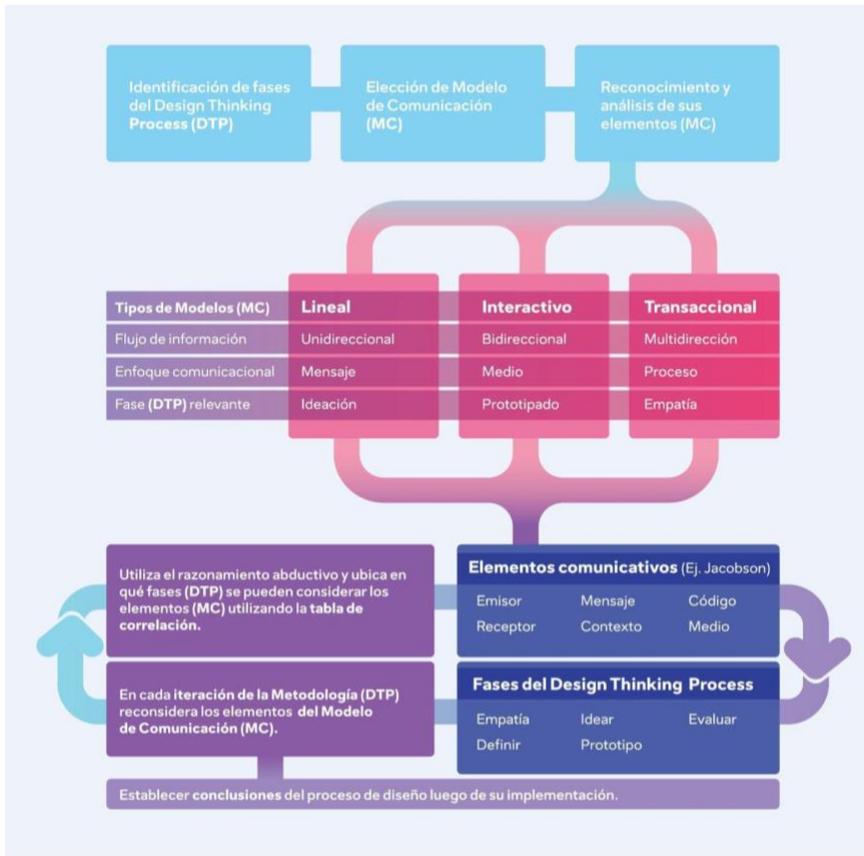
Los resultados obtenidos fueron registrados en bitácoras de campo, con lo cual se generó un repositorio de evidencias para perfeccionar el manual y proponer futuras hipótesis de aplicación.

RESULTADOS: DESCRIPCIÓN Y USO DEL MANUAL

FLUJO OPERATIVO

El Manual cuenta con un diagrama de flujo operativo (Figura 3), un diagrama de iteraciones del DT (Figura 2), un conjunto de tarjetas caracterizadoras de los MC (Figuras 9-11) y una tabla relacional (Figura 4).

Figura 3. Diagrama de flujo para los modelos proyectuales de comunicación



Nota: elaboración propia a partir de procesos abductivos llevados a cabo por el equipo de investigación (2024).

El flujo operativo consta de tres etapas generales. La primera etapa (Figura 4) tiene tres momentos que consisten en a) la identificación de las fases del DT, b) la elección del MC que se quiere probar en campo y c) el reconocimiento y análisis de sus elementos.

Figura 4. Primera etapa: Identificación, elección y reconocimiento



Nota: elaboración propia (2024).

La segunda etapa de análisis del MC (Figura 4) consiste en posicionarlo en uno de los tres tipos de modelos. Hacer esto, nos ofrece de manera simultánea una delimitación metodológica, ya que da pauta para determinar qué fase del DT será la relevante.

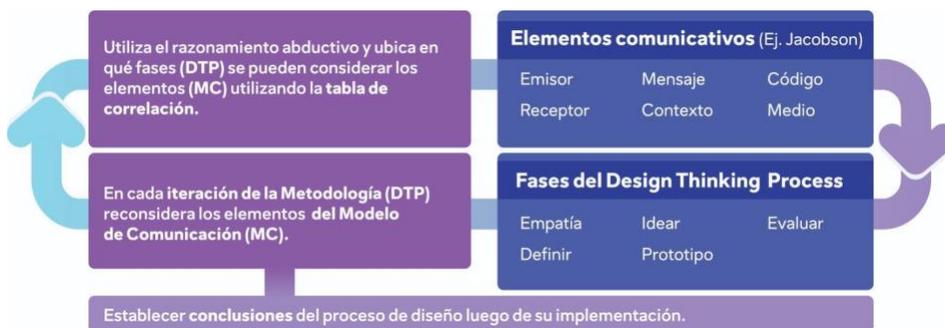
Figura 5. Segunda etapa: caracterización del MC

| Tipos de Modelos (MC) | Lineal | Interactivo | Transaccional |
|------------------------|----------------|---------------|----------------|
| Flujo de información | Unidireccional | Bidireccional | Multidirección |
| Enfoque comunicacional | Mensaje | Medio | Proceso |
| Fase (DTP) relevante | Ideación | Prototipado | Empatía |

Nota: elaboración propia (2024).

La tercera etapa consiste en aplicar el pensamiento abductivo y elaborar una tabla de correlación que permita identificar los elementos del MC que serán tomados en cuenta, además de la etapa específica del DT.

Figura 6. Tercera etapa: correlación abductiva del MC en el DT



Nota: elaboración propia (2024).

ETAPA 1: IDENTIFICACIÓN, ELECCIÓN Y RECONOCIMIENTO

1.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS FASES DEL DT

De acuerdo con la D.School de Stanford (Both, Baggereor y Stanford D.School, 2018), las cinco fases son: empatizar, definir, idear, prototipar y evaluar. A continuación, se describen estas fases adaptadas al campo de la comunicación visual.

Empatizar. Consiste en entender a las personas para quienes se está diseñando. Requiere de la observación del comportamiento de los públicos meta en su propio contexto, además de la integración con los usuarios mediante entrevistas y asumir el lugar de los públicos meta.

Definir. Los hallazgos de la empatía se traducen en necesidades atractivas, descubrimientos y una forma de dimensionar los retos de comunicación para que sean significativos y específicos. Es decir, en definir un punto de vista respecto de las necesidades y descubrimientos de la fase de empatía. Tanto la empatía como la observación pueden sintetizarse en el *brief* de diseño.

Idear. Trata de elaborar una amplia variedad de posibles soluciones, de las cuales solo algunas se podrán prototipar. En esta fase surgen los conceptos gráficos y visuales.

Prototipar. Es la elaboración física de cualquier idea. Los prototipos son los que posibilitan la interacción de los públicos, otros miembros del equipo de diseño o los inversionistas que han solicitado el proyecto de comunicación. De manera individual, el prototipo posee algunas de las características físicas de los objetos de comunicación visual que se lanzarán finalmente. Both, Baggereor y Stanford D.School (2018) consideran que los prototipos son los objetos de diseño que posibilitan profundizar en cualquiera de las demás fases, sea para ganar mayor empatía, probar varias ideas o evaluar el objeto comunicacional, entre otras.

Evaluar. Consiste en obtener retroalimentación de los públicos meta, equipo de diseño e inversionistas a partir de artefactos de “baja resolución”. Normalmente es la fase detonante de las

iteraciones de diseño. Sirve para refinar el prototipo, la ideación y permite conocer mejor a los públicos.

1.2. ELECCIÓN DE LOS MODELOS DE COMUNICACIÓN

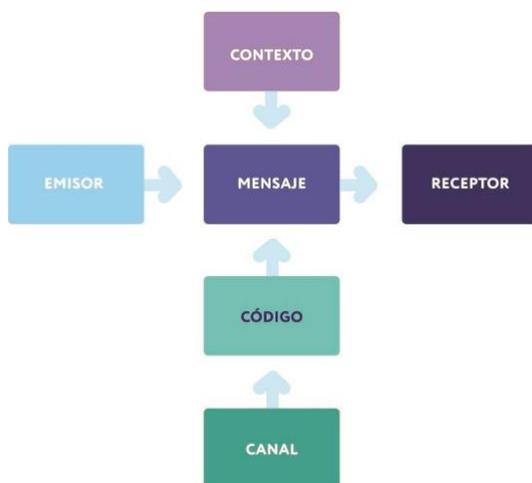
Existen múltiples MC como los que han sido presentados y revisados para su aplicación en el DG (Alcaraz et al., 2024). Algunos de ellos son el modelo de comunicación de Luz del Carmen Vilchis, Nathan Shedroff o los clásicos como Laswell-Braddock y Jakobson. De manera ilustrativa para este Manual, emplearemos el modelo de Jakobson.

1.3. RECONOCIMIENTO Y ANÁLISIS DE SUS ELEMENTOS

Se identifican cuáles son los elementos que componen el modelo y se determinan sus relaciones.

Ejemplo: en el caso del modelo de Jakobson, este posee siete elementos: emisor, mensaje, receptor, contexto, código y canal. El mensaje queda en el centro del modelo, ya que el canal, el código y el contexto influyen en el mensaje (Figura 7).

Figura 7. Modelo de comunicación de Roman Jakobson (1985)



Nota: elaboración propia (2024).

De acuerdo con la literatura, cada elemento está asociado a una función específica (Jakobson, 1985).

Emisor (función emotiva o expresiva): el enfoque está en la expresión del estado emocional del hablante.

Mensaje (función poética): pone énfasis en la forma del mensaje y su valor estético. En esta función, el lenguaje se utiliza de manera creativa.

Receptor (función conativa o apelativa): se centra en el receptor del mensaje y busca influir en su comportamiento o su actitud.

Contexto (función referencial o representativa): se centra en el contenido del mensaje y la transmisión de información objetiva sobre el mundo exterior.

Canal (función fática): presta atención al modo en que el mensaje llegará al receptor.

Código (función metalingüística): se relaciona con el uso del lenguaje para hablar sobre el propio lenguaje.

ETAPA 2: ANÁLISIS DE LOS MODELOS DE COMUNICACIÓN

Los MC se clasifican en tres grandes grupos frecuentemente. En estos, se enfatizan las diferencias asociadas al flujo en el que se direcciona la información y a su capacidad de interacción, es decir, en la existencia de retroalimentación entre emisor y receptor. A partir de ahí, se pueden reconocer enfoques particulares en los elementos del proceso comunicativo, así como en las fases del DT. En esta etapa, se utilizan las tarjetas caracterizadoras, las cuales sirven para identificar las características propias del modelo en cuestión y mantenerlas presentes durante su correlación con el DT.

Figura 8. Tarjetas caracterizadoras por tipo de MC

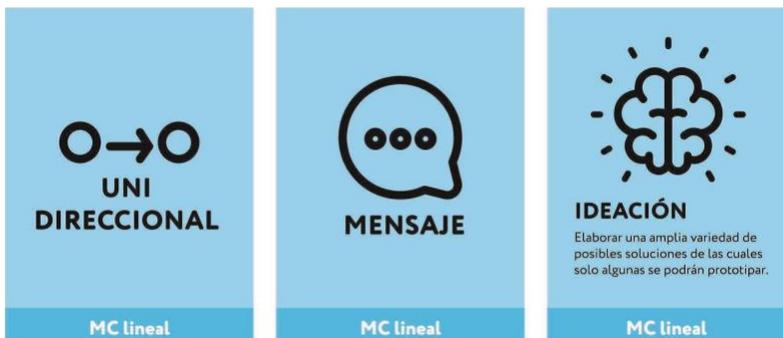


Nota: elaboración propia (2024).

Los enfoques se dividen en:

1. Lineal (Figura 9): cuando la información fluye en una sola dirección y comúnmente va de la fuente de transmisión al destinatario. En este tipo, no se considera el impacto en el receptor ni su respuesta. El enfoque comunicacional se centra en el nivel semántico y, por tanto, la fase pivotante del DT será la ideación del mensaje. Este último se centra en el contenido semántico y potencial de significación durante la comunicación.

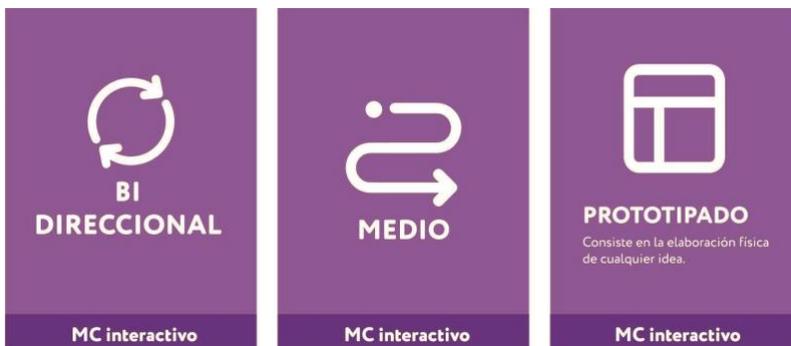
Figura 9. Tarjetas caracterizadoras para los MC lineales



Nota: elaboración propia (2024).

2. Interactivo (Figura 10): este tipo de modelos tienen un flujo informacional bidireccional, hay un intercambio de mensajes y los destinatarios poseen el mismo nivel de importancia que la fuente de información. Así, el medio en sí es relevante, por lo que el nivel técnico resulta crucial y la fase central en el marco del DT es el prototipado. El medio se refiere a los aspectos materiales y técnicos del canal de comunicación.

Figura 10. Tarjetas caracterizadoras para los MC interactivos



Nota: elaboración propia (2024).

3. Transaccionales (Figura 11): Su flujo de información es múltiple, es decir, puede dirigirse a destinos opuestos. Su enfoque comunicacional debe ser el proceso mismo de la comunicación y se vuelve más evidente en las comunicaciones mediadas informáticamente. Es por ello que la efectividad de la comunicación es preponderante, y la fase central es la 'empatía', pues en esta se busca conocer las necesidades y expectativas de los usuarios. El proceso se refiere a todo el flujo comunicacional, involucra el mensaje, el medio y la dinámica de comunicación en sí.

Figura 11. Tarjetas caracterizadoras para los MC transaccionales



Nota: elaboración propia (2024).

Ejemplo aplicativo: el modelo de Jakobson es lineal, ya que en la estructura diagramática se propone un emisor y un receptor, y el contexto, el código y el canal sirven como elementos de mediación en un flujo de información del emisor al receptor, pero no propone una retroalimentación. Por lo tanto, este modelo unidireccional se centra en el mensaje y la fase de ideación puede ser el pivote iterativo de todo el proceso. Lo anterior ha de constatarse en la tercera etapa.

ETAPA 3: CORRELACIÓN ABDUCTIVA E ITERATIVA

3.1. APLICACIÓN DEL PENSAMIENTO ABDUCTIVO

De acuerdo con Esqueda (2023), el concepto de pensamiento abductivo es desarrollado primordialmente por Charles Peirce a lo largo de su trabajo intelectual y surge ante situaciones de incertidumbre en las que hay que conjeturar. Este puede resumirse en aquel pensamiento o razonamiento producido en modo de *eureka* (que refiere a la capacidad que tenemos como

individuos de entender y comprender, de un momento a otro, un problema complejo que previamente era incomprensible). Además, es resultante de la experiencia previa, lo cual posibilita la conjunción de diversos saberes, experiencias y emociones en un sólo pensamiento resolutivo a manera de hipótesis.

Este pensamiento está cargado de un conocimiento previo que le confiere la capacidad de abarcar necesidades complejas de resolución ante la problemática planteada. Según Esqueda, “la abducción es la única forma en la que la mente genera hipótesis novedosas que pueden llevar a la generación de lo nuevo, de la innovación en cualquier ámbito de nuestra vida por insignificante que parezca” (2022, p. 39).

En DT, el pensamiento abductivo se produce a partir de una lluvia de ideas individual o colectiva, la cual permite la recolección de las experiencias resolutivas a problemas de diseño previos, o no, y que termina en un momento eureka en el que se propone una solución hipotética. La abducción es parte del proceso iterativo en el DT, y en su momento llevará a una nueva abducción y a la mejora del diseño mismo.

Es necesario que los diseñadores apliquen este tipo de proceso para descubrir nuevas posibilidades para el diseño del mensaje, el medio de comunicación y el proceso comunicacional. En el caso particular de este manual, se propone que la abducción guíe la correlación de los elementos del MC, usando, por ejemplo, las tarjetas caracterizadoras como referente teórico y al cuestionarse sobre la relevancia de considerar elementos específicos del MC en las diferentes fases de diseño.

3.2. TABLA DE CORRELACIÓN

Aquí se emplea la tabla correlacional (Figura 12). En la primera columna se colocan los elementos del modelo de comunicación y, en las subsecuentes, las fases del DT. Se marcan en qué fases del DT deben considerarse los elementos del MC, de acuerdo con la información obtenida en la etapa 1.3 ‘reconocimiento y análisis de sus elementos’. Además, se ha de aplicar el pensamiento abductivo, el cual es definido en más adelante.

Figura 12. Muestra de la tabla de correlación aplicable

| Elementos del proceso comunicativo | Fases del Design Thinking - Modelo de Stanford | | | | |
|------------------------------------|--|---------|-------|------------|---------|
| | Empatizar | Definir | Idear | Prototipar | Evaluar |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Nota: elaboración propia (2024).

Luego de que el equipo de trabajo deliberó —aplicando el pensamiento abductivo al modelo de Jakobson— y de considerar las tarjetas propias para el tipo de modelo —que es unidireccional y se centra en el mensaje con la fase de idear como pivote— se resolvió la tabla de la Figura 13.

Figura 13. Muestra de la tabla de correlación aplicable

| Elementos del proceso comunicativo con base al modelo de Roman Jakobson | Fases del Design Thinking - Modelo de Stanford | | | | |
|---|--|---------|-------|------------|---------|
| | Empatizar | Definir | Idear | Prototipar | Evaluar |
| Emisor (función expresiva) | | X | X | | X |
| Receptor (función conativa) | X | X | | | X |
| Mensaje (función poética) | | | X | X | X |
| Contexto (función referencial) | X | X | X | | X |
| Código (función metalingüística) | X | X | | | X |
| Canal/Medio (función fáctica) | | | X | X | X |

Nota: elaboración propia (2024).

Para el caso del modelo de Jakobson, se llegó a la propuesta de que los elementos del MC, que deben ser considerados por etapa, quedan organizados de la siguiente manera: receptor, contexto y código, en la fase de empatizar; emisor, receptor, contexto y código, en la fase de definir; emisor,

mensaje, contexto y canal, en la fase de idear, y, por último, mensaje y canal/medio, en la fase de prototipar.

Al finalizar, se identificó que la etapa de evaluación debe reconsiderar todos los elementos del MC particular, y este caso es similar a todos MC en general. Lo anterior es evidente en la medida en que cada proyecto de diseño consta de un proceso iterativo que comienza con la evaluación para luego dirigirse a cualquiera de las fases previas y rediseñar desde ahí.

3.3. ESTABLECER CONCLUSIONES AL PROYECTO

Los resultados deben integrarse en un documento a manera de bitácora que dé cuenta de todo el flujo operativo y que, además, permita incrementar la experiencia sobre la implementación de los distintos usos de este manual. También debe facilitar la generación de nuevas hipótesis de campo para futuros proyectos de DG basados en MC.

CONCLUSIÓN

En la cotidianidad de la formación educativa de los futuros diseñadores, se enseñan las metodologías de los MC por separado, las cuales, en muchas ocasiones, son explicaciones no aplicables del proceso del diseño. Al incorporar los MC directamente al DT, se vuelven parte esencial del proceso iterativo, el cual aporta elementos para evaluar la efectividad de la comunicación con los usuarios finales. Asimismo, los futuros diseñadores podrán comprender cómo se correlacionan el DT y la forma de comunicar con sus productos.

La propuesta elaborada en el presente artículo incorpora de manera operativa los diferentes MC a la práctica del DG, de tal forma que sirven como modelos prácticos que alcanzan el ideal propuesto en los MC; es decir, que la comunicación sea efectiva y los objetivos comunicacionales específicos se logren.

Este manual es una guía paso a paso, y está dirigido a estudiantes y profesionales. Puede ser puesto a prueba, adaptado y ampliado por quienes lo implementen. Asimismo, se reconoce que los

MC son representaciones simplificadas de la situación comunicacional, que consideran elementos implicados, en mayor o menor medida, dentro de una comunicación particular, y que, aunque se presentan como propuestas teóricas formalizadas o derivadas de la observación experimental, estos sirven como rutas prácticas para quienes deseen elaborar objetos de DG. Por ello mismo, puede haber MC enfocados en la comunicación unidireccional, interactiva y transaccional. En el manual propuesto, los diseñadores gráficos tienen una herramienta que ayuda a resolver el mensaje gráfico y su distribución específica, de modo tal que incorporen los elementos de la comunicación en un sentido tácito.

Debido a los múltiples artefactos gráficos y áreas de aplicación, se determinó que el DT es el método más adecuado, ya que sus fases son generales, permiten la flexibilidad creativa a través del pensamiento abductivo y la configuración iterativa de los objetos de diseño en la medida en que estos son evaluados. La idea con el DT es que, en tanto los diferentes elementos del MC son considerados a lo largo del proceso, estos sean sujetos a evaluación. Sin embargo, se debe destacar que este trabajo únicamente puede ser afinado en la práctica misma. Otro aspecto relevante del DT es que posibilita la interdisciplina, además de que otorga acceso al involucramiento de otros actores dentro del proceso de diseño.

En suma, se reconoce que la efectividad del presente manual debe ser verificada, para lo cual se invita a los lectores a utilizarlo libremente y considerar su pertinencia en su trabajo profesional y académico. Por lo pronto, argumentamos que el espacio de la educación puede arrojar bastante luz sobre el uso del manual con la intención de mejorarlo, toda vez que este sirva en los talleres de diseño editorial, diseño de marcas, señalización, entre otros. Es por ello que el grupo de investigación que se integró para elaborar este manual considera necesario recopilar pruebas experimentales, las cuales serán desarrolladas en un futuro cercano.

En un ámbito empresarial, este manual permite que los diseñadores encargados de los procesos de comunicación tengan mayor asertividad con los procesos de comunicación y la generación de mensajes, al considerar el MC más conveniente para los resultados y objetivos planteados en el proceso de diseño. Es decir, se pretende que sea una herramienta indispensable para la asertividad

y la certeza de los resultados del diseño generados en una empresa, a través de la comprensión de la correlación entre el DT y los modelos aplicables a sus usuarios finales.

Por último, se invita a los lectores a elaborar verificaciones instrumentales del manual mediante estudios de caso en proyectos de DG real, utilizando instrumentos como diarios de campo y entrevistas. Los criterios de evaluación podrían incluir la mejora en la comprensión de los MC por parte de los estudiantes, la generación de soluciones de diseño más efectivas y la satisfacción de los usuarios finales. Estas verificaciones contribuirán a validar la certeza del manual y a generar nuevo conocimiento en el campo del DG y la comunicación visual.

REFERENCIAS

Alcaraz Flores, M. P., Cid Cruz, J. A., Rodríguez Valenzuela, P. y Noyola Piña, L. (2024). Modelos de comunicación más aplicables a la práctica y didáctica del diseño gráfico. *Designia*, 10(2). <https://doi.org/10.24267/22564004.1126>

Both, T., Baggereor, D., & Stanford D.School. (2018). *Design Thinking Bootleg* [Archivo PDF]. Institute of Design at Stanford. <https://dschool.stanford.edu/resources/the-bootcamp-bootleg>

Cid-Cruz, J. A., Noyola, L., Alcaraz, M. P. y Rodríguez, P. (2025). Manual operativo para la aplicación y correlación de modelos de comunicación en procesos de diseño. *A&H, Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 12 (22), 101-130.

- Esqueda, R. (2022). *El diseño: generador de semiosis. Ensayos a partir de la retórica, la abducción y las ciencias cognitivas*. Ars Optika.
- Esqueda, R. (2023). *El arte de la abducción*. Consejo Mexicano para la Acreditación de Programas de Diseño A. C.
- Farías, G. (2024, 27 de marzo). *Manual*. Enciclopedia Concepto. <https://concepto.de/manual/>.
- Fiske, J. (1985). Teoría de la comunicación. En *Introducción al estudio de la comunicación* (pp. 1-17). Herder.
- Galeano, E. C. (1997). *Modelos de comunicación*. Macchi.
- Gleick, J. (2011). *La información: historia y realidad* [Archivo PDF]. Koothrapali.
- Hasso Plattner Institute of Design. (2010). *An Introduction to Design Thinking Process Guide* [Archivo PDF]. Stanford University.
<https://web.stanford.edu/~mshanks/MichaelShanks/files/509554.pdf>
- Hof, B. E (2018). The Cybernetic “General Model Theory”: unifying science or epistemic change? *Perspectives on Science: Historical, Philosophical, Social*, 26(1), 76-96.
https://doi.org/10.1162/POSC_a_00268
- Jakobson, R. (1985). *Ensayos de lingüística general*. Planeta de Agostini.
- Liedtka, J., Sheikh, A., Gilmer, C., Kupetz, M. y Wilcox, L. (2020). The use of Design Thinking in the U.S. Federal Government. *Public Performance & Management Review*, 43(1), 157-179.
<https://doi.org/10.1080/15309576.2019.1657916>
- Lu, S. C.-Y. y Liu, A. (2012). Abductive reasoning for design synthesis. *CIRP Annals*, 61(1), 143-146.
<https://doi.org/10.1016/j.cirp.2012.03.062>
- Marful, A. B., Danquah, J. A., Ansah, M., Ben-Smith, P. y Duah, D. (2022). Design Thinking as an effective tool for Architectural Pedagogy: Challenges and benefits for Ghanaian Schools. *Cogen Arts & Humanities*, 9(1), 2051828. <https://doi.org/10.1080/23311983.2022.2051828>

- Mejía Jervis, T. (2021, 17 de septiembre). *Tipos de manuales*. Lifeder. <https://www.lifeder.com/tipos-de-manuales/>
- Moe, S y Kaivo-oja, J. (2018). Model theory and observing systems. Notes on the use of models in systems research. *Kybernetes*, 47(9), 1690-1703. <https://doi.org/10.1108/K-01-2018-0026>
- Razzouk, R. y Shute, V. (2012). What is Design Thinking and why is It important? *Review of Education Research*, 82(3), 330-348.
- Rodrigo, M. (1995). *Los modelos de la comunicación*. Tecnos.
- Rodríguez Morales, L. (2015). *De los métodos proyectuales al pensamiento de diseño*. Universidad Metropolitana.
- Sawyer, K. R. (2021). The iterative and improvisational nature of the creative process. *Journal of Creativity*, 31, 100002. <https://doi.org/10.1016/j.yjoc.2021.100002>
- Serrat, O. (2017). *Knowledge Solutions*. Springer.
- Shannon, E. y Weaver, W. (1949). *The Mathematical Theory of Communication*. Urbana.
- Softgrade. (2024). *¿Qué es y cómo hacer un manual de procedimientos?* <https://softgrade.mx/manual-de-procedimientos/>
- Stachowiak, H. (1971). Para una teoría general de modelos. *Teorema: Revista Internacional de Filosofía*, 1(2), 5-16.
- Stachowiak, H. (1973). *Allgemeine Modelltheorie* [Teoría general de los modelos]. Springer-Verlag.
- Yousefi, B. H. (2024, abril 9). *Abductive approach: The heartbeat of Design Thinking*. Medium. <https://bhys.medium.com/abductive-approach-the-heartbeat-of-design-thinking-0863fe6cf56c>
- Yriat, M.F. (junio 1998), ¿Para qué sirve un manual de estilo? *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación* (62), 43-47. <http://hdl.handle.net/10469/12368>

RESEÑA “DESPRENDERSE DE LAS CERTEZAS. INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN LA EDUCACIÓN”

JUAN MARTÍN LÓPEZ CALVA

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Puebla, México

juanmartin.lopez@upaep.mx

LA CREATIVIDAD REQUIERE TENER EL VALOR DE DESPRENDERSE DE LAS CERTEZAS”

ERICH FROMM

Los diccionarios etimológicos señalan que la palabra innovación proviene del latín *innovatio*, que significa “acción y efecto de crear algo nuevo” (Diccionario etimológico castellano en línea, s.f.). Está compuesta por el prefijo *in*, que quiere decir penetrar o estar en, del término *novus* que significa nuevo y el sufijo *cion* que implica acción o efecto. Este término tiene una larga historia, pues surge junto con el fortalecimiento de la idea de individuo y de la noción consecuente de la libertad individual, que a partir de la Revolución Industrial, en la segunda mitad del siglo XVIII en el Reino de la Gran Bretaña, instrumenta normas para proteger las invenciones tecnológicas y garantizar la propiedad intelectual de sus autores según plantea Híjar (2024).

Sin embargo, es a partir de las últimas décadas del siglo XX cuando el concepto de innovación se empieza a generalizar y a apoderar del lenguaje empresarial, a partir del planteamiento de la relación entre invención e innovación, desde una perspectiva de mercado. Según Formichella (2005), no es lo mismo invención que innovación porque un invento no lleva necesariamente a una innovación, puesto que “si no se comercializa” permanece desconocido. Según esta autora, un invento debe socializarse para que pueda ser considerado una innovación. En este texto se menciona que el primero en establecer esta distinción fue Schumpeter, quien planteó el “paso decisivo” de comercializar un invento para que se pueda convertir en innovación y definió al empresario como un innovador (Formichella, 2005, p. 5).

Desde los planteamientos de este autor, refiere Formichella, nace en las décadas de los 70 y 80 del siglo pasado el pensamiento evolucionista llamado también neoschumpeteriano, que agrupa a muchos autores distintos que realizaron aportes para entender el fenómeno de la innovación en la industria y en la tecnología. El hilo conductor de estas aportaciones diversas es la idea “...del desarrollo tecnológico como un proceso evolutivo, dinámico, acumulativo y sistémico. Al igual que Schumpeter, le asignan a la innovación el principal papel dinamizador de la economía capitalista. De allí su nombre “neoschumpeterianos”...” (p. 13).

A partir de estas tres últimas décadas del siglo XX, con las aportaciones de la escuela neoschumpeteriana el término innovación se va posicionando en el ámbito de la economía, la tecnología, la producción industrial y el comercio, hasta convertirse en una especie de llave maestra para buscar el éxito económico y el desarrollo –entendido como crecimiento de la economía y ligado al concepto moderno de progreso–, saltando después de estos campos a prácticamente todos los ámbitos de la convivencia social.

Es así que el término innovación llegó también al campo de la educación y a partir de esta importación, que como muchas otras llegó a la educación formal desde el ámbito empresarial, se creó lo que el profesor Carrillo –autor del primer capítulo del libro que aquí me permito comentar– llama el “neologismo *innovación educativa*”, el cual se usa como sinónimo de cambio pero también de mejora, calidad y vanguardia, en esto que se ha convertido según el mismo autor en “...la neurótica búsqueda de la novedad incluso en la tradición que conserva identidades...” (p. 22).

Este nuevo término de innovación educativa llegó acompañado, tal vez por la coincidencia en el contexto histórico, del avance de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y de las tecnologías de aprendizaje y conocimiento (TAC), por lo que la mayor parte de la aún insuficiente literatura teórica y de investigación sobre el tema de la innovación educativa está relacionada con el uso de las tecnologías como herramientas de aprendizaje, como vehículos de enseñanza y a veces incluso, como posibles sustitutos de la escuela físicamente existente y de los docentes “de carne y hueso”.

No voy a hacer en esta reseña un desglose de cada uno de los capítulos de este valioso libro que nos regala la Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen bajo la coordinación de

Sandra Verónica Melo Rodríguez, Grecia Herrera Meza y Alejandro Edder Verdejo Servín; sin embargo, considero relevantes para dar continuidad al hilo de estas reflexiones que nacen de mi lectura, dos puntos de este primer capítulo que hace una reflexión crítica de esta tendencia de la innovación educativa relacionada con el avance en el uso didáctico de las nuevas tecnologías digitales.

En primer lugar, el señalamiento acerca de una especie de mitificación del término innovación educativa que es objeto hoy de congresos, artículos, libros, conferencias, webinars y todo tipo de actividades de reflexión sobre elementos del sistema educativo desde el nivel aúlico hasta el nivel estructural pasando por el funcionamiento de las instituciones o centros educativos. Esta idealización del concepto de innovación educativa ha evolucionado de tal forma que, como se señala en este texto mencionado líneas arriba, se emplea prácticamente como una especie de solución o receta casi mágica para erradicar todos los problemas en la educación.

Si el aprendizaje es deficiente, hay que hacer innovación en el aula. Si la escuela no tiene una organización eficaz, hay que realizar procesos de innovación en la gestión. Si el sistema educativo no está dando los resultados esperados, se requiere innovación en las políticas públicas y una reingeniería del sistema completo. En los tres niveles: micro, mezzo y macro, innovar significa muchas veces introducir tecnologías, redes, plataformas, sistemas o aplicaciones digitales que faciliten los procesos.

El segundo elemento constituye una especie de paradoja que tiene en un polo la necesidad ineludible de que los docentes, desde su formación inicial, en su formación permanente y en su ejercicio –aún incipiente como se señala en el capítulo– de investigación educativa, aprendan a usar con solvencia las tecnologías digitales para poder adecuar la dinámica escolar a la nueva cultura y a los nuevos esquemas mentales de los educandos que son nativos digitales. En el otro polo está el hecho de que no es la tecnología lo que va a hacer que los profesores sean competentes en sus actividades docentes, administrativas e investigativas. Creo que una aportación de la obra tiene que ver con esta necesidad de los docentes en formación y en servicio de situarse en la tensión entre ambos polos y aprender a lidiar con la incertidumbre que implica este mundo cambiante.

La innovación educativa es una exigencia actual que rodea toda la vida de los educadores y de las instituciones educadoras. Sin embargo, habría que tomar muy en cuenta ese conocido dicho que afirma que no todo lo nuevo es bueno y que no todo lo bueno es nuevo. Porque la demanda de innovar nos hace a veces minusvalorar lo que aporta la educación tradicional –que no tradicionalista– en términos de comunicación de lo que implica ser humanos, y desconocer que hay muchas cosas buenas que no son nuevas y que hay que recuperar, reforzar o simplemente adaptar en sus formas para que sigan produciendo frutos. Porque la moda de lo nuevo en este mundo de obsolescencia planificada también es un riesgo presente en la educación en la que a veces se piensa que todo lo nuevo es bueno, aunque dure poco, aunque no sea verdaderamente significativo y humanizante, aunque no tenga la profundidad que un proceso educativo que vaya más allá del activismo o la dimensión lúdica que a veces resulta divertida pero estéril en términos de aprendizajes.

El libro que aquí presentamos es un ejemplo muy relevante de que no todo lo nuevo es necesariamente bueno y que no todo lo bueno es inevitablemente nuevo. En primer lugar, porque en sus distintos capítulos nos plantea proyectos de innovación que van en la línea de recuperar elementos de la educación que se han ido perdiendo, como por ejemplo la valoración de la propia identidad indígena y de la riquísima herencia lingüística y –más ampliamente vista– cultural que se nos ha dejado como legado, y que por prejuicios sociales se ha invisibilizado y se ha incluso negado por parte de los mismos herederos directos de estas comunidades y grupos étnicos que conforman el mosaico pluricultural que somos como país.

Se nos presentan también elementos como los de la educación en contextos de violencia y las estrategias de intervención para poder reconstruir el tejido escolar roto por la invasión de esa violencia estructural y cultural que desafortunadamente ha ido permeando a las instituciones educativas como reflejo de la degradación social que se vive en sus entornos locales, regionales y nacionales.

Este par de ejemplos me sirven para plantear aquí la necesaria distinción entre innovar y crear, entre innovación y creatividad, entre innovación educativa y creatividad educativa. Me parece que la distinción fundamental la planteaba Bazdresch hace ya varias décadas en su noción de creatividad

como dinamismo humano fundamental. Desde esa noción podríamos decir que la innovación consiste en dar una nueva forma a las cosas y en ese sentido producir lo nuevo, que no necesariamente es bueno. Pero la creatividad consiste en transformar las realidades dadas para darles forma humana, lo que nos hace afirmar con el autor antes mencionado que no hay creatividad negativa y que la creatividad es producir cosas nuevas que sean buenas, es decir, que contribuyan a la humanización de las personas, las comunidades, las sociedades y la especie humana como habitante de este planeta en crisis.

La distinción fundamental, entonces, es que la innovación produce cosas nuevas que no necesariamente son buenas, pero la creatividad produce cosas nuevas que son al mismo tiempo buenas. En ese sentido, aunque entiendo que el tema central del libro que se analiza en estas líneas es el de la innovación educativa, porque se trata del concepto que está legitimado y posicionado en el campo educativo para referirse al cambio de lo establecido y a la introducción de elementos transformadores, me atrevo a decir que esta obra no nos presenta elementos solamente innovadores sino elementos de muy rica y diversa creatividad educativa.

Esta visión de la creatividad me parece que está presente desde los documentos de política educativa de nivel internacional, nacional y local –del estado de Veracruz– sobre el tema de innovación educativa, puesto que todos señalan elementos que buscan conducir a la educación hacia un rumbo más humanizante: hacia una visión de desarrollo sustentable, de reducción de la desigualdad, de combate a la pobreza, de inclusión de la diversidad humana, de enriquecimiento cultural, de trabajo digno para todos, etc.

En ese sentido, me parece que todos los autores y autoras de capítulos, que reportan un trabajo sistemático intenso y comprometido en proyectos que insisto en llamar de creatividad educativa por su orientación humanizante, aportan con sus trabajos y reflexiones finales de cada proyecto, elementos de aportación a la humanización de la educación más allá de lo que Martha Nussbaum (2011) llama Educación para la renta o la rentabilidad, insertándose en una mirada de lo que la misma filósofa llama Educación para la democracia.

Lo hacen, como dice el epígrafe que encabeza estas reflexiones, desprendiéndose de sus certezas y haciendo que los sujetos de sus proyectos se despojen a su vez de las propias para abrirse a la

construcción de nuevas posibilidades que hagan que la educación realmente eduque y no solamente capacite, informe o inculque a las futuras generaciones.

Lo que el lector va a encontrar son proyectos que abarcan una amplia gama –como ya he dicho– desde la reflexión teórica con visión crítica de la innovación, la tecnología y la investigación; el análisis de los documentos de política educativa sobre la innovación; la sistematización de la práctica como un elemento esencial para la mejora continua de la profesión del educador; la ya mencionada revaloración de las raíces indígenas en estudiantes adolescentes; la muy relevante aportación para transformar la práctica de los asesores técnico pedagógicos a través de la instrumentación de la relación tutora que –me parece– revolucionaría las estructuras básicas de acompañamiento de los docentes desde el sistema educativo y cambiaría la visión burocrática de estas figuras; los proyectos de interés que se presentan como una estrategia para implicar activamente a los alumnos en su aprendizaje y generar agencia en ellos; la instrumentación de asesorías colaborativas para transformar la enseñanza de la ortografía en la escuela con todos sus desafíos, y la reflexión autocrítica y la acción creativa de los profesores que trabajan en ambientes violentos y son, a veces, parte del problema y no de la solución sin darse cuenta de ello.

En todos estos proyectos hay, además de innovación –de dar forma nueva a elementos de la educación–, creatividad educativa porque se idearon, instrumentaron, investigaron y evaluaron con una mirada y una intención de que esas cosas nuevas fueran además cosas buenas en términos de construcción humana y de regeneración de procesos educativos que muchas veces han ido degenerando por la costumbre y la repetición mecánica o por las imposiciones estructurales del mismo sistema educativo.

Cada proyecto tiene además el enorme valor de haber sido consistentemente fundamentado en lo teórico y convertido en proceso de investigación –teórica o cualitativa principalmente– con el uso de métodos pertinentes y bien explicitados en cada capítulo del libro. Predominan de manera natural por el tipo de proyectos que son en su mayoría de intervención, las diversas formas de diseño a partir de la investigación-acción, que tienen la virtud de involucrar de manera activa a los sujetos participantes.

Por todo ello, considero que este libro es un ejemplo que abre caminos para la investigación y la intervención en términos de innovación o creatividad educativa en el ámbito de las escuelas normales del país y que genera una esperanza fundada en que otro mundo es posible a partir de una educación renovada.

Dice una frase del profesor de innovación y tecnología Enrique Dans que “el valor de la innovación no está en evitar que te copien, sino en conseguir que todos te quieran copiar” (Inteligencia creativa, 14 de marzo de 2013). Ojalá este libro consiga que muchos lectores quieran copiar sus aportaciones y proyectos, por el bien de la educación normalista y de la formación de las nuevas generaciones que necesita con urgencia este país.

REFERENCIAS

Diccionario etimológico castellano en línea. (s.f.). *Innovación*.

<https://etimologias.dechile.net/?innovacio.n>

Formichella, M. M. (2005). *La evolución del concepto de innovación y su relación con el desarrollo*. Estación Experimental Agropecuaria Integrada Barrow (Convenio MAAyP-INTA).
<https://core.ac.uk/download/pdf/48031881.pdf>

Híjar, G. (2024). *Innovación: ¿Cuándo y dónde se origina?* Universidad Anáhuac.
<https://www.anahuac.mx/mexico/noticias/Innovacion-Donde-y-cuando-se-origina>

Inteligencia creativa. (14 de marzo de 2013). *30 frases inspiradoras sobre innovación*.
<https://inteligenciacreativa.com/30-frases-inspiradoras-sobre-innovacion/>

Nussbaum, M. (2011). *Sin fines de lucro. Por qué la educación necesita de las humanidades*. Katz.

Melo Rodríguez, S. V., Herrera Meza, G. y Verdejo Servín, A. E. (coords.) (2022). *Proyecto de Innovación: Alternativas de Intervención en Educación Básica*. Unidad de Estudios de Posgrado, Benemérita Escuela Normal Veracruzana Enrique C. Rébsamen, Secretaría de Educación de Veracruz.

RESEÑA “EL ENIGMA BAJO LAS VENDAS: DESCIFRANDO A OSIRIS CON IZQUIERDO PERALES”

BORIS BRIONES SOTO

Universidad Católica del Norte

Antofagasta, Chile

boris.briones@ucn.cl

La obra que nos ocupa: “Osiris. El dios de la momificación” es el resultado de un exhaustivo proceso de investigación doctoral realizado por Alejandra Izquierdo Perales, quien ha plasmado en este libro un riguroso análisis científico sin descuidar el carácter divulgativo. Derivada de su tesis defendida en la Universidad Complutense de Madrid, esta obra se presenta como accesible tanto para especialistas en egiptología y en historia de las religiones como para lectores no familiarizados con la disciplina, lo que constituye una de sus mayores virtudes. Este enfoque entre la rigurosidad académica y la divulgación sería permite comprender, con fuentes sólidas, la historia del antiguo Egipto.

Sabemos que el mito de Osiris es fundamental, ya que compone el núcleo central de los ritos funerarios asociados a la momificación. Por ello, estas temáticas se abordan a lo largo de cinco capítulos del libro. La obra incluye un conjunto de imágenes a todo color, impresas en papel fotográfico, que complementan las diversas exposiciones de la autora. En la actualidad, la literatura científica en español sobre egiptología es escasa, particularmente la que tiene un enfoque crítico desde las ciencias humanas y sociales.

El primer capítulo se dedica a la explicación del mito de Osiris, considerado central en la mitología egipcia, y se apoya con el análisis del contexto de la obra de Plutarco. Asimismo, se hace referencia a otras fuentes griegas, como Heródoto. Desde esta primera sección, se aprecia que el texto incluye jeroglíficos, los cuales son explicados por la autora, lo que facilita la comprensión para los lectores no familiarizados con este sistema de escritura. Esta parte también incluye una explicación del calendario egipcio, detallando sus estaciones.

El segundo capítulo está dedicado íntegramente al ritual de la momificación, entendido como una recreación del mito de Osiris. La autora señala que Osiris es el primer dios convertido en momia en la historia del antiguo Egipto. Este capítulo es de especial interés, ya que la momificación no solo implica una transformación física del cuerpo, sino que es un ritual mucho más complejo, que abarca todo el simbolismo del mito. Para ello, se desarrollan tres temas principales en esta sección: el ritual de la momificación propiamente dicho, los rituales funerarios posteriores a la momificación y la identificación del difunto con Osiris. Este último aspecto es particularmente llamativo, ya que el proceso de momificación tenía como objetivo convertir al difunto en un Osiris. Tomando como referencia diversas fuentes, como el papiro Rhind I Anubis, la autora indica que esta identificación de los difuntos con Osiris se mantuvo hasta las épocas ptolemaica y romana.

El tercer capítulo aborda la figura de Osiris a lo largo de los siglos, incluyendo investigaciones sobre su nombre, su representación en el Reino Antiguo y los textos de las pirámides, su culto durante el Reino Medio, el periodo de Amarna, el Libro de los Muertos, el auge de Osiris durante el primer milenio y el final de su culto. Resulta interesante conocer que, iconográficamente, la representación de este dios está asociada a una corona *atef*, adornada con dos plumas de avestruz. Esta descripción se complementa con una vistosa fotografía de la réplica de la tumba de Sennedjem, obtenida por la propia autora. Al continuar con el análisis de la deidad, Izquierdo Perales enfatiza la discusión existente en la egiptología sobre el origen de Osiris. Detalla el debate entre quienes lo consideran un dios de la agricultura y quienes lo identifican como una deidad ctónica. Además, menciona las hipótesis que sugieren que su origen podría estar en el Levante, Libia o Babilonia. La autora concluye que es prácticamente imposible determinar el origen exacto de Osiris debido a la falta de fuentes antiguas. Lo único seguro es su aparición en el Reino Antiguo, con evidencias de su culto desde la dinastía V, durante el reinado de Raneferef, destacándose su primera aparición en un enterramiento en el complejo piramidal de Djedkara Isesi.

La autora plantea la cuestión de una posible democratización del más allá durante el Reino Medio, analizando en detalle el Primer Periodo Intermedio y los textos de los ataúdes. Un aspecto destacado para el lector no especializado es que, con una frase simple, la autora aclara años de confusión al explicar que la diferencia entre ataúd y sarcófago radica en que el primero está hecho

de madera, mientras que el segundo es de piedra. Asimismo, señala que es en el Reino Medio cuando el culto a Osiris experimenta un gran impulso debido a su asociación con Khentimentiu.

Más adelante, Izquierdo Perales detalla el periodo de Amarna y la unidad solar-osiriana. En este contexto, describe lo que considera uno de los periodos más famosos y mejor conocidos de la historia del antiguo Egipto: el Reino Nuevo. Este periodo se caracteriza por el culto solar y por nuevas concepciones sobre la vida y la muerte, lo cual se refleja en las nuevas áreas de enterramiento. La autora analiza los himnos solares, los textos funerarios y la posible relación, planteada por otros autores previamente, entre Ra y Osiris.

El culto osiriano alcanzó su mayor esplendor durante el primer milenio, cuando se potenció su papel como señor de los jubileos, señor de la vida, dador de vida y rescatador de los afligidos. En la época ptolemaica, el culto a Osiris continuó, y en Alejandría lo hizo a través de la figura de Serapis. Finalmente, este capítulo concluye con el fin del culto a Osiris, provocado por la expansión del cristianismo a mediados del siglo I. La autora argumenta que la principal causa de la temprana expansión del monoteísmo abrahámico fue la proximidad geográfica entre Jerusalén y Egipto. Con el emperador Teodosio se prohibieron los cultos paganos, la momificación y el uso del egipcio demótico.

El cuarto capítulo inicia con los aspectos centrales del dios Osiris. Aquí señala todas sus características como rey del más allá y encargado de presidir el juicio. En esta sección del libro se aborda todo lo relacionado con el sentido propio de lo que es un mito, su narración, sus características legendarias y el hecho de que las cosas no necesariamente deben estar subordinadas al uso de la lógica, como plantearía en su momento Lévi-Strauss.

En esta sección, se describe detalladamente el proceso del juicio de Osiris, desde el inicio del mismo hasta el crucial momento en que se coloca el corazón del difunto en la balanza, donde será pesado en comparación con la pluma de la diosa Maat, o incluso contra la misma diosa. Este acto es fundamental para determinar si el difunto ha llevado una vida justa y, por lo tanto, es digno de acceder al más allá. Junto a la balanza, se representa comúnmente al dios Thot, quien toma nota de los resultados del juicio. Además, un tribunal compuesto por cuarenta y dos dioses presencia este evento, cada uno simbolizando una de las provincias egipcias. La situación se torna sombría si el

difunto no logra pasar la prueba, ya que en ese caso sería devorado por Ammyt, «la devoradora de los muertos» que simboliza la destrucción y la condena, llevándolo a la no existencia, lo que representa la peor de las desdichas en la concepción egipcia de la vida después de la muerte. Ammyt es de carácter femenino, híbrido, compuesto por tres animales: hipopótamo, leona y cocodrilo. De acuerdo con la investigación de la autora, los papiros siempre muestran a la persona superando favorablemente el juicio y en las escenas se le representa en presencia de Osiris, habitualmente acompañado de sus hermanas Isis y Neftis.

En este capítulo también se plantea una interesante discusión sobre Osiris como dios de la fertilidad, la naturaleza y el Nilo. Se destaca cómo ciertos cuerpos celestes se identifican con él, así como su conexión con los ciclos agrícolas, lo que refuerza su importancia en la vida cotidiana de los egipcios. Además, se explora la relación del dios con el Nilo, particularmente durante su crecida, que está íntimamente ligada a la constelación de Orión, simbolizando el renacer de la vida y la abundancia. La autora también resalta su asociación con varios elementos y símbolos, como el vino, el toro Apis y la figura de Serapis. Asimismo, se analiza el ave Benu, que simboliza la primera aparición del dios Ra en Heliópolis. La hibridación de Osiris como Sokar-Osiris y Ptah-Sokar-Osiris, evidenciando posibles sincretismos. Este entrelazamiento de deidades y elementos naturales no solo subraya la multifacética naturaleza de Osiris, sino que también refleja la profunda interconexión entre la religión y el entorno natural en la antigua sociedad egipcia.

El último capítulo se dedica de manera exhaustiva al culto, analizando en profundidad diversos aspectos y festivales relacionados con la veneración de Osiris. Se abordan temas como el festival de Khoiak, «festival del embalsamamiento», así como el texto de Dendera compuesto por siete manuales que hablan de cómo se hacían y trataban las figuras de Osiris y sus ritos. Aparece la figura del sacerdote como «el que lleva el rollo del festival», encargado de la lectura. También se examina el papel de Osiris en Karnak y en el Osireion de Oxirrinco. La autora explora además la importancia de la isla de Biga, Abidos (donde según la mitología Osiris fue asesinado) y Busiris, cada uno de ellos con su propia relevancia histórica y espiritual.

Un aspecto particularmente interesante de este apartado es el análisis del festival de año nuevo, que incluía la adición de los cinco días epagómenos. Durante este periodo, se creía que uno de esos

días marcaba el nacimiento de Osiris, simbolizando así la renovación y el ciclo de la vida. Este festival no solo resalta la centralidad de Osiris en la religión egipcia, sino que también refleja la conexión entre la temporalidad, los ciclos agrícolas y las creencias espirituales de la antigua sociedad egipcia.

Izquierdo Perales, tras llevar a cabo una extensa investigación, concluye que el dios Osiris fue una deidad polifacética, destacando su aspecto más notable como dios de la momificación. Sin embargo, su influencia no se limita a este ámbito, ya que, como señala en el cuerpo del texto, Osiris también está relacionado con otros aspectos esenciales de la vida egipcia, como los ciclos naturales y el Nilo, entre otros.

Además, resalta la conexión de Osiris con el dios Ra, evidenciando la sinergia entre ambas deidades en el contexto religioso egipcio. Es relevante mencionar que su culto se celebraba en diversos momentos del año y en lugares muy variados de Egipto, lo que demuestra su importancia y la diversidad de su veneración. Para la autora, Osiris se posiciona como uno de los dioses más importantes dentro de la religión egipcia, ya que cumplía con múltiples funciones que lograban satisfacer las necesidades espirituales y prácticas de la sociedad. Esta versatilidad contribuyó a su perdurabilidad y a su papel central en las creencias y rituales del antiguo Egipto.

En tiempos de desinformación donde circulan explicaciones conspirativas y falsas sobre la historia y particularmente el mundo antiguo, este libro se convierte en una obra de consulta, un aporte para la literatura científica no solo del ámbito de especialidad, sino para las humanidades en general, con perspectiva crítica y renovada.

REFERENCIAS

Izquierdo Perales, A. (2024). Osiris. *El dios de la momificación*. Dilema.



HOMILÍA DE LA EUCARISTÍA CON MOTIVO DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA CONCEDIDO POR LA UPAEP AL DR. ROCCO BUTTIGLIONE

18 de agosto de 2025

Año 12, número 22, octubre 2025 - marzo 2026
ISSN: 2448-5764

Revista Digital A&H*
<https://revistas.upaep.mx>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

QUERIDOS HERMANOS (AS): ... SALUDOS DE RIGOR...

Siendo el Sacrificio Eucarístico “fuente y cima de toda la vida cristiana”, y a la vez “sacramento por excelencia del misterio pascual”, unidos por un mismo Espíritu, nos encontramos en esta Capilla de la Institución Universitaria UPAEP, para agradecer a Dios el enriquecimiento que ha hecho a su Iglesia, específicamente en el campo de la reflexión filosófica, la acción política y el apostolado intelectual, a través del hermano Rocco Buttiglione.

La filosofía, como la teología, son ciencias de la interpretación de la realidad, y la misma comprensión de la Biblia exige un trabajo hermenéutico serio que conjugue la luz y sabiduría del Espíritu Santo, con la impronta del talento intelectual que no renuncia a “interlegere” la realidad o a buscar la verdad.

Cada día, Dios nos alimenta con su Palabra revelada en la Santa Misa, y de muchas otras formas, también, en la vida cotidiana pero ahora con signos y lenguajes que debemos identificar y decodificar, a fin de percatarnos de la presencia de Dios en la historia y vislumbrar cómo la victoria es suya.

En este esfuerzo interpretativo, personas como nuestro hermano Rocco Buttiglione, han contribuido enormemente para que la Iglesia avance en estos procesos, particularmente en el campo de “la ciencia de las últimas causas o primeros principios” (la filosofía), como también en el campo de la reflexión-acción política, espacios idóneos en donde los fieles cristianos laicos se encuentran insertos, y en donde están llamados a prestar su contribución.

Los laicos sirven a Cristo y al Evangelio desde lo específico de su vocación laical, y ofrecen, los intelectuales, elementos para “purificar la razón instrumental” de nuestros días, a fin de conjugar “fe y razón”, y a buscar la verdad desde la confianza y convicción de que es posible acceder a ella, máxime si asumimos que la Palabra de Dios -y otras formas de revelación divina- son regalos de Dios para la humanidad, precisamente para que accedamos al conocimiento de su misterio.

En la Palabra de Dios que hemos escuchado, en la lectura del **Libro de los Jueces**, se nos invita a enfocarnos en un tema central siempre presente en la historia de su pueblo y en la entera historia humana: servir al verdadero Dios (Yahvé) o servir a otros dioses como Baal y Astartés, divinidades estas dos de pueblos paganos, ajenas a la experiencia de Israel como pueblo elegido y rescatado con mano fuerte por Yahvé.

Y es que la humanidad en general, y nosotros mismos en particular, experimentamos lo que se narra de Israel: la facilidad con que abandonamos a quienes nos dieron vida, a quienes nos rescataron de la esclavitud y abandonamos a lo que da sustento, soporte y sentido a nuestra existencia.

En el camino de aprender a discernir cuándo uno ya abandonó al Señor, por causa de la influencia de las culturas en las que estamos insertos, el trabajo de reflexión, análisis e interpretación que realizan pensadores como Rocco Buttiglione, son como una gracia, porque su palabra “profética” nos recuerda la fidelidad divina versus nuestras infidelidades.

A la imperceptible sutileza con la que abandonamos nuestra vocación y el camino del Señor, se corresponde con la sutileza y claridad de pensamiento con que los analistas y hermeneutas nos ayudan a identificar esos momentos de inflexión, aportándonos luz para saber retornar al camino del Señor.

Y en un mundo lleno de ruido, de datos e información, de confusión y postverdad, el apostolado intelectual de personas como Rocco, son “oro molido” que debe ser cuidado y escuchado por la comunidad, incluyendo a nosotros los Obispos.

La vocación específica del pensador cristiano manifiesta también otra veta de la evangelización, otra forma de seguimiento de Jesús, una forma específica de desarrollar los talentos recibidos y poner todo ello a beneficio de la comunidad.

La fecundidad del pensamiento de Rocco, expresado en sus libros y en las lecciones en aula, así como en conferencias y pronunciamientos políticos, ha penetrado muchos espacios universitarios en varios continentes y se ha vuelto un referente invaluable. La fecundidad de pensamiento del Dr. Buttiglione, viene a ser coronada con una de las más bellas virtudes humanas y cristianas: la humildad.

En el **Evangelio de Mateo** se nos ha narrado el episodio del joven rico que le pregunta a Jesús: «Maestro, ¿qué tengo que hacer de bueno para obtener la vida eterna?».

Y esa pregunta tiene una respuesta clara y contundente por parte de Jesús que, sin embargo, tenemos que aprender a desvelar en su contenido y formas de realizar en cada época de la historia, en cada contexto y ambiente cultural, por lo que se hace presente, nuevamente, la tarea interpretativa.

¿Qué significa hoy “amar a Dios sobre todas las cosas”? ¿Qué significado tienen hoy las palabras “vende los bienes que se posees, da el dinero a los pobres y luego ven y sígueme?” Son preguntas que exigen atención, autoconocimiento, información, análisis y búsqueda de posibilidades para llevarse a cabo, asociadas al eco de la voz de Dios en nuestras conciencias.

Y, para ello, el aporte de los pensadores cristianos, así como también del magisterio de la Iglesia, ilumina nuestras conciencias para responderle al Señor de forma clara y correcta.

Seguir el Señor es exigente y no todos lo pueden hacer, pues nos impiden caminar en dirección del Señor, algunas cosas que son los modernos Baales y las modernas Astartés: ideas, cosmovisiones, costumbres, idolatrías, codependencias, hábitos, cosas que nos atan, que nos siguen esclavizando y que nos impiden ser totalmente del Señor.

Pensar la cultura con espíritu crítico, desde los criterios evangélicos, nos ayuda a identificar ¿cuándo queremos seguir al Señor, pero sin renunciar a Baal?; ¿cuándo pretendemos ser de Cristo y buenos cristianos, sin renunciar a Astartés?; ¿cuándo y cómo nos engañamos a nosotros mismos desde un pensamiento oscuro, narcisista, autorreferencial y alejado de la luz del Espíritu Santo?

Pidamos en esta Santa Eucaristía que el Espíritu del Señor nos colme de sabiduría para saber discernir los acontecimientos que marcan nuestras vidas. Pidamos que siga suscitando discípulos como el Dr. Rocco Buttiglione en su Iglesia, particularmente en México, para que ayuden a la comunidad con su generoso apostolado intelectual, y que podamos descubrir la belleza de la propuesta cristiana versus la pobreza de cualquier otro tipo de humanismo o progreso humano.

¡MARÍA SANTÍSIMA INTERCEDA PARA QUE ASÍ SEA!



DOCTORADO HONORIS CAUSA CONCEDIDO POR LA UPAEP AL DR. ROCCO BUTTIGLIONE

CIUDAD DE PUEBLA / 18 DE AGOSTO DEL 2025

LUIS IGNACIO ARBESÚ VERDUZCO

Año 12, número 22, octubre 2025-marzo 2026
ISSN: 2448-5764

Revista Digital A&H*
<https://revistas.upaep.mx>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

Con su Bendición, Monseñor.
Con su permiso, señor Rector.

Agradezco a mis compañeros, de la Academia de la Facultad de Ciencias Políticas, la distinción para responder, en su representación, a la tesis propuesta por Rocco Buttiglione.

Todo conocimiento parte de un 'yo' que conoce. Aquí se genera el primer vínculo del ser humano: El del yo y su circunstancia como proponía Ortega y Gasset (1914) en su primera meditación del Quijote. En ese sentido, el conocimiento genera también un primer riesgo: el de ensimismarse en el atractivo de sus propios descubrimientos generando un fuerte egoísmo. Quizá por ello se señala en el Génesis: "No conviene que el hombre esté solo" (Génesis 2:18). Afortunadamente, aparece un 'tú' con una doble dimensión: la que surge de la consciencia de un algo que genera a ese yo y a su circunstancia –un 'Tú' con mayúscula- y la de un 'tú' semejante ocasionando el asombro de descubrir al prójimo quien nos interpela, además, de forma recurrente.

Es interesante ver cómo reconoce, en primer término, a aquellos, como Don Ricci y a Wojtyla entre otros, quienes le ayudaron a dirigir su mirada y extenderla hasta los límites de la periferia. Esto nos enseña, como acaba de afirmar, a 'salir del cautiverio del egoísmo individual, a reconocernos miembros unos de otros, comunidades, pueblos, naciones'. Permítame completar esta idea con otra que usted escribió en 1999 en su reflexión de la familia humana: "Saberse persona es ser consciente de que uno ha nacido de una comunión y de que se realizará exclusivamente en comunión con otros. Éste es, a nuestro juicio, el fundamento de la política, entendida como el arte de vivir en comunidad: el vínculo con otros" (Buttiglione, 1999, p. 118). Recordemos cómo ésta fue la misma idea y el sentido con el que hace 52 años nació esta universidad y, además, dio origen, entre sus primeras propuestas académicas, al programa de Ciencias Políticas y Administración Pública. Aquí se encuentra también el origen del fundamento para el reconocimiento de su grado doctoral en nuestra comunidad.

En una investigación reciente de nuestro decanato, se le preguntaba a un indígena Tojolabal: ¿para usted que es el Bien Común? Su reacción evidenció que la pregunta le había sorprendido y su respuesta, nos sorprendió aún más a nosotros: "un bien -nos dijosi no es común, no es bien". Y ahora descubrimos gratamente su afirmación: "El bien común no es la suma de los bienes individuales [...] es el bien de un hombre que no puede definir su propio bien sin incluir en él, en círculos concéntricos, el de su esposa, de sus hijos, de su ciudad, de su nación y, finalmente, el bien de toda la humanidad" (Buttiglione, 2025, en la tesis que antecede a este discurso). Por ello, entendemos al trabajo por la promoción del Bien Común como la 'matriz de un pueblo nuevo'. Éste es el sentido de identificarnos como una universidad 'popular', es decir, como parte integrante y activa de ese pueblo nuevo y reconocer, nuevamente, la justificación de este grado. En este punto, recordamos su análisis de 1984 a propósito del trabajo: "El desarrollo histórico de la actividad humana genera [...] una gran encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones. Todo esto hace que el hombre concilie su más profunda identidad humana con la pertenencia a la nación y entienda también su trabajo como incremento del bien común" (p.84).

Con base en lo anterior, y siguiendo su reflexión, los obispos latinoamericanos han estado atentos a la 'realidad creativa del pueblo de Dios' y, de manera sinodal, nos han

presentado una propuesta metodológica: 'ver, juzgar, actuar'. Este método, identificado como la cadena de valor del desarrollo comunitario requiere, a nuestro juicio, una profundización en los procesos internos de los tres conceptos. Tocaremos únicamente el caso del primero. Ver, es mucho más que 'echar una ojeada' a nuestra circunstancia. Es importante llegar a un segundo nivel y 'mirar' la realidad estudiada, es decir, pasar a un proceso de categorización de los orígenes, el funcionamiento y las consecuencias de lo que se ve. Pero, aun así, ver y mirar tampoco son suficientes. Se requiere además adoptar una actitud crítica, atenta al 'observar' nuestra circunstancia y preguntarnos el ¿por qué? Por último, a los tres niveles anteriores, de la primera caja del método para el desarrollo comunitario, se agrega el nivel más importante: el 'contemplar'. Ver nos descubre el ¿qué?; mirar nos muestra el ¿cómo?; observar evidencia el ¿por qué? y; finalmente, contemplar nos descubre el ¿quién?

En la función de gobierno, es decir, en la conducción del pueblo nuevo, la falta de profundización en el método propuesto ha ocasionado situaciones complicadas. Por ejemplo, tomar decisiones públicas a partir de una ojeada de la circunstancia, ha reducido el principio de ordenar a la firma y emisión de órdenes ejecutivas, olvidando que el ordenar no es dar órdenes sino, discernir la realidad para poner las cosas en su lugar. De igual forma, actuar después de solamente ver y mirar nos ha llevado al diseño de propuestas ideológicas y a la generación de partidos. En ese sentido su comentario en un simposio internacional en Granada hace tres años nos alerta del peligro: "También el cristianismo puede convertirse en ideología, algunas veces. Pero, en principio, no lo es. Es un acontecimiento de vida" (2022). Aquí, resulta interesante descubrir la forma como los institutos políticos se han ido transformando cada vez más en 'movimientos'.

De igual forma, ver, mirar y observar, es decir, llegar al nivel de la crítica sin completar todo el proceso ha propiciado la generación de modelos en las diferentes disciplinas del conocimiento humano, reduciendo, aunque en una dimensión mayor, la complejidad y sobretodo la riqueza de la realidad. Es aquí donde aparecen los modelos materialistas limitando las relaciones humanas a clases sociales o; los modelos voluntaristas al origen de las principales conflagraciones o; los modelos racionalistas los cuales, han concluido generalmente en gobiernos totalitarios.

En su obra: la Política, Aristóteles (2017) consideraba que el fin último del Estado era la felicidad de sus ciudadanos, lo cual se logra a través de una vida buena y justa, que incluye la seguridad y el acceso al ocio. Pero Aristóteles no se refería al ocio como un momento libre fuera de las tareas esenciales y laborales, aunque pudiera aportar algún tipo de bienestar. Hacía, creemos, una referencia al ocio contemplativo, al nivel más profundo del proceso ver, mirar, observar donde, la pregunta central ya no es ¿Qué? sino: ¿Quién?

En este punto, el del fin último del estado, su trabajo intelectual ha sido de una gran riqueza al reconocer, en 1990, la responsabilidad del gobernante en la armonización de la diversidad:

A fin de que, por la pluralidad de pareceres, no perezca la comunidad política, es indispensable una autoridad que dirija la acción de todos hacia el bien común no mecánica o despóticamente, sino obrando principalmente como una fuerza moral, que se basa en la libertad y en el sentido de responsabilidad de cada uno (p.268).

Además, es precisamente en la contemplación, es decir, en el paso desde el qué, hasta al quién, donde el debate actual del estado del arte de la ciencia se encuentra. Federico Faggin (2024) -desarrollador del primer microprocesador; de la primera tecnología de puerta de silicio y de la pantalla táctil entre muchos otros avances tecnológicos- afirmó en su libro 'Irreductible' publicado el año pasado:

Desde mi perspectiva, la única manera posible de explicar cómo el universo puede crear vida y conciencia es que el universo mismo está vivo y consciente desde su origen. Si se toma en serio esta hipótesis, toda la concepción de la realidad se transforma, con enormes consecuencias que apuntan a un futuro brillante y pleno. La creatividad, la ética, el libre albedrío y el amor gozoso solo pueden provenir de la conciencia. La inmensa inteligencia mecánica, más allá del alcance del cerebro humano, que proviene de las máquinas que hemos inventado, añadirá entonces una fuerza tremenda a nuestra Sabiduría. De lo contrario, nuestra tecnología será utilizada contra la humanidad por quienes promueven la visión materialista de la supervivencia del autoproclamado más apto” (p.25).

Faggin, uno de los principales exponentes de la física cuántica coincide con lo expresado por usted hace unos momentos al proponer la profundización del método de análisis con la interpretación transpolítica de la historia la cual, sigue dos importantes propuestas: la del profesor Joseph Ratzinger (2007) quien insistía -desde sus cursos en la Universidad de Turingia- en la necesidad de analizar la realidad a partir de todos los factores que la integran; y la del Papa Juan Pablo II para comprender la sociedad a partir de la presencia de Cristo en la historia. Ambas propuestas se encuentran al origen; en el funcionamiento y; en el objetivo del proyecto de investigación SPES generado recientemente en nuestra universidad. El analizar la realidad a partir de todos sus factores y descubrir la presencia del Misterio a cada momento nos pondrá en la posibilidad de generar una verdadera investigación multidisciplinaria y no solamente un aglomerado de modelos totalizadores y parciales de la realidad. Éste es otro elemento que fundamenta nuestro reconocimiento al estimado profesor Buttiglione.

Con referencia a su observación barroca de la cultura mezo-americana podríamos agregar lo siguiente: Hemos sido testigos de la forma como las mujeres en nuestro país han envuelto, desde la época precortesiana, a los hijos con su rebozo. Son claramente identificables dos posiciones: la primera al frente de la madre para alimentarlos y, la segunda, en la espalda para guardarlo y protegerlo mientras desarrollan sus actividades. El niño en cada una, se sitúa en un hueco que en náhuatl adquiere dos nombres diferentes: ‘Cuixantli’ al frente y ‘Mamalhuatzli’ en la espalda.

En una presentación pasada, el Dr. Medina (s.f.) nos explicaba que el numeral 119 del Nican Mopohua donde se dice: “¿No estoy aquí, yo, que soy tu madre? ¿No estás bajo mi sombra y resguardo? ¿No soy la fuente de tu alegría? ¿No estás en el hueco de mi manto, en el cruce de mis brazos? ¿Tienes necesidad de alguna otra cosa?” las palabras del náhuatl fueron ‘Cuixantli’ y ‘Mamalhuatzli’. Con base en lo anterior y, tan urgidos hoy en día de propuestas generadoras de paz, podríamos preguntarnos: ¿no es acaso la imagen de un niño alimentado por su madre y guardado entre sus brazos la imagen más clara y verdadera de la Paz? La paz es la emoción resultante al abandonarnos en alguien más grande que nosotros. La preocupación del indio desapareció al abandonarse y sentirse envuelto en el rebozo de su madre. Por ello, el Dr. Medina concluyó la idea diciendo: “el indio iba feliz a ver al obispo trayendo en su tilma a quien en su tima lo llevaba”. En efecto querido Rocco, la síntesis guadalupana transformó las contradicciones por usted señaladas en paradojas ‘llenando de Alegría, de Luz y Armonía todo el Anáhuac’.

Finalmente, ante la particularidad de cada elemento de la realidad, recordamos como, en la Teoría Cuántica se plantea la pregunta: ¿Qué es lo que le da la singularidad a cada momento finito? Y la respuesta ha sido: el vínculo de cada uno con la probabilidad infinita. Éste es el principio que diferencia a los qubit’s de los seres vivos frente a los bit’s, de doble puerta, -es decir, de posibilidad binaria- de las máquinas.

En esta universidad católica, a partir de reconocer a Cristo Resucitado presente entre nosotros, queremos vivir nuestro modelo pedagógico del Bien Común a partir de una

compañía para ayudar a abrir las puertas del corazón de nuestros estudiantes a su vínculo con el infinito iniciando, con la apertura del nuestro. Gracias Doctor Buttiglione por aceptar formar parte de nuestra comunidad y por ayudar a abrir puertas al infinito a partir de la política.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles, 2017: La Política. Barcelona. Biblioteca Nueva, Edición de Miguel Candel Sanmartín.
- Buttiglione, R. 1984: El hombre y el trabajo: Reflexiones sobre la Encíclica “Laborem Exercens” Madrid. Ediciones Encuentro, p. 84.
- ____ 1990: La Doctrina Social cristiana: Una introducción actual. Madrid. Ediciones Encuentro, p. 268
- ____ 1999: La persona y la familia. Madrid. Editorial Palabra, p. 118.
- ____ 2022: Participación en el IX Simposio internacional “Más allá de la fe secular”, organizado en la Archidiócesis de Granada por el Instituto de Filosofía Edith Stein.
- Faggin, F. 2024: Irreducible. Winchester, UK. Essentia.
- Ortega y Gasset, J. 1914: Meditaciones del Quijote. Madrid. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes.
- Ratzinger, J. 2007: Fe y Futuro. Bilbao. Desclée de Brouwer.



LECTIO MAGISTRAL
DR. ROCCO BUTTIGLIONE
18 de agosto de 2025

Año 12, número 22, octubre 2025 - marzo 2026
ISSN: 2448-5764

Revista Digital A&H*
<https://revistas.upaep.mx>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/).

EXCELENTÍSIMOS OBISPOS, MAGNÍFICO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA, QUERIDOS ESTUDIANTES, SEÑORAS Y SEÑORES:

Permítanme expresar, en este momento, mi profunda gratitud a la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla por el honor que me concede al otorgarme este doctorado *Honoris Causa*. Con este gesto paso a formar parte de la comunidad de profesores y estudiantes de su universidad. La universidad es, en efecto, una comunidad de personas unidas por la búsqueda de la verdad: la verdad sobre la naturaleza de las cosas, la verdad sobre el hombre y la verdad sobre Dios.

Al aceptar este honor, mi pensamiento se dirige en primer lugar a mis amigos y maestros que lo merecerían más que yo, y que me han guiado en el camino que me ha llevado hasta aquí. Buttiglione.

Don Francesco Ricci

Quiero recordar ahora, en particular, a don Francesco Ricci, un sacerdote de la diócesis de Forlì. Él me enseñó a *ir del centro a la periferia* y a mirar el mundo desde el punto de vista de la periferia. Me enseñó a amar la cultura, la historia, la comida y la bebida de la periferia. Me enseñó a creer en el potencial inexpressado de la periferia, en su capacidad de convertirse en centro.

Mucho antes de que el papa Francisco acuñara esta expresión, Ricci era un discípulo misionero (Ricci, 1990).

La primera periferia que Ricci me hizo conocer fue la de los países de Europa Central y Oriental dominados por el comunismo. Íbamos a visitar a las Iglesias perseguidas y a los intelectuales libres. Entonces (en los años setenta del siglo pasado) todos estaban convencidos de que el futuro pertenecía al comunismo marxista. Ricci, en cambio, pensaba que la semilla del futuro estaba germinando en la religiosidad popular de esas naciones, en las multitudes de peregrinos que acudían cada año a Jasna Góra o a Piekary Śląskie, en los grupos de intelectuales de las universidades clandestinas... A Ricci le debo mi encuentro con la cultura polaca y, sobre todo, la amistad con Karol Wojtyła.

Un día Dios puso su dedo en la historia de los hombres

Entonces, un día, Dios puso su dedo en la historia de los hombres y lo imposible se hizo posible, incluso fácil. El colegio cardenalicio eligió como papa a Karol Wojtyła, quien tomó el nombre de Juan Pablo II. El 2 de junio de 1979, en Varsovia, en la plaza de la Victoria, Juan Pablo II lanzó un llamamiento a las naciones (Juan Pablo II, 1979). Un llamamiento a redescubrir esa primera y fundamental medida del corazón del hombre y de la vida de las naciones, que es la presencia de Cristo, fuerza activa del bien para el hombre en la historia. Esa presencia nos enseña a salir del cautiverio del egoísmo individual, a reconocernos miembros unos de otros, comunidades, pueblos, naciones. Las masas de individuos aislados necesitan un poder que las mantenga unidas. Las comunidades, en cambio, tienen la capacidad de autogobernarse y de perseguir un bien común. El bien común no es la suma de los bienes individuales («el mayor bienestar para el mayor número»). El bien común es el bien de un hombre que no puede definir su propio bien sin incluir en él –en círculos concéntricos– el bien de su esposa y de sus hijos, el de su ciudad y el de su nación y, finalmente, el bien de toda la humanidad. Primero Polonia y luego todos los países de Europa Central y Oriental respondieron al llamamiento de Juan Pablo II (Buttiglione, 2023).

Tras diez años de luchas no violentas en las que nunca se derramó la sangre del adversario, sino solo la de nuestros mártires, el régimen totalitario comunista se derrumbó y nació una nueva Europa. Nuestra arma fue entonces el llamamiento a la conciencia del opresor, un llamamiento que le devolvía su dignidad como ser humano y como sujeto moral. Es importante recordar esto hoy, cuando la lógica

de la fuerza vuelve a dominar el mundo y parece que la única forma de responder a la violencia es con una violencia aún mayor, más despiadada, más destructiva, más inhumana. Recordamos aquí al cardenal Pizzaballa, patriarca latino de Jerusalén, testigo de la humanidad y la paz en un Medio Oriente cada vez más desgarrado por la lógica inhumana de la represalia y de la venganza.

Antes de ir a Polonia Juan Pablo II vino a Latinoamérica

Sin embargo, antes de ir a Polonia, Juan Pablo II había visitado América Latina, concretamente México, en esta ciudad de Puebla. Acudió aquí para clausurar la III Asamblea del Episcopado Latinoamericano. En Medellín, los obispos latinoamericanos, basándose en el Concilio Ecuménico Vaticano II, habían afirmado que la fe cristiana no es solo un camino de salvación individual, sino también la matriz de un pueblo nuevo y de formas nuevas y más humanas de vida para el hombre. Quedaba abierta una gran pregunta: ¿cómo se traduce este impulso del espíritu cristiano en una acción social y política concreta de liberación?

¿Una teología latinoamericana que usa el análisis marxista?

La teología de la liberación intentó responder a esta pregunta. Por un lado, pedía una teología que fuera una reflexión sistemática y crítica sobre la experiencia de fe del pueblo latinoamericano. No una teología importada de Europa, sino una teología autóctona, latinoamericana, una teología del pueblo y para el pueblo (Methol Ferré, 2006). Por otro lado, muchos teólogos de la liberación querían asumir el análisis marxista como instrumento para comprender la realidad latinoamericana y como guía para transformarla. Eran los años del guevarismo y de los focos de guerrilla repartidos por todo el continente. A ellos respondían las fuerzas conservadoras con regímenes militares de seguridad nacional.

Juan Pablo II dijo en Puebla un «sí» y un «no». «Sí» a una teología latinoamericana. Pero advirtió

Juan Pablo II dijo en Puebla un «sí» y un «no»

contra la tentación de constituir una Iglesia popular que se opusiera a la Iglesia de los obispos. Los obispos son los sucesores de los apóstoles: a ellos les corresponde la tarea de corregir al pueblo de Dios y evitar que el pueblo o sectores del pueblo se constituyan un Cristo a su medida, en lugar de dejar que su vida sea transformada según la medida integral del acontecimiento cristiano.

Ciertamente, el Espíritu sopla donde quiere, y suscita experiencias de Iglesia viva también fuera de la planificación pastoral de las diócesis. Los obispos deben estar atentos a la realidad creativa del pueblo de Dios. Sin embargo, les corresponde la tarea esencial del discernimiento. Al análisis marxista, Juan Pablo II –en cambio– dijo que no. Había visto con sus propios ojos el fracaso del marxismo en los países comunistas y no podía hacerse ilusiones al respecto. El marxismo es esencialmente ateo y, precisamente por eso, no puede comprender en profundidad el misterio del hombre.

Juan Pablo II y Latinoamérica

Yo vine a América Latina, en cierto sentido, siguiendo los pasos de Juan Pablo II. Todos querían comprender al nuevo papa y Ricci y yo éramos de los pocos capaces de explicarlo. Guzmán Carriquiry, el mayor experto de Latinoamérica en el Vaticano, nos puso en contacto con algunos miembros del equipo teológico del CELAM. Así fue como empecé a venir a América Latina, para hablar del papa polaco, pero también para aprender de la experiencia de fe del pueblo latinoamericano.

El país en el que el mensaje de Juan Pablo II tuvo una acogida más entusiasta fue Argentina. Ahí, un grupo de teólogos ya había anticipado, en cierto modo, las conclusiones de Puebla: recuerdo a Rafael Tello, Lucio Gera, Juan Carlos Scannone, Alberto Methol y... Jorge Mario Bergoglio. Eran los representantes de la *teología del pueblo* o de la cultura. Estaban convencidos de que el proceso de la liberación del pueblo latinoamericano inicia con una nueva evangelización y con una reapropiación de su cultura (Buttiglione, 2022, pp. 81 y ss).

La nueva evangelización significa vivir la fe no como una doctrina abstracta, sino como un acontecimiento que cambia la vida y construye un pueblo. Solo quien vive así la fe es capaz de leer la historia de su pueblo, reconociendo en ella la presencia del acontecimiento cristiano. Por eso, la fe genera obras para el bien común. Antes de llegar a la política, la fe se expresa en las obras de caridad y de construcción social.

El cambio no comienza desde arriba, con la conquista del poder para luego remodelar la sociedad según un patrón abstracto. Quien piensa así está subordinado, quizá sin saberlo, a una forma de pensar leninista: «primero conquistamos el Palacio de Invierno y luego construimos la nueva sociedad». Muchos católicos conservadores también piensan o han pensado así: «primero tomamos el poder y luego construiremos la sociedad cristiana»¹.

La novedad cristiana inicia con una comunidad que comienza a vivir en la verdad aquí y ahora

La novedad cristiana no funciona mediante la toma de poder. El sujeto del cambio es una fe viva que genera obras, formas de vida nuevas y más humanas para el hombre, una *pólis* alternativa en la que se inicia inmediatamente una vida en la verdad. (Havel, 2013)

Esta concepción de la fe corrige un catolicismo individualista, que entrega el gobierno de la sociedad y de la historia a los poderes de este mundo, y restringe la fe cristiana al ámbito de una devoción y una moral meramente individuales. Es un catolicismo «burgués», preocupado únicamente por la salvación de su propia alma.

Esta concepción de la fe, en cambio, entra inmediatamente en consonancia con la religiosidad popular y con la experiencia de fe del pueblo, de la que el catolicismo burgués desconfía.

El pueblo latinoamericano vivo ha sido efectiva, aunque imperfectamente, evangelizado y, a lo largo de su historia, se ha autoevangelizado. Ha desarrollado una teología afectiva que pide no solo la vida eterna, sino también «el ciento por uno», es decir, una plenitud de vida y una respuesta al deseo de su corazón en esta vida. En las experiencias fundamentales de la peregrinación y la fiesta, el pueblo

¹ Es un catolicismo reaccionario que, al oponerse a la modernidad secularizada, termina subordinándose a ella al adoptar su mismo método de acción política, sin advertir que así pierde su *anima*. Es el catolicismo de la *Action Française* y de la *politique d'abord*.

aprende a invertir en la fe la plenitud de sus emociones vitales. En esto, es profundamente católico (Tello, 2011). En cambio, un cierto catolicismo burgués se ha «protestantizado» profundamente: ha aprendido a desconfiar de los sentimientos, de las emociones, de la alegría vital. Ha pensado que, para hacer lo correcto, hay que acallar la voz del corazón. Ha reducido la religión a una moral del deber.

En Polonia, Wojtyła había concebido el Concilio precisamente como una subjetivación de la fe: un proceso pastoral y educativo en el que la fe se convierte en forma de vida subjetiva y es abrazada con toda la fuerza de las emociones vitales de la persona (Juan Pablo II, 1982). De ahí su valoración de la religiosidad popular y del culto mariano. Es precisamente en este punto donde se encuentra la enseñanza de Juan Pablo II respecto de la teología del pueblo.

He contado que llegué a Latinoamérica siguiendo a Juan Pablo II: para explicar el nuevo papa a los latinoamericanos, pero también para aprender de ellos. Así conocí la teología del pueblo y a Jorge Mario Bergoglio.

Con el Papa Francisco la teología del pueblo se hace universal

La teología del pueblo tuvo su primera etapa en Argentina; con la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Puebla, y luego con el camino que lleva de Puebla a Aparecida (V Conferencia del Episcopado Latinoamericano), pasando por Santo Domingo (IV Conferencia del Episcopado Latinoamericano), se convirtió en *latinoamericana*. Con el pontificado del papa Francisco ha adquirido una dimensión católica y universal. Su camino aún no ha concluido. Como todo pensamiento vivo, necesita ser continuado.

Dos direcciones en que hay que profundizar ...

Quiero señalar ahora dos direcciones en las que, en mi opinión, se debe continuar.

La primera es la profundización del método de análisis: la interpretación transpolítica de la historia

La primera es una profundización del método de análisis y comprensión de la realidad social. Juan Pablo II, en Puebla, rechaza el análisis marxista como método de comprensión de la sociedad e invita, más bien, a comprender la sociedad a partir de la presencia de Cristo en su historia. Hemos visto cómo la teología del pueblo siguió inmediatamente esta indicación; es más, en algunos aspectos la anticipó.

Sin embargo, queda abierta una pregunta: ¿cómo leer la sociedad a partir de la presencia de Cristo? ¿Cómo desarrollar a partir de esa indicación un método de comprensión de la historia? ¿Cómo desarrollar –en consecuencia– una interpretación de la historia latinoamericana?

No se puede llegar hasta la política, no se puede pensar la política sin una visión de la historia. El hombre que se planteó este problema de manera más consecuente fue Alberto Methol Ferré. En los años ochenta lo discutimos largamente, y yo lo puse en contacto con mi maestro Augusto Del Noce. Del Noce había elaborado una interpretación transpolítica de la historia contemporánea europea (1982). Methol Ferré quería desarrollar una interpretación transpolítica de la historia contemporánea latinoamericana (1983). Más tarde, yo intenté formular la teoría general de la interpretación

transpolítica de la historia contemporánea que estaba implícita en el pensamiento de Del Noce y Methol Ferré (Buttiglione, 2022, p. 233 y ss).

Marx tiene razón al decir que la política está determinada por la economía. Pero se equivoca al pensar que la economía determina la cultura y que la religión es una falsa conciencia que refleja, de manera invertida, la vida real. Al contrario: la economía está determinada en última instancia por la autoconciencia, es decir, por la conciencia que el hombre tiene de sí mismo. Es en la autoconciencia donde el hombre determina quién es y qué vale para él. De esta elección depende la forma de la personalidad, el sistema de pertenencias en el que esta se desarrolla y también el conjunto de valores económicos que el sujeto considera deseables, y por los que está dispuesto a trabajar.

El núcleo de la autoconciencia es, además, la relación con lo Incondicionado, con el objeto último del deseo: con Dios. La interpretación transpolítica lee la historia ordenando entre sí sus diferentes niveles: el cultural, el económico y el político. Estos se influyen entre sí, pero en última instancia el determinante es el religioso. Sin embargo, la religión activa en la historia no es la de los eruditos, sino la que vive en el alma del pueblo. De ahí la especial importancia que adquiere la religiosidad popular. Por ello, también, la necesidad de leer la historia de la Iglesia como el *alma* de la historia de la nación.

Del Noce llamó a este método de lectura de la historia no «filosofía de la historia», sino «interpretación transpolítica». La expresión «filosofía de la historia» se identifica generalmente con las filosofías de matriz hegeliana o positivista y comtiana (Hegel, 2006), que presuponen una metafísica spinozista de la necesidad. Pretenden poseer el secreto del desarrollo necesario de la historia y están en la raíz de la ideología progresista moderna. La interpretación transpolítica, por el contrario, afirma que la historia está abierta al bien, pero también al mal. No está sometida a la ley de la necesidad, sino –más bien– a la de la posibilidad. Es el lugar del encuentro y del choque entre la libertad del hombre y la libertad de Dios.

Del Noce y Methol

Contrariamente a la mayoría de los intérpretes, Del Noce no cree que la modernidad sea la causa de la crisis de la cristiandad medieval. Más bien es la respuesta (problemática e incompleta) a esta crisis. La causa de la crisis radica en el escándalo de las guerras de religión, en las que los cristianos asesinan a otros cristianos en nombre de la fe. Lo que es verdad de un lado de los Pirineos es herejía del otro. El libertinaje erudito saca la conclusión de que la verdad no existe. La modernidad es la respuesta a esta crisis. Alberto Methol añade otra causa de la crisis que acompaña a la primera y se confunde con ella: el choque cultural del descubrimiento de América.

La segunda dirección en que hay que profundizar es El barroco

A los ojos europeos, América estaba habitada por pueblos que tenían apariencia humana, pero costumbres incomprensibles y execrables: sacrificaban seres humanos a sus dioses y luego devoraban sus miembros. ¿Era posible reconocerlos como seres humanos? Y si los reconocían como seres humanos, ¿no debían admitir, como consecuencia necesaria, que no existe una medida universalmente humana del bien y del mal moral? Esta crisis de la conciencia europea acompañó a la crisis derivada de las guerras de religión, en las que los cristianos matan a otros cristianos en nombre de la fe. El libertinaje erudito saca la conclusión de que no existen verdades morales universales: como se ha dicho, lo que es sagrado en un lado de los Pirineos es abominable en el otro. La única verdad universal es la de la ciencia y la técnica.

Sin embargo, la verdad no se extiende a la ética y al mundo humano. La primera respuesta a este desafío de la modernidad es católica, y es el barroco. El barroco es la primera forma de cultura de la complejidad. Para reconocer la humanidad del indio, los conquistadores deben profundizar en su propia humanidad: encontrar en lo más profundo de sí mismos los rasgos inhumanos que han condenado en el indio, profundizar en el carácter trágico de la experiencia humana. Sin desconocer el carácter objetivo del conocimiento humano, deben saber, sin embargo, que solo Dios conoce hasta el fondo el misterio del corazón del hombre. El barroco une perspectivas divergentes, confesando –al mismo tiempo– que su última conciliación solo es posible en el misterio de Dios.

El barroco es un estilo que une Europa y América Latina, pero su génesis es latinoamericana. América Latina es barroca. En el siglo XVIII (y luego en la época de las revoluciones), el barroco perdió frente a otras formas de modernidad que se presentaron como las más avanzadas y pretendieron resolver el misterio del hombre en una síntesis intramundana. La última —e insuperable— de estas formas de modernidad fue el marxismo. Sin embargo, el marxismo cayó.

Tras la caída del marxismo, nuestra cultura se enfrenta a un nuevo dilema: reconocer que la síntesis moderna ha fracasado y así adaptarse a vivir en un mundo sin conciliación y sin verdad, o volver a la otra modernidad, a la modernidad barroca descartada con demasiada precipitación durante la gran crisis ocurrida entre los siglos XVIII y XIX.

Federico Nietzsche y la posmodernidad

El abanderado de la posmodernidad es Federico Nietzsche. Él reabre todas las contradicciones que la modernidad secularizada se había engañado a sí misma de haber superado y conciliado. Se trata de la contradicción entre el conocimiento objetivador de las ciencias naturales y el deseo del corazón del hombre. Se trata, al mismo tiempo, de la contradicción entre el espíritu y la carne del hombre. Nietzsche reprocha a Platón y al cristianismo haber degradado y difamado la carne del hombre (Nietzsche, 2009). De este modo, dice, habrían construido un mundo abstracto, creado un hombre sin cualidades, incapaz de disfrutar y de sentir pasión. Dejemos de un lado la cuestión de si este reproche es fundado —o no— con respecto a la filosofía platónica. Intentemos ahora comprender si esto es válido con respecto al cristianismo y hagámoslo desde el punto de vista de América Latina, del catolicismo popular latinoamericano.

¿Cuál es el cristianismo al que se opone Nietzsche?

Basta con un conocimiento superficial del pensamiento de Nietzsche para comprender contra qué cristianismo dirige su crítica. Es el cristianismo secularizado de David Friedrich Strauss y del protestantismo liberal (Nietzsche, 2017). Es el cristianismo reducido a ley moral al que se ha alineado de forma insidiosa gran parte de la teología católica europea. Contra este cristianismo, Nietzsche pide la rehabilitación de la carne, un retorno a Dioniso. El defecto del pensamiento de Nietzsche es que la carne del hombre no es buena, es corrupta, es impura. Aunque no se puede reducir a Nietzsche (y a Heidegger) al papel de precursores del nazismo, es indudable que existe un camino que conduce de Nietzsche al nacionalsocialismo (Montinari, 1962, p. 71; Mann, 1974).

¿Qué diría Nietzsche frente al catolicismo popular latinoamericano?

Si miramos a Nietzsche desde América Latina, desde el punto de vista del catolicismo popular latinoamericano, hay algo que nos llama inmediatamente la atención: el catolicismo popular latinoamericano no es moralista, no reduce la fe a una moral, a un conjunto de preceptos que deben obedecerse y cumplirse con la sola fuerza de la voluntad humana. Es más bien una religión de invocación que pide la vida eterna y, al mismo tiempo, la plenitud de la vida en nuestro tiempo histórico. Es una religión de la gracia, que reconoce las infinitas contradicciones de la existencia y no espera su conciliación por el esfuerzo de los hombres, sino por la intervención de Dios en la historia. Es una religión de la carne, pero... de una carne redimida por el sacrificio de Cristo.

La Virgen de Guadalupe

Encontramos el modelo de este catolicismo barroco y latinoamericano en el acontecimiento de Guadalupe. Mucho se ha cuestionado la contaminación entre la Virgen de Guadalupe y la divinidad mesoamericana Tonantzin (Lafaye, 1976).

Pero ¿es Tonantzin realmente una diosa, o más bien un arquetipo de feminidad y maternidad que puede aplicarse a más de una realidad? En el mundo mítico náhuatl, el apelativo Tonantzin se asocia a más de un personaje divino y parece constituir más bien un arquetipo de feminidad y maternidad. Algunas de las diosas a las que se asocia el apelativo Tonantzin presentan rasgos francamente aterradores, pero volveremos sobre este punto más adelante.

La conjunción entre el arquetipo de la maternidad y la figura de la Virgen María no está exenta de problemas. Por el momento, dejemos de lado el problema –ya mencionado–, de los rasgos demoníacos de algunas deidades nahuas asociadas a este arquetipo.

María es un personaje histórico: ¿puede un personaje histórico ser un arquetipo?

Sin embargo, sigue siendo un hecho que, para los cristianos, la Virgen María es una mujer que vivió realmente en la historia del mundo, una mujer de carne y hueso y no simplemente un arquetipo. Las narraciones del libro del Génesis y del Apocalipsis, comúnmente asociadas a la Virgen María, también nos la presentan como un arquetipo.

Estamos en deuda con el cardenal Jean Daniélou por su profundo estudio de la tipología bíblica, en el que muestra cómo un personaje realmente existente en la historia puede ser al mismo tiempo un arquetipo (Daniélou, 1966). Mucho antes de los estudios del cardenal Daniélou la piedad popular, no solo latinoamericana, identificaba a la Virgen María como arquetipo de la maternidad.

¿Se apropia María de Guadalupe, por tanto, legítimamente de la herencia arquetípica de la Tonantzin?

María y Tonantzin

Sí y no. En María de Guadalupe se asume esa herencia mítica y con ella, toda la cosmovisión nahua (León Portilla, 2000). Se asume, pero también se purifica radicalmente de los rasgos demoníacos con

los que se asociaba y que habían provocado la indignación de los primeros misioneros. En lugar de los sacrificios humanos que manchaban los altares aztecas con la sangre de innumerables víctimas, se impone el único sacrificio de Cristo, que dio una vez por todas su carne y su sangre por la salvación del mundo. En lugar del banquete antropófago en el que se consume el cuerpo de las víctimas, se produce el sacrificio incruento de la Eucaristía, mediante el cual nos convertimos en miembros los unos de los otros: pueblo de Dios.

La maternidad es el arquetipo más puro de la cultura humana y, sin embargo, tampoco escapa a la ambigüedad constitutiva de toda realidad humana: la madre que da la vida también puede matar en su vientre al hijo aún no nacido. O castrarlo simbólicamente para retenerlo junto a sí e impedirle emprender su camino hacia una vida independiente. Así nos lo dice el psicoanálisis y nos lo confirma el himno al Espíritu Santo:

*Sine tuo numine
Nihil est in homine
Nihil est innoxium*

Sin tu ayuda divina
No hay nada en el hombre
Nada que sea inocente

María de Guadalupe asume la carne del hombre, pero en el momento en que la asume esta carne ya está purificada por el Espíritu. No es casualidad que el acontecimiento guadalupano se asocie desde el principio con el dogma de la Inmaculada Concepción, mucho antes de que dicho dogma fuera solemnemente proclamado por la Iglesia (Pío IX, 1854).

Una religión que asume plenamente la carne del hombre

Volvamos ahora a nuestras consideraciones sobre Nietzsche y la posmodernidad. La devoción católica guadalupana asume plenamente la herencia de las religiones naturales precristianas, la herencia de la carne del hombre, y se sustrae así a la crítica de la posmodernidad. Es, en cierto sentido, una religiosidad pos-posmoderna. No es nihilista en el sentido que Nietzsche le dio a esta palabra: no niega la pasión, sino que la asume íntegramente.

Sin embargo, se sustrae al resultado destructivo que la rehabilitación de la carne tiene en el nacionalsocialismo, así como en diversas formas del nihilismo contemporáneo, porque la carne rehabilitada es –al mismo tiempo– una carne purificada. Nos dice que el superhombre invocado por Nietzsche ya ha venido, y es el Hijo del Hombre, Jesucristo. Indisolublemente Hijo de Dios e Hijo del Hombre, porque es Hijo de la mujer, María de Nazaret. Pero esto solo es posible bajo el signo de la gracia. ¿No es acaso la gracia lo que Nietzsche invoca, en realidad, en su sueño visionario del *superhombre*? (Jaspers, 1947).

En la religiosidad popular latinoamericana se presenta una síntesis cultural que espera ser completamente elaborada a través de una reflexión sistemática y crítica. Es estructuralmente barroca: no ignora el peso de la contradicción, el laberinto de la complejidad. La contradicción entre el conocimiento objetivo de la realidad y el deseo del corazón del hombre; la contradicción entre la visión científica y la estética; la contradicción entre el mundo de los vencedores y el de los vencidos... No ignora la contradicción, sino que la afronta confiando en el apoyo de la gracia.

La síntesis guadalupana es íntimamente mexicana, latinoamericana. Sin embargo, es potencialmente universal (Buttiglione, 2022). La inculturación de la fe en la cultura nahua es un modelo para una fe que asume las religiones y culturas naturales, precristianas, no abrahámicas. Todas

contienen *semina verbi* contaminadas por *semina diaboli*. Piden ser asumidas, pero también purificadas.

Hoy la Iglesia está en crisis en Europa. Mientras que en el resto del mundo la Iglesia crece, en Europa se hace más pequeña. Esta Iglesia que crece debe aprender a anunciar la fe dentro de nuevas culturas, no europeas. ¿Y dónde empezar esta tarea sino en América Latina y mediante ese modelo de inculturación que es el acontecimiento de Guadalupe, cuyo quinto centenario se celebrará dentro de poco? Es un signo de esperanza que nos acompaña en la oscuridad de un mañana amenazador e incierto.

«La esperanza», me dijo una vez el papa Francisco, «no es un optimismo superficial. La esperanza es una roca a la que nos aferramos para no ser arrastrados por las tormentas del tiempo».

Gracias por su atención. Observo con cierta satisfacción que todavía nadie se ha dormido.1854).



Rocco Buttiglione con alumnos y profesores de la Facultad de Ciencia Política y Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

- Buttiglione, R. (2022). *Caminos para una teología del pueblo y de la cultura*. Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Buttiglione, R. (2023). *Europa. Ein neuer Anfang: Identität, Kultur, Dialog*. Be+Be.
- Daniélou, J. (1966). *Mythes païens, mystère chrétien*. Fayard.
- Del Noce, A. (1982). *L'interpretazione transpolitica della storia contemporanea*. Guida.
- Havel, V. (2013). *El poder de los sin poder: y otros escritos*. Encuentro.
- Hegel, G. W. F. (2006). *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. Alianza.
- Jaspers, K. (1947). *Nietzsche und das Christentum*. Hameln.
- Juan Pablo II. (02 de junio de 1979). *Homilía de Su Santidad Juan Pablo II en Varsovia*.
- Juan Pablo II. (1982). *La renovación en sus fuentes*. La Editorial Católica.
- Lafaye, J. (1976). *Quetzalcoatl and Guadalupe. The Formation of Mexican National Consciousness*. University of Chicago Press.
- León Portilla, M. (2000). *Tonantzin Guadalupe. Pensamiento náhuatl y mensaje cristiano en el «Nican mopohua»*. Fondo de Cultura Económica.
- Mann, T. (1974). «Nietzsches Philosophie im Lichte unserer Erfahrung», en: Thomas Mann, *Gesammelte Werke in 13 Bänden*, Band 9, S. 675–713. Fischer.
- Methol Ferré, A. (1983). *Il risorgimento cattolico latinoamericano*. La Nuova Agape.
- Methol Ferré, A. (2006). *L'America Latina del XXI Secolo*. Marietti Editore.
- Montinari, M. (1962). *Nietzsche*, Editori Riuniti.
- Nietzsche, F. (2009). *Die Geburt der Tragödie aus dem Geiste der Musik* Aus der digitalen zitierfähigen und kritischen Ausgabe des Gesamtwerks von Nietzsche veröffentlicht von Nietzsche, en: Friedrich Nietzsche, *Digitale Kritische Gesamtausgabe Werke und Briefe auf der Grundlage des kritischen Textes von G. Colli und M. Montinari*, herausgegeben von Paolo D'Iorio. <http://www.nietzschesource.org/eKGWB/index#eKGWB/GT>
- Nietzsche, F. (2017). *David Strauss, der Bekenner und der Schriftsteller: Unzeitgemäße Betrachtungen*, Books on Demand.
- Pío IX. (1854). *Ineffabilis Deus* [constitución apostólica].
- Ricci, F. (1990). *Cronache d'Europa perdute e ritrovate*. La Nuova Agape.
- Tello, R. (2011). *Pueblo y Cultura I. Patria grande*.